

REVISTA DE LAS ARMAS Y SERVICIOS

DICIEMBRE 1979 AÑO XL NUM. 479



Director: General JARNÉS BERGUA · Subdirector y Jefe de Colaboraciones: Coronel J. de la LAMA CERECEDA · Jefe de Ediciones: Coronel VILLANUEVA · Confeccionador: FEDERICO BLANCO · Administración: Teniente Coronel AREBA BLANCO · Capitán MARTÍNEZ RUIZ · Consejo de Redacción: Teniente Coronel PORGUERES HERNÁNDEZ (de la División de Logística del EME). Teniente Coronel BOZA DE LORA (Profesor de la Escuela de Guerra Naval). Teniente Coronel SOSA HURTADO (de la División de Información del EME). Comandante de la PUENTE SICRE (Profesor de la Escuela de EM). Comandante PARDO ZANCADA (del EM de la DAC). Comandante PRIS LAESPADA (Profesor de la Escuela de EM). Comandante Médico TORRES MEDINA (Profesor de la Escuela de EM). Comandante LAGUNA SANQUIRICO (Comisión de las Reales Ordenanzas).

SUMARIO	Página
GUILLERMO JENARO GARRIDO. Lucha contra la coraza. La eficacia del número	2
JUAN BOZA DE LORA. Tiro con carros de combate como artillería de campaña	6
JOSE BESTARD MARTORELL. Operación "Cabrera 79"	
ANGEL CENTENO ESTEVEZ. El carro de combate en terreno de montaña	17
JESUS MONTERO ROMERO. Reales ordenanzas de las Fuerzas Armadas	24
HERMINIO REDONDO. La defensa de Finlandia	29
EFEMERIDES	32
NORMAS DE COLABORACION	31
FELICITACIONES PATRONALES	33
MARIA DEL CARMEN DIAZ GARRIDO. Reportaje. El archivo militar de Segovia	34
LUIS CAMARGO DE PARADA. Reportaje. El servicio geográfico del ejército	41
ANTONIO COLMEIRO. Galería de pintores militares	47
CARLOS MARTINEZ VALVERDE. Infantería española	49
PRUDENCIO GARCIA MARTINEZ DE MURGUIA. La disciplina corresponsable y las	
nuevas ordenanzas	56
MIGUEL TELLEZ. Jaime I el Conquistador	63
A. RUBIO FUENTES. La antropología y las Fuerzas Armadas	68
RAFAEL HITOS AMARO. La política de retribuciones para militares de carrera en Espa-	
ña durante los últimos cincuenta años (II parte)	73
EMILIO BECERRA DE BECERRA. Unidades de nuestro Ejército. El regimiento de Zapa-	
dores Minadores	79
LUIS LOPEZ ANGLADA. Literatura y milicia. Francisco de Aldana "El Divino"	89
FIDEL FERNANDEZ ROJO. Noticias de actualidad sobre defensa	96
FEDERICO OLABARRIA. Nota de humor. El regimiento de la Desgracia	99
LUIS M. LORENTE. Filatelia militar	101
JOSE FEDERICO BLANCO. Portada	102

Redacción y Administración: Alcalá, 18, 4.º - Madrid-14. Apartado de Correos 317. Teléfono 222 52 54. Correspondencia técnica, al Subdirector. Para suscripciones y asuntos económicos, al Administrador. Precios: Suscripción colectiva Cuerpos: 80 Ptas. Suscripción individual para militares: 1.135 Ptas. Público en general: 1.620 Ptas. Extranjero: 2.835 Ptas. Número suelto: 150 Ptas. Número suelto extranjero: 260 Ptas. Imprime: Imprenta H. Guardia Civil - Madrid-16. Depósito legal: M. 1633-1958.

NOTA.—Las ideas que nuestros colaboradores exponen en sus artículos han de tomarse como opiniones puramente personales. Esta Revista, por ser profesional y técnica, plantea temas o acoge los que se le remiten, si se consideran de interés, con el fin de suscitar el diálogo y la confrontación de estudios, reflexiones y sugerencias. Esperamos que así lo entiendan nuestros lectores y aporten sus criterios para mantener viva la llama de su profesionalidad.

LUCHA CONTRA LA CORAZA

LA EFICACIA DEL NUMERO

GUILLERMO JENARO GARRIDO Teniente Coronel del C.I.A.C.



El enfrentamiento directo entre carros de combate, suele presentarse en situaciones móviles y fluidas, cuando rebasadas o inexistentes las posiciones organizadas, el defensor siente la inexcusable necesidad de detener a cualquier precio la progresión enemiga, y en un esfuerzo supremo lanza a la lucha sus propias formaciones acorazadas; siendo la potencia de estas unidades tal, que con frecuencia quedarán excluidas de este enfrentamiento el resto de las armas.

Por la homogeneidad de los medios es éste un tipo de combate fácilmente accesible al análisis, incluido el cálculo matemático. Tal ejercicio, si bien idealizado, permite resaltar aquellos aspectos fundamentales que condicionan el desarrollo del encuentro.

Imaginemos dos formaciones acorazadas, que a las distancias normales de combate se enfrentan en terreno descubierto, de tal modo que cada carro puede hacer fuego sucesivamente sobre todos y cada uno de los contrarios, de aquí que abatido un enemigo elige como objetivo cualquiera de los restantes; si bien la dispersión y escalonamiento de los combatientes es tal que resulta improbable, que un disparo dirigido a un objetivo, abata por error otro distinto.

El número de bajas, que en la unidad de tiempo inflige cada formación a la contraria, depende básicamente de los siguientes factores:

 El número de bocas de fuego que en cada formación permanecen, en un instante dado, aptas para combatir.

- La cadencia de tiro, o número de disparos por tubo en la unidad de tiempo.
- La precisión de los disparos, función de la distancia de combate, pero que crece con la perfección de los medios y la habilidad y serenidad de los sirvientes.
- La eficacia o capacidad de destrucción de la munición por impacto logrado.
- La protección del objetivo, movilidad, espesor de la coraza, etcétera.

Para aclarar la intima relación existente entre estos factores, consideremos el caso simple siguiente. Los carros de la formación X son tales que cada uno es capaz de hacer fuego a cadencia de, por ejemplo, 6 disparos/minuto; por término medio consiguen un impacto cada tres disparos; y su munición es tal que logran dos destrucciones por cada tres impactos. La capacidad de destrucción de cada carro en la unidad de tiempo, es:

$$Kx = (\frac{6}{60}) \cdot (\frac{1}{3}) \cdot (\frac{2}{3}) = 0,022$$
 destrucciones / (carro x segundo).

y el número de carros de la formación Y que destruyen en la unidad de tiempo los x(t) carros supervivientes de la formación X, es:

$$Kx \cdot x(t)$$
 (destrucciones/segundo)

que evidentemente es igual al número de carros que en la unidad de tiempo desaparecen como combatientes de la formación Y, o bien:

$$\frac{dy(t)}{dt} = -Kx \cdot x(t) \tag{1}$$

Del mismo modo para los carros supervivientes en la formación X, se llega a la ecuación:

$$\frac{dx(t)}{dt} = -Ky \cdot y(t) \tag{2}$$

Las expresiones (1) y (2), que son un caso particular de las denominadas "ecuaciones de Lanchester", constituyen un sistema de ecuaciones diferenciales, lineales, con coeficientes constantes cuya solución es:

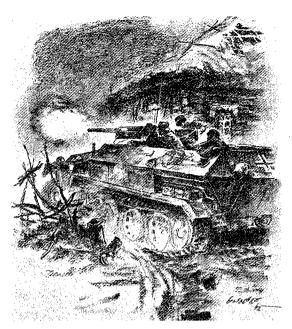
$$X(t) = X_0 \cdot \operatorname{Cosh}(k \cdot t) - r \cdot Y_0 \cdot \operatorname{Senh}(k \cdot t)$$
 (3)

$$y(t) = Y_0 \cdot \operatorname{Cosh}(k \cdot t) - \frac{1}{r} \cdot X_0 \cdot \operatorname{Senh}(k \cdot t)$$
 (4)

siendo t, la duración del enfrentamiento X_0 , Y_0 , los números de carros de combate iniciales en cada formación, x(t), y(t) los respectivos números de carros supervivientes en un instante dado, y

$$K = \sqrt{Kx \cdot Ky} \tag{5}$$

$$r = \sqrt{Ky/Kx} \tag{6}$$



además: Senh, Cosh, significan: seno y coseno hiperbólicos.

Las ecuaciones (3) a (6), permiten efectuar estimaciones cuantitativas de la importancia relativa de cada uno de los diversos factores que influyen en el desarrollo del combate. De la discusión anterior se deduce que, aparte del entrenamiento y valor de los combatientes, los factores que caracterizan la eficacia de los sistemas de arma empleados, son:

- La cadencia de tiro, función del peso y volumen de la munición; de si ésta es engarzada o no; de la ergonomía del carro y disposición interior de sirvientes y munición; de la existencia de dispositivos automáticos de carga; de la docilidad de los mecanismos de puntería; etcétera.
- La precisión del tiro, que es función a su vez de la precisión de arma y munición; de la precisión y exactitud en la medida de distancias; de la rasancia de las trayectorias; del cálculo de predicciones; de las correcciones balísticas y meteorológicas; de la existencia de equilibrador térmico, etcétera.
- La eficacia de la munición, que depende de las velocidades remanentes; de las capacidades de perforación, etcétera.

Y, finalmente:

La protección de los objetivos, es decir: espesores de coraza; inclinación de los blindajes; constitución de los mismos; dureza y tratamiento de los aceros, etcétera.

A todos los elementos de esta lista, no exhaustiva, puede asignarse un valor numérico, para introducirlo, convenientemente manipulado, en las ecuaciones anteriores y obtener datos comparativos firmes. Por esto precisamente los fabricantes procuran ocultarlos cuidadosamente y sólo los más elementales son de pública disposición.

Puesto que en esta nota fijamos nuestra atención tan sólo en la influencia del número, admitiremos que la calidad de los materiales, la habilidad y valor de los combatientes, etc., son similares en ambas formaciones, o bien:

$$Kx = Ky = K$$

y por tanto:

$$r = 1.0$$

Supongamos ahora que la formación X es inicialmente más numerosa que la Y, o bien: X_0 Y_0 . La formación Y habrá sido exterminada cuando: y(t) = 0,0, o bien en el instante:

$$t = T = \frac{1}{2 \cdot K} \cdot Im \left(\frac{X_0 + Y_0}{X_0 - Y_0} \right) \tag{7}$$

con: Ln = logaritmos neperianos. En dicho instante, de la formación X aún quedarán útiles un número de carros dado por:

$$x(T) = X_0 \cdot (1 + \frac{y_0}{X_0}) \cdot (1 - \frac{Y_0}{X_0})$$
 (8)

Si en el caso anterior la potencia inicial de las respectivas formaciones, medida en número de carros de combate, fuere por ejemplo:

$$X_0 = 16 ; Y_0 = 8$$

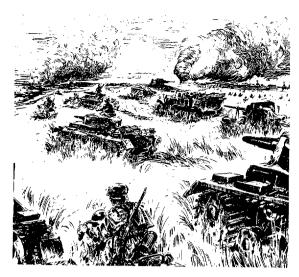
se comprueba sustituyendo en la ecuación (8), que en tanto la formación más débil pierde sus 8 carros, la más numerosa aún conservará 14, o bien tan sólo pierde 2. Por otra parte, según la ecuación (7), la duración del combate apenas llega a unos 25 segundos, lo que es un índice tanto de su tremenda violencia como de la rapidez con que se desgastan las unidades acorazadas; en cuyo tiempo la formación X, más numerosa, llega a hacer un total de 44 disparos, en tanto la Y, más débil, tan sólo tiene oportunidad de hacer unos 15 antes de su total aniquilamiento.

Si el mando de la formación Y, fuere aún capaz de reunir otros 8 carros, para lanzarlos al combate frente a los 14 supervivientes de X, de nuevo estos 8 carros serian aniquilados, cuando de sus contrarios aún restarían:

14 ·
$$(1 + \frac{8}{14}) \cdot (1 - \frac{8}{14}) = 11$$
 carros

En otras palabras, pese a que por ambas partes se ha hecho intervenir finalmente en la lucha el mismo número total de fuerzas, la formación Y, que ha lanzado siempre sus carros al combate en





condiciones de inferioridad numérica pierde la totalidad de sus 16 carros, en tanto la formación X, que desde el principio mantuvo su cohesión, apenas ha perdido 5. Esta ventaja, o prima, a la superioridad numérica en el combate, es lo que llamamos la "eficacia del número". Los resultados anteriores, a primera vista sorprendentes, se explican porque el fuego que la formación X efectúa sobre sus contrarios es siempre más intenso que el que recibe de ellos.

Sin duda el modelo matemático expuesto está muy idealizado, y por brevedad renunciamos a exponer otras sutilezas como el carácter aleatorio de los resultados, etc., pero la consecuencia principal, la de la "eficacia del número" es evidente. Lograr la superioridad numérica en el punto clave y en el instante oportuno, junto con la sorpresa, ha sido siempre un ideal de los Estados Mayores, y el conseguirlo es un índice de su eficacia y competencia profesional. El aforismo "Dispersarse para vivir, pero concentrarse para combatir" es muy viejo, se practicaba ya en los tiempos del cartaginés Aníbal y probablemente también antes.

Notaremos, además, que la diferencia encontrada arriba entre las pérdidas de ambas formaciones es la mínima posible. Si en el vencido cunde el desaliento, se aflojan los resortes del mando y se pierde la disciplina, las unidades se desmoronan, se olvida la "recíproca protección" de que hablan los Reglamentos, y la tropa indefensa e inerme cae en manos del vencedor, cuya cosecha puede ser mucho mayor de lo que indica una fría fórmula matemática que ignora los factores morales.

Es así dificil imaginar una situación más lastimosa que la del defensor, que para contener la progresión enemiga se ve obligado a hacer intervenir sus reservas gradualmente, con "cuentagotas", comprometiéndolas, por ejemplo, a medida que descienden de los camiones o vehículos de transporte, sin lograr nunca una superioridad local, siquiera transitoria, que permita un instante de respiro. Tal circunstancia puede quizá ser necesaria para la conducción general de las operaciones, pero es también el método más rápido y eficaz para agotar las reservas propias sin mayor provecho.

La influencia del número se impone mentalmente a los conductores de los ejércitos, si bien no siempre de modo consciente; una leva o movilización general no es más que un incremento de la cantidad de los ejércitos a costa de su calidad media, prefiriéndose aquélla a ésta. Los ejércitos de élite están siempre expuestos a azares catastróficos. Frente al hecho material, mensurable, tangible, del número, oponen circunstancias tales como la superioridad moral, la superioridad técnica, etc., cuyas influencias, si indudables, son muy dificiles de medir y cuantificar "a priori", además de ser sumamente evanescentes.

Para conservar a mano la fuerza necesaria que permita hacer frente a cualquier contingencia v lograr la superioridad numérica en el punto deseado, es preciso recurrir en todos los escalones del mando a la "economía de fuerzas", que en parte justifica la organización ternaria de los ejércitos, y como complemento proceder en todo momento a la "organización y aprovechamiento del terreno" por las unidades desplegadas, que permite a tropas localmente más débiles, rechazar a otras más potentes. No ha de olvidarse que para romper posiciones organizadas necesita el atacante, con frecuencia, llegar a superioridades numéricas del orden de 3 a 1, e incluso de 5 a 1. Todo un tratado de Táctica puede escribirse a partir de verdades tan simples y a menudo tan olvidadas.

Conseguir la superioridad numérica en el punto decisivo, si siempre dificil, puede ser prácticamente imposible cuando la diferencia numérica global de ambas fuerzas contendientes es demasiado grande. Por ello, cuando se contemplan los países de nuestro entorno o se examinan los formidables almacenamientos de material de que algunos hacen gala, el hecho de que en una semana de lucha en la península del Sinaí y en los altos del Golán se perdieron por ambas partes casi 3.000 carros de combate, la potencia desproporcionada con su demografía de los ejércitos de algunos países norteafricanos, y tantos y tantos otros síntomas, pienso que deben conducirnos a una constructiva reflexión.

TIRO CON CARROS DE COMBATE COMO ARTILLERIA DE

CAMPAÑA

JUAN BOZA DE LORA Teniente Coronel de Artillería

INTRODUCCION

El Apéndice III del vigente Reglamento se titula: "Tiro con carros de combate como artillería de campaña". Se trata de una verdadera novedad, no sólo en el ámbito artillero, sino también para las unidades de carros. No existe precedente en la normativa anterior, tanto la referida a la técnica del tiro con materiales de artillería y carros, como la que reglamenta el empleo táctico de la artillería de campaña y de las Unidades acorazadas.

Anticipemos que esta nueva posibilidad de tiro no es más que un procedimiento, de carácter excepcional, para contribuir a conseguir el máximo rendimiento de los fuegos disponibles en las Grandes Unidades o Agrupamientos tácticos empeñados en combate, evitando el aparente contrasentido de que, ante una imperiosa necesidad de fuegos, durante la ejecución de la maniobra, se apremie al Mando del escalón superior en demanda de apoyo urgente..., mientras se mantienen inactivas las muy numerosas y potentes bocas de fuego de los carros de combate en reserva.

Se pretende conseguir que los cañones de los carros puedan actuar temporalmente como artillería; es decir, "en masa, para concentrar sobre los objetivos la máxima potencia de fuego", que asegure la "aplicación de la potencia de fuego según los propósitos del Mando, con oportunidad de tiempo y espacio".

Para ello es indispensable arbitrar un procedimiento que convierta el habitual tiro individual y disperso de los carros, en fuego colectivo y concentrado. Aprovechar esta capacidad potencial de fuego de los carros puede conseguirse mediante su adecuada organización en "masas articuladas y flexibles" que, además, aprovechen los recursos técnicos que le proporcionen las unidades artilleras: rigurosa preparación topográfica, complejo sistema de observación, depurados cánevas de objetivos, datos meteorológicos...

Para las Unidades acorazadas se trata de una modalidad de empleo que pudiéramos calificar "heterodoxa". No olvidemos que, esquemáticamente, los carros "hacen fuego para moverse" (fuego subordinado a movimiento; auto-apoyo), mientras que la artillería "se mueve para hacer fuego" (movimiento subordinado a fuego; apoyo a las Unidades de maniobra).

COMENTARIOS

Consideramos que los preceptos contenidos en el citado Apéndice III son insuficientes para regular la pretendida integración de fuegos carros-artillería. A continuación se comentan los párrafos del mismo que se consideran más significativos y que, a efectos expositivos, se agrupan en dos apartados: Empleo táctico y Técnica del tiro.

Empleo táctico

"Los cañones de los carros de combate no se emplean normalmente como artillería de campaña... No obstante, en circunstancias excepcionales, el Mando puede decidir su empleo en tiros con puntería indirecta, bajo la dirección de una unidad de artillería".

Estimamos que, cuando cita al Mando, se refiere al mando de Grandes Unidades orgánicas, o de Agrupamientos tácticos, en cuya composición figuren unidades de carros y de artillería.

Es conveniente destacar, por su extrema importancia, que el empleo de este procedimiento sólo se justifica en circunstancias excepcionales.

No es posible establecer un índice de tales circunstancias. Desde luego, no es de la competencia del Reglamento de tiro; tampoco parece procedente su inclusión en los reglamentos de empleo táctico. "Excepción" y "norma" son conceptos mutuamente excluyentes. Las circunstancias excepcionales no puede sujetarse a normativa reglamentaria alguna.

Corresponde exclusivamente al Mando la responsabilidad de apreciar la existencia de esas difusas e imprevisibles circunstancias que justifiquen la compleja integración carros-artillería. Se trata de una auténtica decisión de mando, referida concretamente al empleo ocasional de determinados medios de combate, en el ámbito de una situación táctica particular.

Admitamos que, en cualquier caso, las circunstancias excepcionales de empleo deben tener, como factor común determinante, una situación de crisis de la maniobra por insuficiencia de fuego; particularmente de fuego de apoyo. Y que el empleo de las unidades de carros para paliar dicha insuficiencia debe condicionarse a que se realice en plazos hábiles, con aceptable riesgo calculado y sin hipotecar las posibilidades de su ulterior empleo en misiones específicas.

No tiene objeto realizar un análisis especulativo acerca de las oportunidades que las distintas fases del combate puedan ofrecer para el empleo del procedimiento que nos ocupa. Nos limitamos a considerar algunas generalidades de la ofensiva y de la defensiva.

La ofensiva presupone que, al menos inicialmente, se ha conseguido alcanzar suficiente grado de superioridad sobre el enemigo. Esa superioridad proporciona las condiciones objetivas de seguridad que requiere el empleo de los carros como artille-

ría. Sin embargo, en esta fase del combate no debe ser necesario su empleo, ya que la superioridad de fuegos debe estar garantizada por otros medios.

En cambio, en acciones defensivas, realizadas normalmente en ambiente de inferioridad, aunque la necesidad de fuegos sea acuciante, será muy arriesgado este empleo de los carros, por evidentes razones de seguridad, ya que delatarse por el movimiento o por el fuego puede significar la pérdida de esa "última ratio" que son las reservas.

"La Unidad de Carros debe estar siempre en condiciones de volver inmediatamente a su misión fundamental".

Este condicionamiento imperativo, absolutamente justificado, produce importantes servidumbres, referentes al fuego, despliegue y logística, que reducen las posibilidades de tiro y el rendimiento de los fuegos.

Fuego: El fuego artillero de los carros tiene carácter ocasional y transitorio. Puede cesar en cualquier momento y por ello no deben adjudicarse al mismo finalidades esenciales. La supresión de estos fuegos no debe comprometer el apoyo a la maniobra en curso. Podemos considerar que se trata de un refuerzo de fuego con cierta analogía al prestado por la artillería adaptada, aunque con mayores limitaciones.

En los planes de fuego artillero, las acciones a cargo de los carros deben tener carácter complementario, reforzando los fuegos producidos por otros medios, o desarrollando acciones independientes meramente auxiliares: decepción, alarma, hostigamiento...

Despliegue: Las posiciones de fuego previstas para los carros serán designadas por el Mando de la Gran Unidad o Agrupamiento táctico, atendiendo, en orden de prioridad, a su futuro empleo, a su seguridad aeroterrestre y, en último lugar, a su posibilidad de tiro. Por razones de alcance y seguridad será normal que las zonas de asentamiento no coincidan con las posiciones de espera o partida de los carros, por lo que será poco menos que inevitable el realizar desplazamientos para desplegar en aquellas zonas.

Logística: Con objeto de que las unidades de carros se mantengan permanentemente en condiciones de inmediata disponibilidad para cumplir sus misiones especificas, han de permanecer con sus dotaciones de municiones al completo, a bordo de los carros.

Esta exigencia, unida a la conveniencia de que los carros puedan emplear disparos de carga variable, que no figuran en sus dotaciones, conduce a la necesidad de un municionamiento especial para este tipo de acciones, que no constituya una servidumbre adicional a las unidades de carros.



En una primera apreciación, sin profundizar en el problema, no parece aconsejable encomendar esta función logistica a la unidad artillera directora del fuego de los carros, sino al Servicio de Artillería de la Gran Unidad. Para ello sus órganos de municionamiento deberían establecer depósitos de municiones a pie de carro, en las posiciones de tiro previstas, antes de su posible ocupación, retirando la munición no consumida y elementos recuperables una vez finalizada la acción de fuego. Si los medios disponibles lo permiten, estos depósitos pueden sustituirse con ventaja por TOA,s para municionamiento, análogos a los existentes en los escalones de fuego de la artilleria autopropulsada, que acompañarían a los carros en estas acciones.

Técnica del tiro

"El empleo normal de los carros en tiro con puntería indirecta es por Secciones".

La Sección de carros constituye la unidad elemental de tiro, equivalente a una Batería de cinco piezas. No se consideran unidades fundamentales de tiro de mayor entidad, tipo Grupo de artillería. Esta organización presenta cierta complicación técnica respecto a la dirección de fuegos, multiplicando las operaciones de cálculo de datos, órdenes de tiro y transmisiones. En caso de que se consolide la actual tendencia a reducir la Sección a tres carros, sería indispensable revisar la composición de la unidad elemental de tiro.

"Las órdenes de tiro del FDC se transmiten al oficial que dirige el tiro de la unidad de carros".

"La unidad de artillería es responsable del tiro, transmisiones y topografía".

La dirección de fuegos de las Secciones de carros será ejercida por el FDC de la correspondiente unidad artillera, que proporcionará los datos iniciales de tiro, órdenes de fuego y sucesivas correcciones. Realizará asimismo la observación del tiro.

Las Secciones de carros, de esta forma, refuerzan a la artillería. Esta inversión entre elementos de apoyo y apoyados (de cañón-carro a carro-cañón), sólo es aparente, ya que en realidad la artillería, con el refuerzo ocasional de una fracción de carros, sigue como siempre con su misión de apoyo y protección a la maniobra. La dirección de fuegos que asume la artillería no presupone para los carros ninguna otra relación de dependencia.

"Los cañones de los carros de combate no se emplean normalmente como artillería de campaña, debido a su alta velocidad inicial, trayectoria tensa, corta vida del tubo y radio de acción reducido del proyectil".

No parece muy afortunada la redacción de este párrafo, ya que los carros no se emplean como artillería de campaña debido a los condicionamientos técnicos del material, sino simplemente porque su finalidad esencial es la de actuar como elementos de maniobra.

Además, las desfavorables características que cita se refieren a la munición y pueden modificarse, o anularse, mediante el empleo de disparos adecuados, de carga de proyección variable que, además de proporcionar mayor flexibilidad de trayectorias, soslayen los inconvenientes de las altas velocidades iniciales (gran tensión de trayectoria y corta vida de los tubos).

Por otra parte, los radios de acción de los proyectiles de los carros (perforantes, rompedores, incendiarios o fumígenos) son Si el fuego de los carros se realiza con sus municiones ordinarias, hay que aceptar las servidumbres derivadas de sus características. No debe preocupar excesivamente el desgaste que pueda producirse en los tubos, ya que se trata de acciones excepcionales y por tanto poco frecuentes y presumiblemente breves. Su alta velocidad y trayectoria tensa, tirando con puntería indirecta desde posiciones a cubierto, dificulta o imposibilita el tiro a distancias cortas, es decir, el apoyo inmediato y próximo,



análogos a los de la artillería de igual cali-

Que los carros puedan emplear disparos con carga variable es un problema técnico que ofrece múltiples soluciones. Puede afectar a la estructura de los materiales, o a las municiones exclusivamente: disparos engarzados, con diferentes cargas de proyección, o semiengarzados. Actualmente existe una clara tendencia a simplificar el municionamiento, mediante la normalización del mayor número posible de armas, con objeto de que se utilicen municiones compatibles con diversos sistemas.

pero favorece las acciones de fuego en profundidad.

"El ángulo de tiro está limitado aproximadamente entre -10° y 20°, según el modelo de carro. Para conseguir ángulos de tiro mayores será necesario colocar al carro en una pendiente favorable, natural o artificial".

Una de las diferencias más acusadas entre un carro de combate y una pieza de artillería autopropulsada es sin duda el sector de puntería vertical, característico de cada modelo.

Incrementar el ángulo de tiro del carro mediante la adecuada inclinación del casco, es un recurso viable. Cualquier pequeño ribazo, cuneta o desigualdad del terreno puede proporcionar al carro una inclinación complementaria de 20-25º que permita la elevación de tubo correspondiente al máximo alcance del cañón.

Para materializar ángulos de tiro superiores al sector de punteria vertical se requiere el empleo de la escuadra de nivel, ya que se rebasan las posibilidades de punteria de los alcimetros o cuadrantes de elevación de los carros.

"Si el FDC no dispone de tablas de tiro gráficas o numéricas, se hará fuego con puntería indirecta solamente contra objetivos sobre los que se tenga observación".

Esta norma, obvia por evidente, debería admitirse sólo en situaciones extraordinarias. La integración de fuegos carrosartillería ya presenta suficientes dificultades de ejecución como para incrementarlas con el "¡más dificil todavía!", que supone el asumir la dirección de fuego de otras unidades de diferente Arma, sin disponer de tablas de tiro.

CONCLUSIONES

Estimamos que el procedimiento, aunque se desarrolle convenientemente, tendrá un campo de aplicación muy restringido.

Las dificultades de aplicación afectan, en grado descendente, al Mando, a los carros y a la artillería.

Al Mando, por la dificultad que entraña la apreciación de las circunstancias excepcionales que justifican su empleo oportuno en el combate, asumiendo los riesgos que tal decisión comporta.

A los carros, porque será poco menos que inevitable que las misiones "heterodoxas" que se les encomienden sean aceptadas con reticencia; en el plano moral, por ser ajenas al espiritu jinete que anima a las tripulaciones de los carros; en el plano operativo por el temor a que pueda comprometer el cumplimiento de las misiones especificas que hayan de asumir posteriormente.

A la artillería, por tener a su cargo los

complejos problemas técnicos que proporciona el fugaz ejercicio de la dirección del tiro de unas unidades sujetas a tan categóricas servidumbres.

La inclusión del Apéndice III en el Reglamento de Tiro de Artillería puede parecer prematura. No es la primera vez, ni probablemente será la última, que en la renovada normativa de un Arma o Servicio aparezca, unilateralmente, algún precepto cuyo cumplimiento afecte a otras Armas o Servicios, sin que exista información y acuerdo previos. Un inolvidable profesor de la Academia General, en nuestros tiempos de cadete, popularizó la frase: "cambian la Táctica y no avisan...". Efectiva-mente: hay que "avisar". La acción táctica, progresivamente interarmas, exige una normativa coherente, sin omisiones ni contradicciones entre los distintos reglamentos.

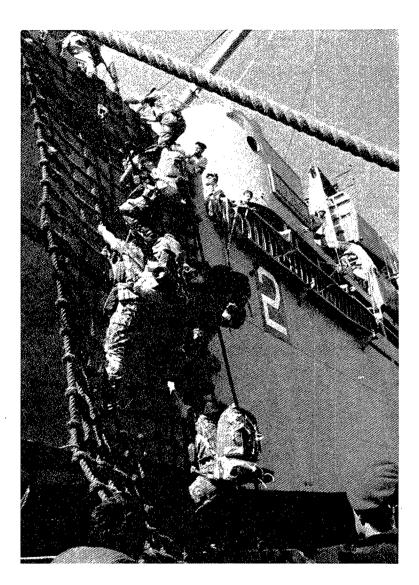
Debemos suponer que nuestro Reglamento de Tiro, inspirándose en doctrinas foráneas experimentadas, se adelanta a las vigentes normas de cooperación entre las Armas, con voluntad de futuro. Pero no es suficiente esta decisión unilateral. Si se estima que, en la dinámica evolución de los procedimientos de combate, puede ser conveniente el empleo eventual de los carros como refuerzo a la artillería, no basta con incluir subrepticiamente este nuevo criterio en la normativa particular artillera.

Para que el Reglamento no se convierta en letra muerta, deben desarrollarse estas ideas, con la activa participación de todos los implicados en el procedimiento. Es preciso establecer el indispensable acuerdo intelectual y moral que las vivifique. Las Academias de las Armas (investigación y doctrina); los Mandos y Estados Mayores de las Grandes Unidades, así como los jefes v Planas Mavores de las Pequeñas Unidades de carros y de artillería, han de interesarse en el tema. El resultado de las conclusiones teóricas que se formulen deben experimentarse en los campos de tiro y maniobras. Finalmente, si los resultados son satisfactorios, han de reflejarse en una doctrina de empleo común, incorporada a la normativa general y aceptada sin reservas por el Mando, carristas y artilleros.

Los presentes comentarios pretenden estimular esta labor conjunta, pendiente de realización.

OPERACION CABRERA 79

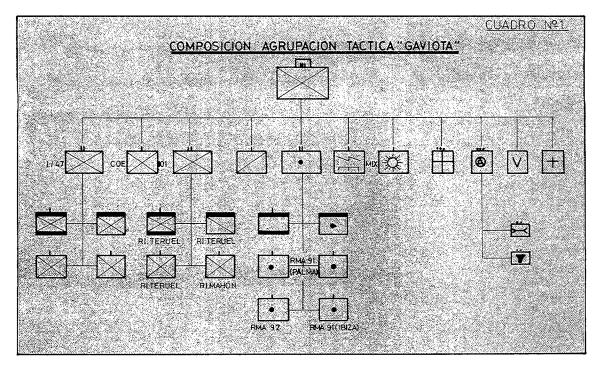
JOSE BESTARD MARTORELL Capitán de Infantería DEM.



Bajada del buque de transporte ARAGON a las lanchas de desembarco

Al igual que en años precedentes, tuvieron lugar en la isla de Cabrera unos Ejercicios Tácticos, a finales del pasado mes de junio, con intervención de unidades pertenecientes a la Capitanía General de Baleares y de guarnición en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.

Estos Ejercicios adoptaron la denominación de la zona de actuación, en este caso OPERACION "CA-BRERA 79". Sin embargo, y a pesar del conocimiento que de la mencionada isla poseen casi todos los mandos de la Región, se presentaban algunos alicientes de marcado interés. Estaba prevista la cooperación, tan poco frecuente en los últimos tiempos, de la Armada, que iba a permitir establecer contactos, experimentar el grado de compenetración existente y fomentar unos lazos de unión, totalmente necesarios teniendo en cuenta la insularidad de las unidades participantes. Por otra parte la isla de Cabrera es la única zona del archipiélago



que permite el desarrollo de Ejercicios de Tiro de Artillería y de morteros, así como el Campo de Maniobras es lo suficientemente amplio como para poder efectuar en él los Ejercicios Tácticos programados en el Plan General de Instrucción, careciendo la Región de otro que contenga sus posibilidades.

Para el análisis de la finalizada OPERACION "CABRERA 79", creemos conveniente dividirla en las siguientes fases:

- Planeamiento.

Personal de la COE 101 practicando ejercicios de "rapel"



- Transporte.
- Ejecución de los Ejercicios.

PLANEAMIENTO

Las finalidades principales que se pretendían con la OPERACION eran, en resumen, las siguientes:

- Habituar a las unidades en la resolución y desenvolvimiento de Ejercicios cuya base es el ambiente marítimo.
- Desarrollo de Ejercicios de ofensiva y defensiva.
- Colaboración con la Armada.
- Perfeccionar el funcionamiento de los medios de transmisión.
- Ejecución de Ejercicios con fuego real.
- Colaboración con las FAMET.

La situación que sirvió de base, dentro de la poca flexibilidad que concede una isla para el desarrollo de unos Ejercicios, fue en líneas muy generales la expresada a continuación:

Originada la clásica tensión e incidentes entre dos bloques por las ansias expansionistas de un hipotético país de Europa Oriental, las Islas Baleares, en el centro de una importante zona estratégica, constituyeron un objetivo de primer orden, con la finalidad de ser una plataforma para una posterior invasión de la Península o bien como maniobra de distracción enemiga que permitiera desorientar sobre el posible punto de aplicación del esfuerzo principal.

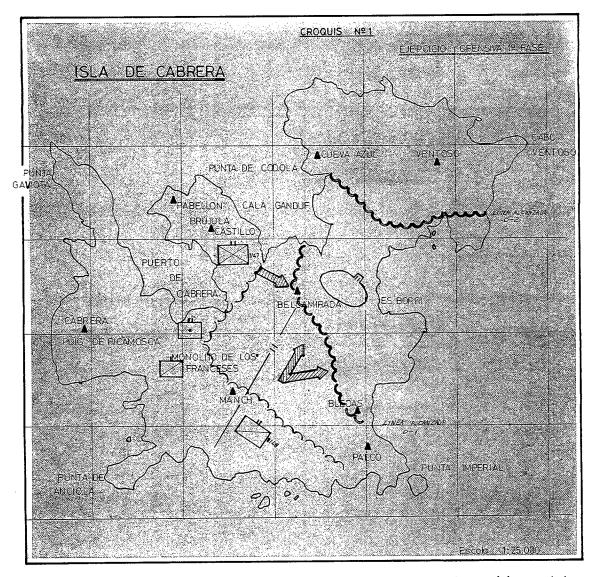
Bajo estas premisas el Mando del Archipiélago decidió la creación de una Fuerza Operativa Conjunta, encargada de la defensa de las tres islas mayores, así como de una Agrupación Táctica como reserva, denominada "GAVIOTA" y cuya composición es la que figura en el cuadro n.º 1.

TRANSPORTE

Con antelación suficiente se desplazó a la Capitanía General de Baleares y Jefatura de Tropas de Mallorca un jefe representante del Mando Anfibio a los efectos de establecer los contactos pertinentes y coordinar los detalles de ejecución. Estos primeros cambios de impresiones fueron totalmente necesarios, debido

DESROLLO ACONTECIMIENTOS EJERCICIO OFENSIVA

HORA	EJERCICIO TACTICO	FUEGOS INFANTERIA					FUE GOS	
		ML	мм	МР	CSR	LG		OBSERVACIONES
Н	Inicia ejercicio avance GTI, y GTII Preparacion			x	x		x	
H+10	Solicita apoyo fuego GTI	X	X		x	X		Del GTII
H+15	Solicità apoyo fuego GTII	Х	x		x	x		Del GII
H+25	Ocupacion por GTI de VBe- llamirada Apoyo a GTII	X	x	X	\ \	X		
H+35	GTII alcanza V Bledas Finaliza 1º Fase Ejercicio de ofensiva							



principalmente a la poca experiencia, por parte nuestra, en este tipo de transporte, así como al desconocimiento de la terminología empleada por la Armada. (Los términos trozo avanzado, trozo retrasado, cubierta baja, bodega alta, LCM, LCU, etc. "sonaban" realmente extraños.)

Ya "ambientados" se efectuó la distribución del personal y vehículos entre los sollados y las cubiertas o

bodegas de los buques, así como en las barcazas del buque de transporte GALICIA.

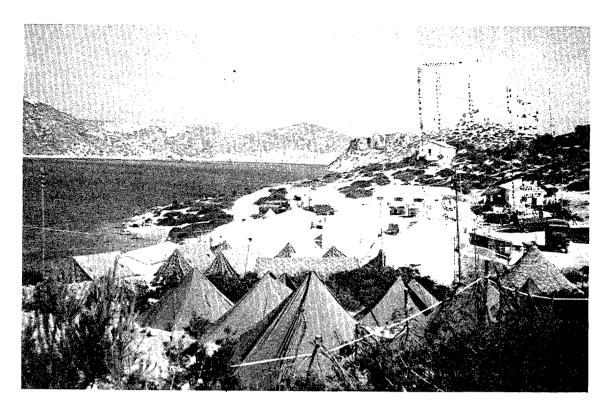
Hay que hacer constar que CABRERA tiene serios problemas para el tránsito de vehículos. Pistas en mal estado y de dirección única, encontrando los coches pesados graves inconvenientes para su circulación por la estrechez de los caminos. Por todo ello y partiendo de la base de sus reducidas dimensiones, se intentó compaginar las necesidades reales de las unidades con las posibilidades que ofrecía la isla. La mayoría de los vehículos pesados, tales como los de arrastre de los obuses de artillería, horno y de los distintos remolques no embarcaron, por la razón principal de que la mayoría de ellos tendría una actuación bastante estática. Se contó con la colaboración de dos tractores, que se encargarían de proceder a enganchar lo anteriormente citado y transportarlos a los lugares previamente designados.

Se solicitaron asimismo unas redes que permitieran al personal participante poder efectuar prácticas de subida y bajada de las mismas, ya que al no tener el puerto de Cabrera un muelle con capacidad de atraque,

era preciso un adiestramiento preliminar.

Realizaron el transporte los buques de la Armada ARAGON, GALICIA y MARTIN ALVAREZ. Sus características son:

- El TA 11 "ARAGON" con 10.542 Tm., con necesidad de muelle de atraque.



- El TA 31 "GALICIA", es un buquedique de 9.400 Tm. que fondea, inunda el dique, quedando a flote las embarcaciones de desembarco LCU, LCM 6 y LCM 8, que salen al abrir la compuerta.
- El LST "MARTIN ALVAREZ" de 6.225 Tm. dispone de varias embarcaciones de desembarco (LCPL y LCVP). Vara en la playa.

La ejecución del movimiento se realizó sin novedad, resaltando la gran armonía y espíritu de cooperación que con nosotros demostraron los componentes del Grupo de Transporte, compensando los posibles "fallos" de la organización previamente establecida.

El desembarque en el puerto de Cabrera estuvo revestido de cierta dificultad. Al sér un transporte administrativo y no de combate se dio preferencia a la conservación del material resultando en consecuencia lento. Gran culpa de ello la tuvieron las dimensiones del puerto, que impedían cualquier tipo de maniobra, así como la falta de adaptación de nuestros vehículos al transporte marítimo.

EJECUCION

Descendiendo a la situación particular de las islas Baleares diremos que después de algunos intentos de infiltración en las islas mayores, se produce el día D-2 un desembarco enemigo en CABRERA sorprendiendo a 2 Cías. de Infantería y 1 Bía. de ob. 105/26, pertenecientes a la AGT "GAVIOTA", y que se habían desplazado desde Palma como guarnición de la isla.

El resto de la AGT "GAVIOTA" se pone en movimiento desde la capital del Archipiélago con la misión de recuperar la isla, expulsar al enemigo de la misma, y proceder a su posterior defensa. Con estos antecedentes, todo estaba dispuesto para la ejecución y desarrollo de los Ejercicios.

El despliegue de la AGT "GAVIOTA" así como sus direcciones de ataque vienen marcadas en el croquis n.º 1.

El calendario de acontecimientos queda especificado en el cuadro n.º 2, en el cual aparecen las vicisitudes que encontraron los GT I y GT II, hasta alcanzar la línea V. BELLA-MIRADA - V. BLEDAS.

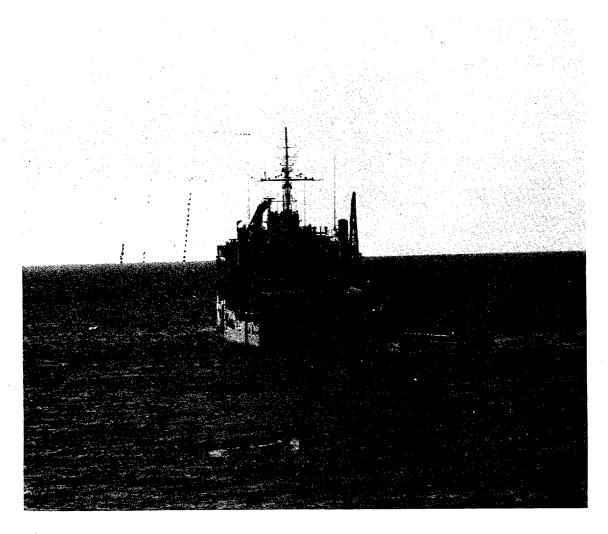
Con la ocupación de estas alturas se dio por terminado el tema de ofensiva, iniciándose a continuación los Ejercicios de Tiro en el que participaron todas las armas ligeras y pesadas de Infantería y Caballería, así como el grupo de Artillería.

Los puntos de aplicación de los fuegos fueron cuidadosamente elegidos para respetar al máximo la fauna de la zona. Se aplicaron sobre la isla de Conejera, especialmente, desprovista de cualquier interés ecológico, así como algunas puntas y rocas salientes.

Finalizó la OPERACION "CABRERA 79" con una espectacular exhibición a cargo de la COE. 101, con ejercicios de "rapel", paso reptando de un pasillo de fuego y lanzamiento desde helicóptero al mar de hombres rana y voladuras de obstáculos antidesembarco.

CONCLUSIONES

- Necesidad imperiosa de la isla de Cabrera desde el punto de vista de ser el único campo de maniobras amplio de la Región y con posibilidades de tiro de Artillería y Morteros.
- Necesidad de intensificar los lazos de unión y compañerismo que deben existir con la Armada, y más teniendo en cuenta la insularidad de las unidades participantes.
- Necesidad de adaptar los vehículos para el transporte en los buques de la Armada.
- Elevado rendimiento demostrado por la totalidad de las unidades participantes que pusieron de manifiesto su instrucción, preparación, cooperación y resistencia física.
- La OPERACION "CABRERA 79" alcanzó plenamente los objetivos perseguidos con ella y programados al iniciarse el planeamiento.



EL CARRO DE COMBATE EN TERRENO DE MONTAÑA

ANGEL CENTENO ESTEVEZ
Comandante de Infantería DEM.

I PARTE

PREAMBULO

El tema elegido para este trabajo es, para el autor, delicado. Muy poco se ha escrito sobre el empleo del carro en terreno de montaña y menos aún, quizá, se ha practicado. La finalidad perseguida en esta ocasión, como en otras, es la de fomentar inquietudes, suscitar discusiones..., a favor o en contra, de este polémico medio de combate. Debo añadir que lo expuesto no obedece ni a improvisación ni a una idea feliz alumbrada durante un sueño o fantasía.

Existirán, como en todo trabajo personal, lagunas y puntos oscuros. El fruto, tras la aportación de ideas por los aficionados al tema, será para nuestro Ejército.

Como final a este preámbulo, deseo adelantar que las ideas, como ya hice en otro trabajo, las expresaré, en ocasiones, en primera persona para responsabilizarme algo más con lo escrito, y que el lector se sienta protagonista si a medida que avanza en la lectura encuentra en ella satisfacción. También utilizaré verbos en condicional ya que todo el trabajo entra dentro de las hipótesis.

ENTREMOS EN AMBIENTE

Carlos Von Clausewitz en su obra "De la Guerra" cita aspectos muy concretos que, aunque conocidos, conviene meditar sobre ellos un poco. Dice textualmente:

"La guerra es un acto de fuerza para obligar al contrario al cumplimiento de nuestra voluntad".

"La fuerza física es el medio de someter al

enemigo a nuestra voluntad, que es en conclusión el fin perseguido".

"La fuerza física es de los ejércitos".

"En tanto yo no haya derribado al enemigo, debo temer que él me derribe; no soy, pues, dueño de mí mismo sino que él me impone la ley como yo se la impongo".

"En los asuntos tan peligrosos como lo es la guerra, los errores que se dejan subsistir por benignidad son precisamente los más perjudiciales".

"La guerra es un grave medio para un grave fin".

Tras lo expuesto, ya puedo sacar una conclusión: preciso la fuerza física para doblegar al enemigo y, si bien Clausewitz parece no admitir la benignidad, actualmente los Pactos de Ginebra humanizan los actos bélicos, al menos teóricamente. Por consiguiente, serán los potentes y variados armamentos, en manos de eficientes tropas, los medios —fuerza física—que se encargarán, dentro de las limitaciones impuestas por Acuerdo Internacional, de imponer la voluntad propia al adversario. Trataré pues, paulatinamente, de ver si entre esos potentes y variados medios puedo incluir o no al carro.

Adentrado algo más en el título de este trabajo, también Clausewitz determina, en relación con la guerra en montañas, singularidades que, si bien no son desconocidas, merecen destacarse a título recordatorio por el carácter doctrinal que imprime su respaldo.

"La montaña introduce un principio retardador de la acción".



"El terreno proporciona tal género de prohibiciones a los medios que hace se evite por las grandes masas armadas".

"El terreno de las montañas es opuesto, por su naturaleza, al principio de movimiento".

"Un núcleo resistente instalado en un punto de dificil acceso puede traer en jaque a un contingente superior. Es decir, que un pequeño puesto adquiere gran fuerza escogiendo una buena posición en las montañas".

"Mientras que el movimiento incumbe al atácante, el defensor gozará de ventaja señalada pero, desde el instante en que el defensor deba emplear también el movimiento, esa ventaja desaparece".

"La menor tropa de guerrilleros temerarios encuentra en la montaña refugio cuando son perseguidos y puede enseguida reaparecer impunemente en otros puntos".

"El ataque en montaña tiene todos los inconvenientes".

"Ejércitos que operaban ofensivamente han considerado como favor inaudito la circunstancia de no encontrar las montañas interpuestas ocupadas por el enemigo y, de encontrarlas, se han apresurado a adelantarse al adversario en su ocupación".

"El más débil de los adversarios debe, pues, experimentar más fuertemente sus fuerzas físicas y morales".

"El espíritu nacional de las tropas (entusiasmo, fanatismo, creencias, opiniones) se muestra eficacísimo en las guerras de montaña, donde cada uno, hasta los soldados aislados, deben obrar por sí. Por eso las comarcas montañosas son los mejores teatros de lucha para los levantamientos populares".

"El General en terreno montañoso no puede mandar bien los grupos aislados y la dirección del conjunto es superior a sus fuerzas; en las llanuras despejadas la dirección es sencilla y no agotará los recursos de su inteligencia".

ALGUNOS HECHOS

Decir después de lo hasta ahora escrito que jel terreno mandal es una expresión que no necesita comentarios, pero, aun con las limitaciones que este factor introduce en el empleo de los medios, la Historia Militar narra hechos significativos: terrenos aparentemente impracticables fueron abordados para alcanzar éxitos que marcaron hitos en el arte de la guerra. ¿Qué se debió decir de Aníbal al concebir la idea de atravesar los Alpes con elefantes? Sin remontarnos a aquellos tiempos, veamos un caso no lejano:

Tras la invasión de Polonia, por los alemanes, en septiembre de 1939, el Mando aliado intuyó, como siguiente objetivo, el ataque a los Países Bajos. El general inglés Ironside —jefe del Estado Mayor— estableció como hipótesis más probable que el ataque en fuerza podría ser ejecutado atravesando los alemanes Luxemburgo y las Ardenas. Gamellin —comandante en jefe del Ejército francés— rebatió al inglés argumentando que aquella opinión era una utopía, porque las Ardenas, con sus pro-

fundos valles y empinadas colinas cubiertas de espesos bosques, constituían un terreno impracticable para los carros y, además, el río Mosa, con sus agrestes márgenes, era el obstáculo contracarro más importante de Europa. Dijo también el general francés que el combate decisivo sería librado sobre las llanuras de Bélgica.

Al parecer, los alemanes se enteraron de lo expuesto por Gamellin y montaron, en consecuencia, su Plan de Maniobra, consistente, en líneas generales, en la acción coordinada de tres Grupos de Ejércitos, ejerciendo el esfuerzo principal en la dirección concebida por Ironside, con el Grupo de Ejércitos bajo el mando de von Rundstedt quien, a su vez, tenía como subordinados a los famosos Guderian —comandante del XIX Cuerpo de Ejército— y Rommel—jefe de la División Acorazada n.º 7 (Libro 'Tanks in Battle' del coronel inglés H. C. B. Rogers, O. B. E.).

En tan difícil terreno, aquellos mandos, de alta capacidad táctica y técnica, revolucionarios en el concepto del empleo de unidades acorazadas en relación con las tácticas y procedimientos tradicionales de la IGM, conscientes del valor de la iniciativa y de las rápidas decisiones, consiguieron que aquellas unidades vencieran los obstáculos presentados por aquel macizo interpuesto en su marcha y sorprendieran a su enemigo sin darle tiempo a modificar los dispositivos adoptados.

Recorrieron cien kilómetros en tres días, cruzaron el Mosa... y fue de tal magnitud el éxito alcanzado, que el Mando hubo de fijar una línea límite de avance para reconsiderar la situación y coordinar la continuación de las operaciones.

Otro caso actual, que debe incitar a la meditación, lo tenemos en Suiza, nación que, se estima, debe a su intrincada orografía el hecho de no haber sido escenario de combate en las dos grandes guerras mundiales. Sin embargo, y pese a su terreno, Suiza posee unidades de carros para su autodefensa y, además, ha construido sus propios modelos, de tipo medio, con características técnicas estudiadas para actuar en terreno montañoso. Entre estas características destacan su anchura, la más reducida de entre todos los carros medios, y especial tren de rodaje para marchar por pistas forestales, caminos estrechos, zonas pedregosas, fuertes pendientes, etc.

Vemos, por consiguiente, que algún papel sí parece que podría desempeñar el carro de combate, y si Suiza es tan sumamente montañosa, algo tendrá previsto para sacar rendimiento a sus 320 carros "Centurión", 150 Pz-61, 170 Pz-68 y 200 AMX-13 (Revista Ejército n.º 466. Balance Militar).

ESTUDIO DE FACTORES

Una decisión que supusiera el empleo del carro, en las particulares circunstancias que implica el terreno de montaña, se apoyaría, como es preceptivo, en el convencimiento objetivo del Mando de su utilidad, tras el estudio previo de los clásicos factores. Pero, de entre ellos, considero que el terreno y medios son los más significativos. Analizaré éstos por ser los que más pueden influir en la definición de la misión superior y cualquiera que sea el enemigo —ejército regular, guerrilleros, subversivos...—.

EL TERRENO

Admitidos los postulados sobre el terreno y los medios que expresó Clausewitz, sí parece conveniente hacer ciertas disquisiciones que están en el ánimo del autor.

No se pretende en esta exposición obtener la imagen de un carro escalando, tratando de doblegar el terreno al medio. Se orienta hacia la utilización de este medio sobre ese tipo de montaña, media y baja, tan frecuente en nuestra geografía. Es decir, en esos terrenos de formas suaves y redondeadas, no exentos de fuertes pendientes y considerables desniveles, que se presentan, a modo de ejemplo, cuando el viajero abandona la gran meseta ibérica central o cruza los sistemas montañosos que la surcan. Es en esos tipos de escenarios naturales donde se concibe la acción: valles, pequeños núcleos urbanos; múltiples cursos de agua; vías de comunicación serpenteantes ya sean carreteras, pistas, caminos forestales o normales; microclimas; vertientes de gran y no excesiva inclinación y también planicies; variada vegetación, desde el cultivo de huerta hasta el bosque de monte alto pasando por la pradera y el monte bajo; cabe encontrar también vastas extensiones calcinadas por fuegos fortuitos o intencionados que favorecerán en ciertos casos la acción táctica.

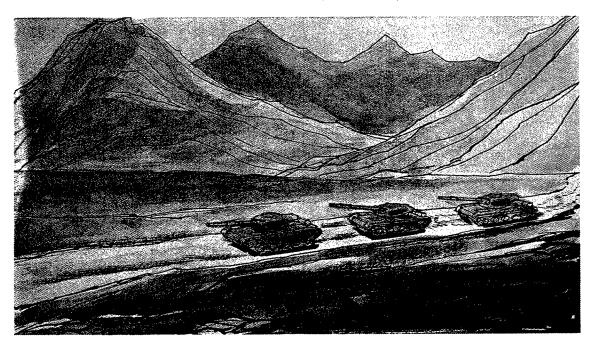
La naturaleza del suelo puede variar desde resistente para toda clase de vehículos hasta el totalmente prohibitivo, pasando por aquellos blandos, aptos para vehículos de cadenas. La observación lejana, en general buena desde las alturas, favorecerá el tiro del carro a distancias prohibitivas para otras armas de tiro tenso, por razón de alcance; la próxima e inmediata dependerá, generalmente, de la zona en particular.

La influencia de los microclimas, como de la meteorología en general, afectará a todos los medios; para algunos pueden surgir servidumbres que impidan totalmente su actuación.

necesidad de analizar por separado las tres características básicas de todo carro de combate. Potencia de fuego, protección y movilidad.

Potencia de fuego

La potencia de fuego viene determinada por la variedad de su armamento, clase de proyectiles y espoletas, alcances, sistemas e instrumentos específicos para la observación —diurna y nocturna— y tiro.



Las posibilidades de los servicios pueden verse restringidas ante la falta de capacidad, número y características de comunicaciones; pendientes, etc...

La acción del Mando condicionada y también las posibilidades de algunos medios de enlace.

El reconocimiento del terreno adquiere relevante importancia.

En síntesis: terreno desfavorable, en general, pero admitiendo con objetividad la existencia de múltiples zonas aptas. El carro, de otra parte, no es sólo vehículo automóvil con grandes posibilidades de tránsito, es algo más...

EL CARRO COMO PROTAGONISTA DE LOS MEDIOS

La baza, a favor o en contra del empleo del carro en terreno de montaña se juega, a mi juicio, en este apartado. Por consiguiente, su consideración ha de ser algo extensa; de ahí la Sobre múltiples posiciones elevadas, que el carro puede alcanzar, con amplios campos de visión, puede nuestro especial medio hacer sentir su presencia material desde decenas hasta millares de metros, pudiendo situar con oportunidad y precisión, en tiempo y espacio, el proyectil adecuado en relación con la distancia y naturaleza del objetivo. Es decir, compensaría su aparente dificultad de movimiento con la profundidad y precisión de sus tiros, sin cambiar de zona de asentamientos, durante un tiempo considerable. ¿Qué otra arma de infantería puede cumplir este requisito de día o de noche?... Por consiguiente, estimo que el carro:

- puede, desde posiciones domínantes, cerrar valles, prohibir la circulación de vehículos y la de personas hacerla peligrosa
- puede apoyar eficazmente el ataque de fusileros, realizando el tiro por encima de las tropas propias, con la seguridad que

proporciona, no solamente la naturaleza del terreno, sino también la precisión de sus armas

- puede tomar a su cargo la destrucción de resistencias aisladas. Los fusileros, por ejemplo, cercando, y el carro destruyendo con el proyectil y la técnica de tiro adecuada
- puede apoyar y/o proteger, desde posiciones elevadas, acciones que se desarrollen en los valles
- puede actuar en los valles, en cualquiera de las modalidades de cooperación con fusileros, a poco que el terreno se preste
- puede observar y actuar de noche, ya sea utilizando sus medios propios de visión nocturna o en cooperación con los radares ligeros de las unidades de infantería y/o medios de iluminación, etc.
- puede cerrar localidades, haciendo prohibitivo el tráfico tanto en carreteras de acceso como en los caminos que parten de los extrarradios
- puede proporcionar datos de tiro en beneficio de otras armas pesadas, al contar con medios específicos para la medida de distancias y de ángulos
- puede cooperar a la defensa de instalaciones por constituir una base de fuegos potente y móvil, con ciertas restricciones
- puede tras iniciales y seguros aciertos en su tiro, infundir temor al enemigo cooperando a su disuasión
- puede...

Protección

Esta característica debe ser enjuiciada desde dos puntos de vista: la proporcionada por la coraza y la resultante de aprovechar la movilidad.

La primera de ellas, coraza, es invariable cualquiera que sea la situación, por consiguiente no se entra en su consideración, pero si en estos escenarios los armamentos son, normalmente, menos potentes, la coraza algo también gana.

La movilidad, protección dinámica, permite al carro, mediante sus desplazamientos, presentarse ante el arma enemiga como objetivo inquieto, difícil de mantener centrado en su dispositivo de puntería.

Los desplazamientos, por razón del terreno, serán difíciles; en consecuencia, esta singular protección, por razón de la posibilidad de movimiento, es negativa pero puede compensarla el carro. ¿Cómo?:

- manteniéndose más allá de las distancias eficaces de tiro de las armas de empleo normal, por un enemigo, en terreno montañoso —lanza granadas, cohetes, cañones sin retroceso
- preparando adecuadamente las posiciones de tiro, de forma que ofrezca al enemigo la menor superficie frontal posible y simultáneamente, le protejan de los proyectiles capaces de alcanzarle, con grandes ángulos de caída

En relación con el segundo de los puntos anteriores, considero como justificación el hecho de que en las clásicas armas contra carro por ser sus proyectiles, en relación con los de cañón de carro, de relativa baja velocidad inicial, sus trayectorias, para más allá de aquellos alcances de tiro eficaz con probabilidad del 50%, se curvarían en exceso y, por consiguiente, los ángulos de caída aumentarían y también las dispersiones. Un fallo en el cálculo de distancia, normalmente estimado a la vista o sistemas ópticos no excesivamente precisos, unido a los, relativamente, grandes ángulos de caída, pueden originar fácilmente el fallo del impacto directo contra el carro objetivo.

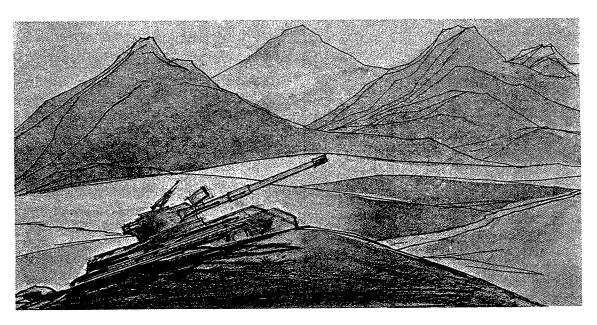
Todavía le queda a este medio el recurso de su autoocultación al poder crear, a través de sus especiales dispositivos, cortinas de humo que, además de perturbar a los tiradores enemigos, le permitirían con cierta seguridad cambiar de posición. También, el carro, con sus proyectiles fumígenos, podría cegar los asentamientos contra carro conocidos o supuestos del adversario.

Como resumen de este aspecto puedo decir: el carro tiene posibilidades de autoprotección aprovechando sus características balísticas que le permiten, sin perjuicio de su tiro, mantenerse más allá de los alcances eficaces de las clásicas armas contra carro y cegar al enemigo creando cortinas de ocultación que dificultarían su puntería.

Por último, le queda el recurso de una buena preparación de las posiciones de tiro con arreglo a las normas que enseña el Reglamento de Fortificación en Campaña.

Movilidad

Esta característica básica se debe enjuiciar



considerando al carro como singular vehículo automóvil. A este respecto se estima que:

- puede llegar, atendiendo a la pendiente del terreno, a donde llegue un vehículo TT de ruedas y superarlo por mayor adherencia al terreno, del sistema de rodaje oruga
- puede transitar sobre pendientes laterales en mejores condiciones que un vehículo de ruedas y no sólo por tener mayor adherencia sino porque el centro de gravedad se encuentra, normalmente, más bajo. Los deslizamientos y vuelcos, siempre posibles, serían menos frecuentes en un carro
- puede, con ayuda de máquinas herramienta de las unidades de Zapadores, llegar a zonas predeterminadas
- puede salvar obstáculos en las comunicaciones con más posibilidades que otros medios mecánicos
- puede cruzar cursos de agua de montaña.
 Su peso y tren de rodaje le permiten soportar la fuerza de la corriente, entrar, transitar y salir del cauce con mayores posibilidades que otros vehículos y requerir, caso de ser necesario, menor preparación de orillas y de cauce
- puede transportar fusileros
- puede cooperar a la vigilancia y control del tráfico
- puede constituir un barreamiento de carretera, activo y de inmediata instalación

- puede realizar ciertos trabajos con seguridad para los sirvientes, aunque en algunos casos necesite el acoplamiento de ciertos equipos (carros especiales): retirar obstáculos, remolcar, demoler
- puede...

Tras la enumeración de toda una serie de posibilidades, sí parece que el carro podría desenvolverse en terreno accidentado; además, hoy día la cooperación inter-Armas es un hecho y las unidades de Zapadores solventan, con prontitud y eficacia, múltiples interrupciones del movimiento. Queda todavía la pericia y experiencia de las tripulaciones para abordar con éxito zonas aparentemente prohibitivas a juicio de inexpertos.

Servidumbres

Después de analizar las características básicas del carro de combate con la finalidad de demostrar sus posibilidades en terreno montañoso; parece obligado, en bien de la objetividad, admitir la existencia de servidumbres. Algunas pueden ser:

- dificultades para circular y actuar en núcleos reducidos de población
 - la estrechez de algunas calles podría impedir el giro completo de la torre y la marcha del carro
 - el pavimento, no calculado para resistir grandes pesos, podría ceder al paso del vehículo y causarse daños graves en el alcantarillado y otros servicios

- el limitado sector de tiro vertical impediría, en algunos casos, actuar sobre pisos altos
- tender trampas y emboscadas no sería difícil
- dificultades, en ocasiones, de reabastecimiento desde vehículos terrestres, al no poder éstos llegar al lugar donde se halle el carro. En estas particulares circunstancias, el abastecimiento aéreo, con helicópteros, tendría especial significación
- dificultades para reconocer el terreno

- dificultades temporales de observación, en ciertas regiones, por las condiciones meteorológicas generales y particulares de la zona
- dificultades para la defensa inmediata
- dificultades en la coordinación, caso de ser empleadas unidades de carros. Este trabajo está orientado a utilizar el carro en especiales circunstancias y en forma aislada o en conjuntos de pequeña entidad, es decir, bajo el concepto de descentralización de medios en misión de apoyo y/o protección de acciones singulares
- dificultades...

anotaciones

"El Ejército en lo esencial, en lo verdaderamente trascendental, y en el espíritu que lo anima, no se diferencia en nada, ni ha cambiado en nada en absoluto, porque el régimen, el sistema y el poder establecido hayan cambiado. No hemos nacido hace dos días ni se nos pueden poner etiquetas (...).

Ha sido corriente en nuestra Historia que hayamos sufrido presiones de la política, sin importarle el prestigio de la institución militar, para atraerla a su tendencia y contar con el refrendo de su poder. Ante esta situación, que no es necesariamente irrepetible, el apartidismo debe ser la parte más sólida de su existencia junto a la fuerza de su moral (...).

Es preciso hablar entre nosotros como ya lo hacemos, en el severo lenguaje de la disciplina, y advertir los riesgos que nos amenazan a todos prestando oído a utopías con que procura insinuarse el espíritu de la rebelión para destruir hasta el último baluarte en que la sociedad funda con sobrada y exigente razón sus esperanzas".

TENIENTE GENERAL GABEIRAS MONTERO

"Es indudable que en determinados sectores se ha perdido el concepto de patriotismo, esa virtud social por excelencia que nos obliga a dar primacía al bien de la Patria sobre el interés personal. No hay que olvidar que no existe patriotismo sin amar ciegamente a los símbolos que representan a la Patria, entre los cuales el más intenso es la Bandera.

No olvidemos que el honor y la independencia de la Patria no solamente se ganan en el campo de batalla, sino que hemos de estar preparados para defenderla de los enemigos que la atacan desde todos los ángulos en guerra difícil de combatir, tratando de desunir a las Fuerzas Armadas del resto del pueblo español".

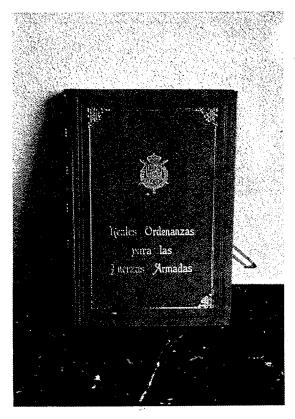
ALMIRANTE GIL DE SOSA

REALES ORDENANZAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

JESUS MONTERO ROMERO

General de Brigada de Infantería

ARTICULO I.—"Estas Reales Ordenanzas constituyen la regla moral de la Institución Militar y el marco que define las obligaciones y derechos de sus miembros. Tienen por objeto preferente exigir y fomentar el exacto cumplimiento del deber inspirado en el amor a la Patria y en el honor, disciplina y valor."



Se trata de un artículo sin precedentes en las anteriores Ordenanzas del Ejército inspiradas y promulgadas por el Rey Carlos III, y cuya observancia sirvió de referencia hasta ahora para constituir el bastidor del Régimen Interior de los cuerpos, de las clases teóricas en las compañías y, en extracto, del Decálogo del Cadete instituido por nuestro Generalísimo (q.e.p.d.), en la Academia General Militar.

Al definirlas —las REALES ORDENANZAS como regla moral de la Institución Militar, parece con ello ponerse fin a la académica y poco fundada, por bizantina, discusión de si existe o no una específica MORAL MILITAR. Si la moral la constituyen normas sembradas por su Hacedor en el alma humana para distinguir el bien del mal—al menos para el creyente—, no cabe discernir morales distintas en cada colectividad humana, lo que equivaldría a admitir tantas como estamentos integran aquélla.

Cuando nuestro capellán de la General, luego Obispo, Vega Mestre, postulaba en su obra "Deontología Militar", una moral profesional para el estamento militar, matizaba vagamente el riesgo de concretarla en normas de conductas diferentes del DECALOGO entregado a Moisés por Dios en el Sinaí.

La distinción fecunda en consecuencias del bien y del mal no difiere en los seres humanos y aun a pesar de ellos, si han de llamarse libres, y es ahí donde radica la esencia de la libertad cristiana y el sentido insobornable de la personal elección y, consecuentemente, de su transpersonal esperanza, si ha de liberarse de la angustia que es para Soren Kierkegaard: "El vértigo de la libertad, ante el abismo del pecado".

Otra cosa sería admitir tantas morales como individuos, lo que como fascinante escarceo literario describe tan magistralmente el maestro Ortega, como Dharma hindú, extensivo a ladrones, asesinos y prostitutas. No hay escapatoria al drama del inmoral; como dice el Mahabharata: "Como entre mil vacas el ternero encuentra a su madre, así el pecado cometido una vez persigue eternamente a su autor". Ese fue el caso del Raskolnikov de "Crimen y castigo", símbolo literario universal y testimonial del que en uso de su libertad, eligió el MAL.

Sigue diciendo el Art. 1, que constituyen el marco que define las obligaciones y derechos de sus miembros. Casi hubiera sido preferible la palabra DELIMITA en lugar de la de DEFINE, al ser un marco delimitación de un espacio, en el caso presente, de un conjunto de derechos y obligaciones. Ha sido conveniente anteponer

obligaciones a derechos; en una época KALI, como la que vivimos y en la que ni las clases directoras —en el sentido orteguiano del concepto— quieren oír hablar de obligaciones, en un circundante ambiente social cerrado a cuanto no sea egotismo y primera persona, es esperanzador, de entrada, anteponer aquéllas a éstos.

El término OBLIGACION —del latín, "ob ligare"— es de naturaleza jurídica y de fondo contractual; liga al cumplimiento de algo pactado libremente con un contenido económico de "do ut des", con entrega recíproca de bienes, servicios o pecunia; es por ello de contenido más limitado y relativo que DEBER.

Este es un vínculo de naturaleza moral que define Balmes: "Sujeción de la criatura al orden moral"; por tanto sólo el ser inteligente y libre puede ser sujeto activo del mismo en sus relaciones con Dios, con los demás y consigo mismo. Este conjunto de debares implica la exigencia tácita o expresa de una escala de valores a cuya cabeza figuren aquellos que establecen la dependencia del hombre respecto a su Creador, y que con referencia al estamento armado constituyen la deontología militar. Dice Chesterton: "Me encuentro en el mundo gratuitamente; a Alguien tengo que agradecérselo". No puede medirse esta clase de DEBER con medidas de tipo contractual, ni con criterios de eficacia. Casi constituye un lugar común, la SATISFACCION del DEBER CUMPLIDO, para una sociedad sin más norte que la ambición de bienes materiales: a ellos renuncia el padre de HAMLET cuando en el castillo de Elsinor, pregunta a su hijo: "Sólo la pérdida de bienes materiales puedes anunciarme... Dime, Hamlet, ¿he perdido mi reino en Dinamarca?".

En la batalla de Gibraltar, impartió Nelson esta lacónica orden: "Each man, makes his duty" —que cada uno, cumpla su deber—; este tipo de cumplimiento del DEBER, logra más héroes que el Valor y de ahí la institución universal de la TUMBA AL SOLDADO DESCONOCIDO.

En cuanto a derechos, tiene cuantos engloba el concepto DERECHOS HUMANOS, más los específicos de su profesión. Respecto de ésta cabe recordar que: "Profesiones hay tan nobles, que no pueden ejercerse por dinero, sin mostrarse indignos de ejercerlas"; quédese para el CLAN mercenario esta modalidad de ejercicio. En concordancia con aquéllos, el Art. 142, señala los que en particular le afectan en la eventualidad de ser hecho prisionero, y el 117 le otorga un derecho básico en su relación de subordinación con sus mandos naturales.

Las Ordenanzas —continúa el Art. I— tienen por objeto preferente exigir y fomentar el exacto cumplimiento del deber inspirado en el amor a la Patria y en el honor, disciplina y valor.

El amor a la Patria constituye la esencia mis-

ma del SERVICIO militar; dejemos hablar a los poetas sobre cómo se siente este amor:

PATRIA

¡Cómo brinca el corazón, cuando la tierra natal, en el momento del regreso, empieza a

acercarse,

y del inmenso océano emerge con su

campanario!

Y qué tormento divino en este corto intervalo, en que se la siente llegar y se la va a tocar. ¡Oh, Patria!¡oh, Patria!¡inefable misterio!... Palabra sublime y terrible, ¡inconcebible AMOR! El hombre no ha nacido pues, sino en un rincón de tierra...

para en él construir su hogar y en él vivir un día.

Alfred de Musset

El amor a la Patria no es una idea, por eso dice el poeta, que es palabra terrible y sublime... inconcebible AMOR, es un sentimiento que nace incontenible en quienes su mayor gloria consiste en servirla.

Es el más hermoso e insobornable sentimiento, innato en el ser humano, en la dulce SAUDA-DE del emigrante, en la madre que se enorgullece de tener a su hijo en filas y vierte lágrimas de amor cuando asiste a la JURA de aquél y se extasía viéndole besar la BANDERA.

Sobre generaciones de antepasados, sobre sueños de conquistadores de mundos, sobre el ansia acongojante hasta doler el corazón por verla respetada y libre hendiendo con su tajamar mares cuajados de esperanza, sobre las sombras que en el interior de nuestros templos invocan la ETERNIDAD y en nuestros cementerios los restos de los adalides de su historia que nos demandan ser sus continuadores, sobre las cunas de nuestros hijos, sobre los hogares de los bien nacidos, destella con luz cenital, el amor a la Patria.

¡Cuán luminosamente examina el filósofo García Morente —profesor del que escribe, en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander—este sentimiento complejo y cordial! Se integra, dice: ..."en amor al pasado (amor histórico, amor filial, amor de gratitud); amor actual (amor conyugal, amor de fidelidad) y amor a su futuro (amor patriótico, amor de sacrificio)".

Es sentimiento transcendido de moral religiosa que lo eleva a la categoría de deber religioso, lo que condujo en época anterior a llamar al juramento de fidelidad a la Bandera, sacramento.

"El español —continúa García Morente— ha sabido realizar, con una maravillosa naturalidad y sencillez, la síntesis más maravillosa que pueda imaginarse: servir con dignidad, estar en su sitio sin humillación ni vergüenza y desempeñar con soltura



y gravedad al mismo tiempo, los más humildes menesteres".

"El sentido profundo de la Historia de España es la consustanciación entre Religión y Patria, en forma tal que servir a Dios es servir a España y servir a ésta es servir a Dios".

Sólo los apátridas, los indignos, tarados mentales e irreligiosos, no pueden contemplarse en el crisol de la Patria; les ciega, es lo suyo, la charca, el porro y el vivir como lapas adheridos al cuerpo de la Patria, incapaces de soportar el peso de un fusil para defenderla.

Al intercalar el Art. citado la Y entre Patria y los tres conceptos restantes, queda claro que se ha buscado establecer una escala de valores en orden al imperativo que cada uno por sí implica, dando lugar preferente al amor a la Patria, radical síntesis de los restantes, que pasamos a comentar.

El honor y su concepto motiva este comentario del profesor y filósofo citado García Morente: "El caballero cultiva con primoroso cuidado su honra. Como que la honra es propiamente el reconocimiento exterior y visible de la valía individual, interior e invisible... el sentimiento del honor se manifiesta en el caballero de dos modos: como exigencia de los honores que le son debidos y como exterior cuidado de mantener ocultas a todo el mundo, las flaquezas, las máculas que pueda haber en su conducta y en su ser. En lo que no hay hipocresía, sino respeto al ideal que aspira a ser".

No queda bien delimitada en esta cita de Morente el área respectiva entre honra y honor; la honra debe ser referida al total concepto ético del individuo y a su sistema de valores moralreligiosos. Por ele Pedro Crespo, el Alcalde de Zalamea, afirma:

Al rey, la hacienda y la vida se deben, pero el honor, es patrimonio del alma, y el alma sólo es de Dios.

El concepto del honor viene a resultar extravertido respecto al de honra y como si hiciera referencia a grupos extensos de profesionales u oficios celosos de su propia deontología y que como cuerpo tratan de conservar incólume.

Cuando el general Douglas Mac Arthur, con motivo de recibir una distinción estando dirigiendo West Point —acto recogido en el film



"Mac Arthur"-, dice a los cadetes: "Por venir de una profesión a la que he servido tanto tiempo y de personas a las que he querido tanto, me llena este acto de una emoción que no puedo expresar. Pero esta condecoración no está primariamente destinada a una personalidad, sino a simbolizar un gran código moral: el código de la conducta y caballerosidad de quienes guardan esta amada tierra de cultura y de antigua ascendencia. DEBER, HONOR, PATRIA: estas tres palabras sagradas dictan reverentemente lo que debéis ser, lo que podéis ser, lo que vais a ser; son el lugar de cita de vuestro valor, cuando el valor parezca flaquear. Para recobrar la esperanza, cuando la esperanza parezca vana... la estima que tengo de él, del americano en "armas", se forjó en el campo de batalla, hace muchos, muchos años y no ha variado jamás: y lo miraba entonces igual que hoy lo miro, no sólo como uno de los mejores arquetipos militares, sino también como uno de los más irreprochables", aquí aparece meridiano el concepto del honor informando a una de las clases directoras del país, la del Ejército americano, cantera de conductores de naciones que han hecho de EE. UU. la primera

potencia del orbe, inmunizado de resentimientos y vigía permanente de la libertad humana sin concesiones a la galería.

Este concepto, digamos ético-sociológico del honor, llevó a la creación del tribunal de honor que velaba por la necesaria moral colectiva del grupo no sólo militar, sino del de prensa, medicina, farmacia, etc., con el fin de discriminar de él a quien con su conducta amoral —no delictiva—faltara al concepto CORPORATIVO del honor.

Concuerda con este Art. el 72 de las Reales Ordenanzas que por contener en un extracto un verdadero compendio de moral militar del Oficial dejaremos para una ulterior exégesis.

En relación con él, son dignas del bronce las ideas del general jefe del Cuerpo de Infantería de Marina del Ejército de los EE. UU.: "No siento ninguna simpatía ni estima por los tenientes jóvenes que se pasan interminables horas proyectando y planeando sus futuros ascensos; esto se basa siempre en la absoluta necesidad de asumir una sucesión determinada de empleos bajo el mando de determinados oficiales, y de ser destinados a lugares en los que el albur de cometer errores que

echen a perder su carrera sea mínimo. Sigo creyendo que lo mejor que pueden hacer para lograr una buena carrera, y en todas las graduaciones, es ejecutar las órdenes de nuestro superior todo lo rápido y perfectamente que se pueda... Si lo que se persigue es ir a París aprovechando un próximo viaje, es el momento de RETIRARSE".

Escribe el general Jorge Vigón: "El ámbito del honor queda sujeto a la circunstancia histórica sólo en la medida en que ella determina la elevación mayor o menor de la barrera de imperativos legales; o en cuanto por razones de cualquier orden las exigencias del grupo social que lo discierne experimentan variación de volumen. Cuando el área de estos grupos sociales coincide con la de los grupos profesionales —corporaciones— vienen a hacerse éstas además de censoras del honor de sus individuos, depositarias y participantes de él, de donde viene a la propia corporación, una especie de prestigio, el honor del gremio, que de nuevo redunda sobre cada uno de sus individuos".

("El espíritu militar español", págs. 123 y 24).

Resulta ser el honor, estímulo permanente de comportamiento sincero y noble con nuestros superiores y subordinados en general y con nuestros semejantes. Su ausencia en un individuo lo califica de SNOB—sine nobilitas— y su inmanencia por el contrario le concede el calificativo de Hombre de Honor, que no es privativo de estamento alguno determinado, sino reflejo de una sencilla y sana hidalguía al servicio de permanente conducta EJEMPLAR, en el sentido orteguiano del término.

...Fama, honor y vida son caudal de pobres soldados, que en buena, o mala, fortuna la milicia no es más que una religión de hombres honrados.

Sobre la disciplina, se remite el autor de este comentario, a su trabajo publicado en EJERCITO (n.º 450), con la salvedad de que al citar a Unamuno, por error de imprenta se decía: ...la hacía equivalente a disciplina en lugar de DISCIPULINA como consta en el original. Es coherente en el contexto del artículo la voz discipulina—de discipulus, discere, enseñar— puesto que el mando debe ser maestro de sus hombres y ejemplar humano a seguir, atesorando una cultura humanística que permita calificar de bizantinas las discusiones que conducen temas tales como: la obediencia debida, la responsabilidad compartida en el cumplimiento de una orden, etc.

Ello se logrará cuando la extensión de la

"noosfera" teilhardiana haya alcanzado su fase de expansión planetaria.

Toca por último tratar del valor que el Art. que comentamos pospone al resto de los valores en que se apoya el DEBER.

Existen diversas clases de valor: valor cívico, valor sublime, valor heroico y en el orden económico, valor de cambio, valor de adquisición —power of purchasing others goods— de la escuela de Manchester, etc. Este que tratamos, asume, sin pretender definirlo, la idea de una disposición de ánimo, no permanente, más eventual de superación del riesgo.

Es una potencial actitud espiritual sin condicionamientos de personas, lugar o tiempo; desde Esparta a la instintiva valoración de este concepto por los niños de la "OPERACION PLUS-ULTRA", existe toda una gama de matices sociológico-humanos que conllevan en mayor o menor grado la entera personalidad de sus protagonistas.

El trance valeroso no implica buscar el peligro y desafiarlo sino ante su presencia, no temerlo. La muerte para el valiente es la CUNA de la vida y ésta es don divino de que somos administradores. De ahí que en el fondo de todo acto de valentía, lata una cuestión de FE y una profunda idea transpersonalista de acatar con humildad los designios de la Providencia; al que así lo sienta, el resto se le da por añadidura.

La idea cuasi-romántica del héroe que blande su tizona o desaloja a golpes de bombas de mano una trinchera enemiga, es menester compaginarla con la de ese otro héroe: Guzmán el Bueno, Alvarez de Castro, Moscardó, capitán Cortés y tantos cuya actitud ante el riesgo ha sido la sublimación del deber.

Lo corrobora así nuestro Palacios Rubio: "Cierto esfuerzo del corazón y del alma —dice refiriéndose al valor— que hace al hombre superior a los peligros y al natural temor a la muerte, en todo lo que es de su obligación y a su estado pertenece y le inclina a emprender con prudencia y serenidad, acciones memorables, así en la guerra como en cualquier otra ocasión que lo requiera; es una cualidad innata que con el hombre nace, pero se desarrolla con el uso y con el ejercicio de la profesión".

La simbólica estatua "al valor" en la escalinata de acceso del Cuartel General, muestra una figura sedente del guerrero en reposo, que responde a la misma idea de serenidad de la de "il Pensiaroso" de la tumba de los Médicis o la de "El Pensador" de Rodin; trilogía que despierta al contemplarlas la universalmente sentida idea transcendente de la vida y la muerte.

"Lo que la razón no consigue lo alcanza a menudo el tiempo".

SENECA

La defensa de Finlandia

HERMINIO REDONDO

Teniente Primero del Ejército austríaco



La interacción de las relaciones entre los países ha alcanzado, en todos los niveles, una importancia tal que resulta imposible juzgar la situación política de un país cualquiera sin tener conocimiento de la de sus vecinos más o menos próximos, sin excluir, claro es, el conexo político del país en cuestión en referencia a las grandes potencias mundiales.

Esa vecindad efectiva nos obliga a olvidar distancias geográficas e históricas y nos lleva hoy a ocuparnos por espacio de unas líneas de aquel lejano país desde el que Angel Ganivet enviase sus "Cartas del Norte": Finlandia.

Esta tierra de extensos bosques e innumerables lagos, vacía casi en grandes zonas (337.032 km² y unos cinco millones de habitantes), aparentemente lejana de la vibrante actualidad internacional, vive muy de cerca la tensión política de nuestros días.

Como es sabido, las bases de las relaciones internacionales finlandesas están dadas por los tratados de Paz de París (firmado en 1947) y de Amistad, Colaboración y Auxilio mutuo, cerrado entre Finlandia y la

Unión Soviética el 6 de abril de 1948. Este pacto, prolongado por veinte años en 1970, no es considerado como obstáculo a la neutralidad declarada del país, pues no obliga a Finlandia a nada que sobrepase la defensa del propio territorio y de su soberanía. El auxilio soviético solamente tendría lugar en caso de que Finlandia fuese agredida por tercero, es decir, después de que Finlandia hubiese perdido "de facto" su carácter neutral. Por otra parte, si la Unión Soviética se viese envuelta en un conflicto que no atañese la soberanía finlandesa, Finlandia estaría obligada por el citado pacto a no unirse a ninguna coalición en contra de la Unión Soviética y a permanecer neutral.

El Tratado de Paz de París obliga al país nórdico a respetar ciertos límites en lo que concierne a sus fuerzas militares. Los efectivos del ejército no pueden ir más allá de los 34.000 hombres, los de la marina no han de sobrepasar los 4.500 (y 10.000 t) y la aviación militar puede contar con 3.000 hombres y 60 aparatos. Bombarderos, submarinos, armas nucleares, armas cohete teledirigidas y torpedos están prohibidos a



Frontera RUSO-FINLANDESA antes del conflicto.

la defensa finlandesa. Las fuerzas ya instruidas y en reserva cuentan con 700.000 hombres.

Lo antedicho muestra la contradicción de que Finlandia se ve obligada a defender su soberanía y su neutralidad, según los pactos vigentes, pero no puede hacerlo en realidad de una forma total en lo que afecta al aire, debido a la falta de modernas armas antiaéreas. Ello condujo a nueva interpretación del Tratado de Paz según el cual los firmantes aceptan el que la prohibición de armas cohete solamente se refiere a aquellas de carácter ofensivo.

En cuanto se refiere al aspecto puramente militar, la defensa de Finlandia se apoya en las características geográficas del territorio nacional. Mientras que la población civil podría ser evacuada y repartida por el interior del país, aminorando así sensiblemente los efectos de posibles ataques aéreos, el territorio mismo obstaculizaría seriamente el paso de columnas motorizadas enemigas dada la inmensidad de sus bosques, pedregales, lagos y pantanos entre los cuales se dispondrían a la lucha las unidades del ejército que, por su parte, están equipadas e instruidas precisamente para el combate en este terreno. De ello se deriva que los principios operativos y tácticos de la defensa finlandesa (táctica "Motti") tienen por meta reforzar el valor defensivo de la propia geografia, impidiendo la formación de importantes cuñas enemigas y maniobrando las propias fuerzas de tal forma que se alcance la superioridad local respecto al invasor, atacándole, cercándole y destruyéndole a continuación y pasando inmediatamente después a una disgregación y reagrupación de las unidades propias en lugar muy distinto.

De una forma análoga actuaría la marina en la defensa de las costas, apoyada por las baterías costeras y por el Batallón de Cazadores de Costa. Los esfuerzos de la aviación están dirigidos, como es obvio, a la intercepción y la caza.

Como vecina inmediata de la Unión Soviética, Finlandia concede gran importancia a sus contactos con esta gran potencia, pero ello no impide en ningún modo que existan, al mismo tiempo, muy buenas relaciones con los países escandinavos, con los que colabora en el conocido Consejo Nórdico. Aunque las decisiones de este organismo no tienen carácter ejecutivo, los lazos de buena vecindad y de amistad que en él se manifiestan han contribuido no solamente a solucionar cuestiones comunes a los países nórdicos, sino que han prestado valiosísimo apoyo a la posición finlandesa en el juego político internacional.

Esta posición se ve reforzada por la neutralidad sueca, el reconocimiento de la neutralidad finlandesa por parte de las personalidades políticas de la alianza atlántica, las iniciativas políticas de distensión del gobierno finlandés y los importantes servicios que el ejército de este país presta a los esfuerzos pacificadores de los "cascos azules" en la zona de Suez, Chipre, etc., desde hace ya muchos años.



Frontera RUSO-FINLANDESA después del conflicto.

Un aspecto que no queremos dejar de mencionar, es la unanimidad de todos los sectores políticos del pueblo finlandés en lo que atañe a la defensa de su país y a la decisión de mantener y defender su neutralidad y su soberanía, lo que unido a las virtudes militares demostradas por el soldado finlandés en los pasados decenios de este siglo subraya su valor como elemento estabilizador en el norte europeo.

NORMAS DE COLABORACION

Pueden colaborar en "EJERCITO" todos los Generales, Jefes y Oficiales, cualquiera que sea su Escala y Situación.

También se admite la colaboración de personas civiles, con aquellos trabajos que, por el tema y desarrollo, se consideren de interés a los fines de la Revista.

Siempre se acusará recibo de los trabajos; pero ello no compromete a su publicación. El Consejo Consultivo de Colaboraciones se reserva el derecho de corregir, extractar, e incluso suprimir, aquellas partes que estime no sustanciales, cuando sea necesario acortar los artículos demasiado extensos. En estos casos se consultará con el autor.

Los artículos deberán ajustarse a las siguientes indicaciones:

a) Se dirigirán al Jefe de Colaboraciones, remitiendo dos ejemplares.

b) Se presentarán en folios de 31 líneas, mecanografiados a doble espacio.

c) No deben exceder de 10 folios. En caso de que el tema requiera mayor extensión, puede tratarse en dos partes.

d) Los dibujos se harán, preferentemente, a tinta china y sobre papel blanco o vegetal. Si ello no fuese posible, se admitirán bocetos a tinta, e incluso a lápiz, que serán pasados a limpio en la Redacción. Las fotografías deben ser tales, que admitan la reproducción.

e) Al final de cada artículo debe indicarse la bibliografía o trabajos consultados.

f) En las traducciones es indispensable citar en cabeza el nombre y el empleo del autor, así como el de la publicación de la que ha sido tomada y fecha de la misma o número de orden. Conviene que vayan precedidas de una "entradilla" en la que se ponga de manifiesto su importancia y su interés para nuestro Ejército.

Los trabajos en los que se describan los métodos de funcionamiento empleados en Ejércitos extranjeros, deberán concluirse exponiendo la posible adaptación al nuestro de dichos sistemas y métodos. Esta exposición será razonada, clara y analítica.

g) Admitimos también colaboración gráfica de dibujos y fotografías sueltas, que por su carácter sean apropiadas para las ilustraciones de nuestra publicación. Se pagará siempre esta colaboración, según acuerdo con el autor.

i) Por último, solicitamos la colaboración de la Oficialidad para "Guión", revista ilustrada de los mandos subalternos del Ejército. Su tirada hace de esta revista una tribuna resonante donde el Oficial puede ampliar la labor diaria de instrucción y educación de los Suboficiales. Por esta razón, la Redacción se reserva el derecho de publicar en "Guión" aquellos trabajos que, recibidos para "Ejército", considere adecuados y convenientes para difusión y conocimiento entre los Mandos Subalternos.

j) Conviene enviar una fotografía del autor, de uniforme si es militar, y de tamaño carnet, acompañada de un brevísimo curriculum en el que conste: Arma, empleo actual, fecha de salida de la Academia, estudios superiores realizados, diplomas y destinos desempeñados que tengan relación directa con el tema del trabajo.

EFEMERIDES

22 DE DICIEMBRE DE 1939. Se firma, siendo ministro del Ejército el general Varela, la orden de creación y funcionamiento de la REVISTA EJERCITO. Este mes, por tanto, se cumplen los 40 años de nuestra revista. El primer número apareció en el mes de febrero del 40. En dicho mes rememoraremos el acontecimiento.

La orden de creación de la Revista EJERCITO, dice así:

PUBLICACIONES

Creada por orden de este Ministerio de fecha 30 de septiembre último (D. O., n.º 8), una Revista mensual ilustrada, que sustituirá a los antiguos Memoriales y Revistas de las Armas y Servicios, y que se denominará EJERCITO, he dispuesto para asegurar su publicación y que al propio tiempo pueda realizar la misión de difusión cultural que le está encomendada, se observen en la distribución de sus ediciones las siguientes reglas:

Primera.—Las Unidades, Centros y Dependencias con régimen administrativo y fondo de material propio recibirán en suscripción obligatoria tantos ejemplares de cada número de la Revista como Jefes y Oficiales tienen asignados en

plantilla más un 10 por 100 sobre la misma, que se distribuirá entre los suboficiales.

Segunda.—El Cuerpo se encargará de descontar a cada Jefe y Oficial el importe de la suscripción, que no podrá exceder de tres pesetas mensuales, precio de coste del ejemplar, y el 10 por 100 de exceso sobre la plantilla de Jefes y Oficiales lo cargará al fondo de material.

Tercera.-La Administración de la Revista pasará cargo mensual a los Cuerpos del total de los números servidos,

por conducto de la Caja Central del Ejército.

Cuarta.—Los Oficiales destinados en los restantes organismos del Ejército recibirán la Revista por suscripción directa, al precio de tres pesetas con veinticinco céntimos cada número, que remitirán por adelantado y por trimestres a la Administración de aquélla.

Madrid, 22 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—Varela.

El lector se habrá fijado en que esta Orden Ministerial hace referencia a otra, de fecha 30 de septiembre, en la que se dice:

CONCURSOS

ORDEN sobre remisión de las instancias para ocupar la dirección de la revista oficial titulada "La Ilustración Militar".

Debiendo proveerse la Dirección de la revista oficial que por iniciativa del Excmo. Sr. Ministro y con el título de "La Ilustración Militar", ha de comenzar en breve a publicarse, se pone en conocimiento de los Sres. Generales, Jefes y Oficiales del Ejército de cualquier Arma o Cuerpo, Mutilados, de las Escalas Activa, de Reserva retirados o de la Escala Complementaria, con el fin de que los que deseen ocuparla dirijan sus instancias, por conducto reglamentario al señor Ministro del Ejército, debiendo encontrarse dichas instancias en este Ministerio el día 20 de Octubre, siendo, desde luego, rechazadas las que no tengan entrada en el mismo a las doce de la mañana de la fecha citada. Burgos. 30 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—EL GENERAL.—Camilo Alonso Vega.

También en esta ocasión se hace referencia a la publicación de una revista, para cuya dirección se busca a la persona idónea; pero, por más que hemos investigado, no ha sido posible dar con la decisión escrita y firmada, de creación de

tal revista.

Pensando que alguien debió de tener tal idea y hacer una "Cuenta", o documento similar, para que la Superioridad la aprobara, o que, de partir la idea de la máxima Autoridad debió de haber alguna nota de trabajo en la que se contuvieran los rasgos esenciales para iniciar un estudio del contenido, economía, dirección, colaboraciones, etc., se han examinado exhaustivamente los archivos y bibliotecas del Ministerio del Ejército, y los documentos correspondientes a: Grupos 1.º, 2.º y 3.º; Claves 2.ª de Asuntos Generales, 2.ª de Contabilidad, 2.ª de Instrucción, además de los legajos correspondientes a: Cuentas al señor Ministro, al Consejo de ministros, de Servicios Administrativos y Publicaciones diversas. En ellos se ha encontrado todo lo referente a la Revista, pero de fecha de bien entrado el año 40. De datos anteriores, nada. Por eso no publicamos el facsímil de dicho documento original como era nuestro propósito.

Esta labor de investigación fue realizada por el teniente de Oficinas Militares, don Esteban Reollo que, como pue-

den juzgar nuestros lectores, no dejó escondrijo por rebuscar.

Hay algo que llama, también, la atención. Se trata de que en la orden de 30 de septiembre se habla de una revista que se titulará "LA ILUSTRACION MILITAR", y, en cambio, en la de 22 de diciembre se habla de una revista ilustrada que se denominará "EJERCITO". Este cambio de denominación nos lleva a sospechar que inicialmente se pensó en una revista militar ilustrada y que algún diablillo de esos que siempre andan sueltos, la bautizó por su cuenta con el tan cursi nombre de "La Ilustración Militar", al anunciar la vacante de director.

FELICITACIONES PATRONALES



Enviamos nuestra más cordial felicitación a nuestros compañeros del Arma de Artillería y del Cuerpo de Ingenieros de Armamento, que el día 4 de este mes, festividad de SANTA BARBARA, celebran sus fiestas patronales.



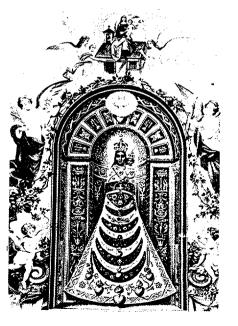




También felicitamos muy cordialmente-a los del Arma de Infantería y de Estado Mayor, y a los de los Cuerpos: Jurídico, de Intervenciones, Veterinaria, Farmacia, Eclesiástico y Oficinas Militares, que celebran el día 8 la fiesta de su Patrona, la INMACULADA CONCEPCION



Hacemos extensivos nuestros deseos de felicidad a nuestros compañeros del Ejército del Aire, que el día 10 rinden homenaje a NTRA. SRA. DE LORETO, a quien tienen por Patrona.



REPORTAJE

EL ARCHIVO MILITAR DE SEGOVIA

M.ª DEL CARMEN DIAZ GARRIDO



PEQUEÑA HISTORIA DE SU CREACION

El Alcázar segoviano guarda hoy entre sus muros pétreos, condensada en miles de legajos, una gran parte de la Historia de España.

Después de haber sido fortaleza, Alfonso VI lo convirtió en Alcázar señorial, mansión de reyes, hermoseando sus estancias con obras de arte de todo género.

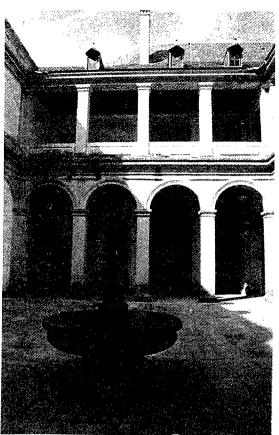
Al correr los años y aceptar Carlos III la propuesta del Conde Gazola, se convirtió en sede del Real Colegio de Artillería. En él, durante cerca de 100 años, con tres únicas ausencias en determinados momentos históricos, los futuros oficiales aprendieron a servir a la Patria sin olvidar la ciencia y el saber, y quizá hoy continuarían allí, de no haber sido por el fuego que lo devastó un 6 de marzo de 1862.



Episodios del 2 de Mayo en Madrid, grabado antiguo y valioso de la colección histórica "Episodios del 2 de Mayo"



Vista parcial, Sala del Archivo. En el centro gran mesa para facilitar el trabajo de clasificación de documentos. El Archivo de Segovia tiene 2.000 estanterías, con 74.852 legajos.



Patio de Armas del Alcázar. Al fondo escalera de subida al Archivo.

A partir de ese momento, el Alcázar convertido en escombros iría peregrinando de uno a otro Ministerio, estando incluso a punto de ser vendido en pública subasta, que gracias a Dios impidieron la Comisión Provincial de Monumentos, apoyada por el Ayuntamiento, haciéndose cargo la primera de las ruinas, por orden del presidente del Poder Ejecutivo, el 31 de marzo de 1874.

Las obras de restauración costeadas por Fomento y Hacienda, al ser el Alcázar declarado Monumento Nacional, fueron muy lentas, hasta que, parcialmente reconstruido, fue entregado el 22 de enero de 1896 por estos Ministerios, al Departamento de Guerra, con destino exclusivo al Cuerpo de Artillería, Parque y Archivo central de Artillería.

Durante los años que siguieron a esta orden, se fueron almacenando en sus naves los legajos de la Artillería, y toda clase de bastes, pertrechos, etc.

El nuevo destino del Alcázar no debió convencer demasiado a los que se habían gastado tanto dinero en su restauración, haciéndoles recordar varias tentativas del Ministerio de la Guerra en 1889, encaminadas a convertirlo en Archivo General, dada su proximidad a Madrid, tener espacio más que suficiente y ser lugar evocador de pasadas grandezas.

Por otra parte, el Ministro de la Guerra, al encontrarse en aquel momento con que la nueva organización de su Ministerio asumía la dirección de todos los servi-

cios militares encomendados a diversas dependencias, se veía en la precisión de reunir los diferentes archivos que éstas poseían en distintos lugares, para evitar la demora que a veces se producía en el despacho de algunos asuntos por la dificultad inevitable de contar con los antecedentes necesarios para su estudio.

Así, tras numerosos y exhaustivos estudios e investigaciones de técnicos, el Ministro se dirigió a la Reina, exponiendo la urgente necesidad de tener los archivos del Ejército perfectamente ordenados, a fin de poder encontrar con facilidad cuantos antecedentes y datos fuera preciso consultar y la clasificación de los expedientes que por su valor histórico o estadístico merecieran conservarse.

También apuntaba que el sitio ideal para el deseado Archivo, sería el Alcázar de Segovia.

La Reina Regente María Cristina, aceptó la propuesta del Ministro y por Real DECRETO de 22 de junio de 1898, creó el ARCHIVO GENERAL MILITAR, donde se refundirían los archivos dependientes del Ministerio de la Guerra, que existían en Alcalá de Henares, Aranjuez, Guadalajara y Segovia.

El Archivo se instalaría en el HISTORICO ALCAZAR DE SEGOVIA y dependería directamente del Ministerio de la Guerra, estando a cargo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

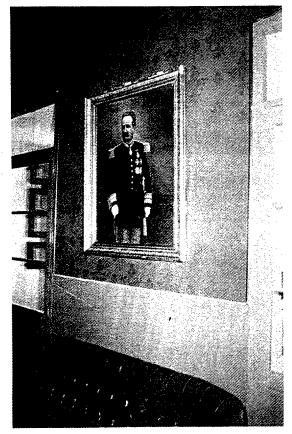
PROMESA REAL

En 1908, el Rey Alfonso XIII, en ocasión de la colocación de la primera piedra del monumento que se levantaria en la Plazoleta del Alcázar en memoria de Daoíz y Velarde, visitó Segovia y la Academia de Artillería le ofreció un banquete. Al finalizar éste, el Monarca prometió a los artilleros que el Alcázar volvería al Cuerpo.

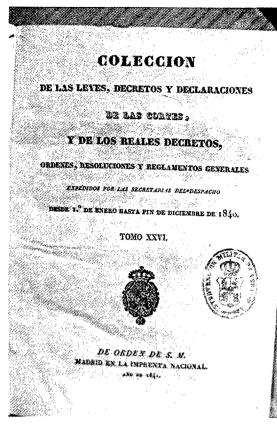
El 9 de mayo de 1907, por R.O. se decia que el Archivo General Militar tendría



A la entrada del Alcázar, una placa perpetúa la gioria de haber sido Real Colegio de Artillería.



Oleo con imagen del primer director del Archivo don Manuel de la Cerda y Gómez Pedroso. Adorna el despacho restaurado recientemente del actual coronel-director, don Luis Mateo.





Portada de la Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las CORTES Y REALES DECRETOS, año 1840.

Tomo encuadernado en rojo de la Colección Gaceta de Madrid, 1844.

que desalojar el Alcázar tan pronto encontrara otro lugar, interesando al Ayuntamiento de Segovia en su búsqueda.

El tema trascendió al plano nacional, y muchos Ayuntamientos de diversas provincias hicieron propuestas para llevarse el Archivo.

El Ayuntamiento de Segovia ofreció unos terrenos que poseía en el Paseo del Conde Sepúlveda, acompañando incluso planos del proyecto del nuevo edificio. El Ministerio de la Guerra no pudo aceptar, porque las obras ascendían a la cantidad, entonces elevadísima de 500.000 ptas. El Alcalde de Segovia, don Pedro Zúñiga y Otero, con el afán de que el Archivo no saliera de Segovia, buscó otros emplazamientos, como fueron Santa María del Parral, el Teatro Miñón, etc.

Pasó la tormenta, y el Alcázar, del que había tomado simbólicamente posesión el Coronel Director de la Academia de Artillería, siguió siendo Archivo General Militar.

En el año 1951 se constituyó un Patronato encargado de su conservación, ya que en esa fecha terminaron las obras de restauración del edificio. Ahora bien, continuamente se siguen realizando éstas, porque la antigua fortaleza requiere una atención continuada e incluso con pacientes investigaciones se están llevando a cabo nuevos descubrimientos arquitectónicos. Hace muy poco tiempo, se desalojaron varias salas que ocupaba el Archivo y que fueron a parar a la antigua Casa de la Química para llevar a cabo la magnifica restauración de la Sala de Reyes.

PUESTA EN MARCHA DEL ARCHIVO

El general don Manuel de la Cerda y Gómez Pedroso, sería el primer director del Archivo y el encargado de iniciar las tareas de formación y funcionamiento del

mismo, que correrían a cargo del reducido grupo de oficiales que señalaba la Real Orden, perteneciente a las Oficinas Militares.

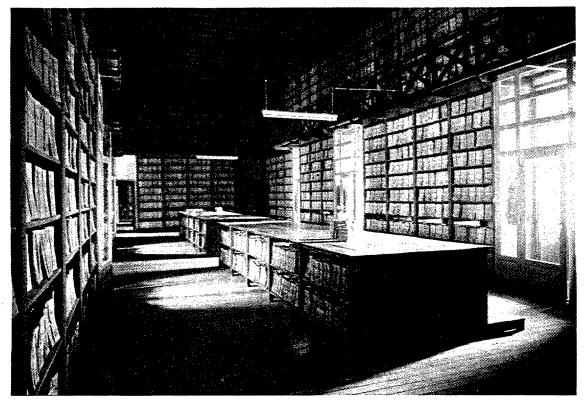
Mientras se iban instalando las estanterías, cerca de dos mil, las mesas y demás enseres, algunos traídos de los desaparecidos archivos, empezaron a llegar al Alcázar miles y miles de legajos procedentes de todos los puntos de España. Desde la estación de ferrocarril, el Ayuntamiento costeaba los portes hasta la misma puerta.

Pasma pensar en lo que tuvieron que trabajar aquellos hombres y en las pésimas condiciones que lo hicieron, puesto que carecian de la más mínima comodidad, teniendo que realizar su trabajo en jornadas penosisimas, agravadas éstas con la llegada del mal tiempo. Los primeros inviernos pasados en el Archivo tuvieron que ser terribles. Sin calefacción, hicieron frente a los temporales de nieve y vientos que azotaban el Alcázar, falto aún de muchos cristales y picaportes en sus trescientas diez y siete ventanas y balcones, rodeados de un foso que aún estaba lleno de maleza y escombros. Con deficiente iluminación, sin adecuados servicios, e incluso con los montacargas estropeados.

La llegada de documentos se incrementó con el desastre del 98. Ahora los papeles venían desde más allá de los mares, y no sólo llegaban documentos, sino baúles semidestrozados que traían en su interior pruebas inequívocas de la tragedia que nuestro Ejército acababa de vivir.

Así hubo que seleccionar con lágrimas en los ojos su contenido. Agrupar las banderas que volvían, algunas hasta con dos corbatas de San Fernando, maltrechas de los combates sufridos por aquellos que portándolas habían preferido morir antes que dejarlas en poder del enemigo. Uniformes incompletos, sábanas, cabezales, cuchillos, bayonetas... y hasta numerosas cajas con los rótulos "Para los heridos de Cuba".

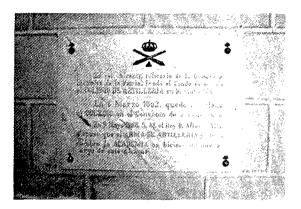
Los oficiales y soldados destinados en el Archivo, vivieron así el sufrimiento de sus camaradas, sin desanimarse por la ardua labor que habría de llevarles años de continuado esfuerzo.



En el centro gran mesa. A los laterales, diferentes despachos de estudio.



Grabado de la proclamación de Fernando VII.





Ejemplar de la GACETA DE MANILA.

Placa blanca. "Colegio de Artillería fundado por el Conde de Gazola en Mayo de 1764".

En 1903 no se habían podido empezar aún los trabajos para la organización reglamentaria de las dependencias del Archivo, continuando aún la selección y clasificación de la documentación de Ultramar.

Pero todo al fin se fue haciendo. Pacientemente, en silencio, sin desanimarse jamás, estos hombres del Ejército libraron una de las batallas más duras de todos los tiempos para lograr que el ARCHIVO GENERAL MILITAR sea hoy una maravilla de organización y eficiencia.

EL ARCHIVO HOY

El Archivo ocupa dentro del Alcázar 25 salas, todas de altos techos con artesonados diferentes. Hay 13 salas en la parte alta y doce en la baja.

¿QUE DOCUMENTACION SE CONSERVA EN EL ARCHIVO GENERAL MILITAR

1.º La documentación personal de todas las procedencias. 2.º La de material de Administración Militar, de Artilleria, de Ingenieros, de Sanidad Militar, de Oficinas y de los Cuerpos, cualquiera que sea su procedencia. 3.º La de asuntos procedentes del Ministerio de la Guerra, Direcciones generales de Carabineros y Guardia Civil, Comandancias Generales de Inválidos y Alabarderos y Depósito de la Guerra. 4.º La de asuntos de la Ordenación de pagos e Intervención General de Guerra, Intendencias militares, Comisarías. 5.º La de asuntos del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Junta Consultiva de Guerra y Vicariato general castrense. 6.º La de asuntos que se reciban de las Capitanías Generales, Comandancias generales exentas, Subinspecciones, Gobiernos y Comandancias Militares. 7.º La documentación correspondiente a los Cuerpos. 8.º La procedente de la Caja General de Ultramar y

Depósitos de bandera y embarque. 9.º Las causas, sumarios, expedientes gubernativos, administrativos e informativos en folio, de todas las procedencias.

EL EXPEDIENTE PERSONAL MAS ANTIGUO, que se conserva en el Archivo data de 1619, perteneciente a don Rodrigo Calderón Landelín, Marqués de Siete Iglesias. El documento es un cuadernillo que consta de 20 hojas escritas por ambos lados, con caligrafía primorosa. Debajo de una cruz reza en su portada: "Nacimiento, vida, prisión y muerte de D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, Conde de la Oliva.

Coger un expediente personal, abrir la carpetilla atada con cinta de hiladillo blanco, es abrir un mundo inédito y lleno de fantásticas posibilidades.

Todas las Secciones son interesantes, pero hay algunas que resultan sencillamente emocionantes. Estudiando en el Archivo General Militar, se puede aprender todo lo concerniente al Ejército en su vida pasada y actual. Desde su inicial organización, armamento, hechos de guerra en los que intervino, su uniformidad, e incluso sus condecoraciones.

Una de las Secciones que más atrae a los investigadores es la de Ultramar, cuya documentación comprende los territorios que antiguamente fueron nuestros. Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Méjico, Guatemala, Honduras, El Salvador, Luisiana, Florida. Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia, Argentina, Filipinas y Conchinchina. También está la de Brasil, aunque no fue de España.

Allí en el Archivo se puede estudiar a la perfección a los famosos guerrilleros de la Independencia Española.

En fin, el Archivo General Militar es un tesoro que posee España y que debe seguir siendo velado cuidadosamente por el Ejército para que no pueda ponerse en peligro jamás. Con los documentos en él custodiados no podrá ser falseada por nadie una gran parte de nuestra Historia.

Fuera del Alcázar, a su derecha, en la antigua Casa de la Química, esperan al investigador como dijimos anteriormente, otras OCHO SALAS del Archivo.

En medio de la Plazoleta, el monumento a Daoíz y Velarde ya predispone el ánimo a adentrarse en el estudio de tanta vida consagrada a la Patria.



Antesala que conduce al despacho del coronel director y sala investigadora. En sus paredes óleos con los retratos del director del Archivo, actualmente restaurado con exquisito gusto.

REPORTAJE

EL SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

LUIS CAMARGO DE PARADA Coronel de Artillería DEM.

El Servicio Geográfico del Ejército fue creado en diciembre de 1939, recibiendo las misiones que en su día tuvo el Depósito de la Guerra, del que puede considerarse heredero. Su fundador y primer coronel, DARIO GAZA-PO VALDES, supo darle una organización y un estilo moderno, pero basado en la tradición del Cuerpo que desde 1810 venía ocupándose de la formación de mapas en España.

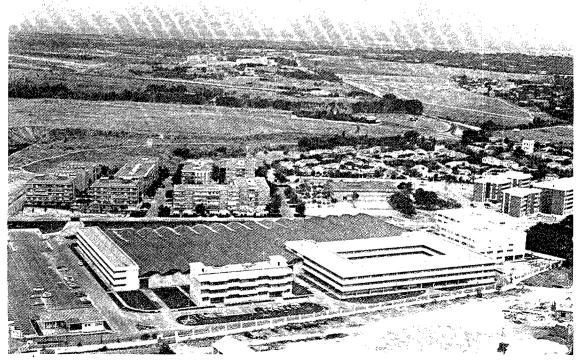
Dispone de unas magníficas instalaciones, muy bien concebidas, de moderna estructura y excelentemente acondicionadas para el trabajo que en ellas se realiza.

Es una Unidad muy compleja, que la forman:

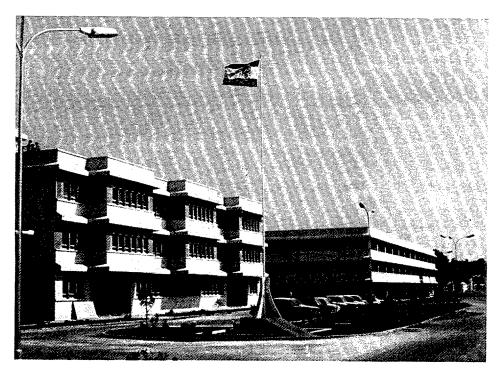
- Un Servicio de Mando.
- Un establecimiento industrial.
- Una Unidad armada y
- Una Escuela de alto nivel científico.

En este primer trabajo, nos ocuparemos de las dos primeras partes, dejando para otros sucesivos el resto.

Aunque desde 1942 y hasta la última reorganización, ha estado bajo las órdenes directas del jefe de Estado Mayor Central, actualmente depende de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, la Unidad armada de la Capitanía General y la Escuela de la Dirección de Enseñanza.



Servicio Geográfico. Panorámica aérea.





Vista general de la Escuela de Geodesia y de la Jefatura del Servicio.

Panorámica de los talleres.

completamente terminadas, la 8C se va a editar próximamente en dos hojas para facilitar su pegado en un mapa único.

Igualmente está en estudio la edición de una serie 2C nueva en la que se introducirán notables mejoras, sustituyendo las tintas hipsométricas por un sombreado que destaca más los accidentes del terreno.

De las series C y L aescalas 1:100.000 y 1:500.000, se han publicado 115 y 453 hojas de las 307 y 1.096 que componen la colección.

También se han publicado otros mapas a

Su principal misión es la de formar e imprimir la Cartografía militar reglamentaria y los mapas y planos que se le encomienden, así como la distribución de esta Cartografía al Mando y a las Unidades del Ejército.

La Cartografía reglamentaria es la que fija el Decreto 2.992/1968, normalizada en su tamaño, numeración de las hojas y proyección UTM., con unas características técnicas por las que puede considerarse como una de las mejores que existen.

De ella, las series 8C, 4C y 2C a escalas 1:800.000, 1:400.000 y 1:200.000, están

La formación técnica del personal a todos los niveles, desde geodestas a especialistas, está a cargo de la Escuela, de la que con detalle se tratará en otro trabajo.

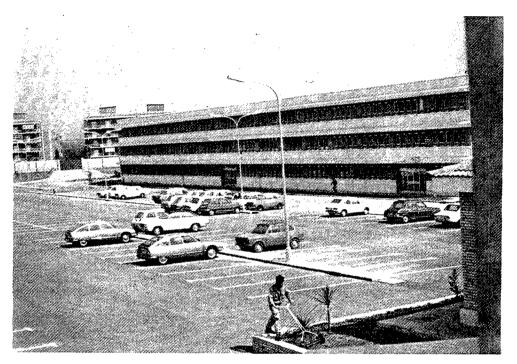
La confección de un mapa es una labor de recopilación, situación y selección de detalles del terreno, muy ardua.

Los mapas, normalmente se forman por procedimientos fotogramétricos, para ello es preciso disponer de un vuelo cuyos fotogramas estén superpuestos en un 60%, esa zona común a dos fotogramas consecutivos es la que el aparato restituidor nos dará en relieve

escalas inferiores de zonas limitadas, así como ortofotomapas en blanco y negro y en colores, ortopictomapas, con técnicas desarrolladas totalmente en el Servicio, algunas de una gran originalidad.

Toda la Cartografía reglamentaria, así como los fotogramas que sirven para formarla, son de libre difusión.

También el Servicio Geográfico reúne datos, publicaciones y estudios que se relacionen con la Geografía y con todos ellos publica los folletos o Estudios Geográficos que se le ordene.

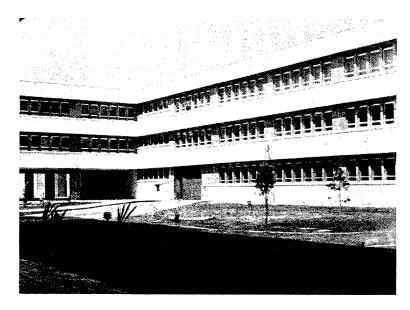


Jefatura de talleres.

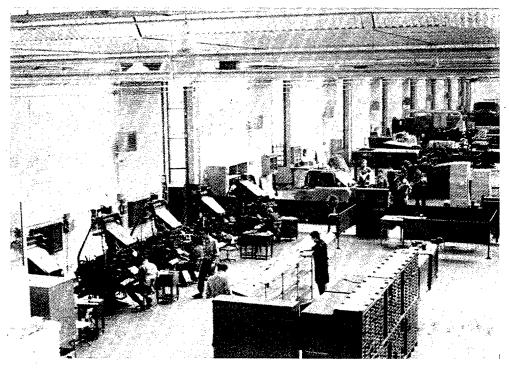


Depósito de cartografía.

Patio interior del servicio.



Taller de linotipias.



realzado, permitiendo tomar de ese modelo del terreno, todos los detalles que deseamos trasladar al mapa. Para que la medición en escala y situación sea correcta, antes habrá que mandar al campo unos equipos, que realicen una triangulación y unos puntos de apoyo para los fotogramas.

Con todo ello se obtiene en el restituidor una minuta en color, en la que figuran los diferentes accidentes y las curvas de nivel, la que pasa a la fase de retintado y de preparación del expediente, éste es el momento en que se seleccionan los detalles, se añaden algunos nuevos posteriores al vuelo, se fijan los límites de los cultivos y se añade la toponimia. Toda esta documentación sufre una revisión en el campo de donde la minuta definitiva pasará a los talleres con el resto del expediente. En esta labor, descrita de forma somera, se invierte aproximadamente un año.

Los Talleres del Servicio disponen de una maquinaria moderna y en cantidad suficiente para imprimir las hojas que se forman y reeditar las que se agotan.

La minuta de la hoja, en el taller de dibujo, se graba sobre un soporte de película indeformable, una vez separados los colores que ha de llevar la publicación, que normalmente son 7. Es un trabajo de una precisión extraordinaria, teniendo en cuenta que algunas líneas como son las curvas de nivel tienen un grosor de sólo 1/2 décima de milímetro, y en algunas de casco urbano, el detalle que hay que representar es un trabajo de verdaderos artistas. Los rótulos y los cultivos son pegados sobre el positivo correspondiente en el lugar exacto, por medio de parafina, todo este trabajo es de una meticulosidad extrema.

En los talleres de Fotomecánica, con la exactitud que este trabajo requiere, ya que en todo el proceso de reproducción ha de conservarse la precisión con que se obtuvieron los datos del mapa, se manipulan los positivos y se pasan a las planchas previamente sensibilizadas con las que se hará la impresión en las máquinas offset.

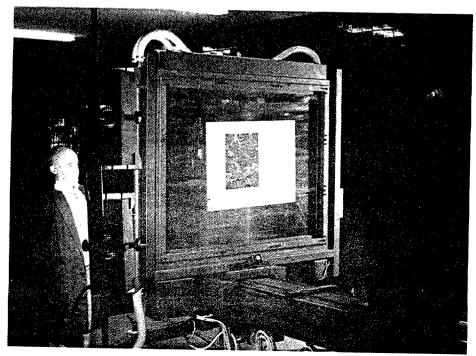
Después que un expediente entra en talleres hasta que es publicada una hoja, se tarda cerca de otro año, por lo que puede estimarse que el tiempo total de su formación y publicación es de año y medio a dos años.

La Cartografía una vez publicada se numera y se empaqueta con plástico, de forma hermética, en conjuntos de 100 hojas prensadas y extrayéndoles el aire, con lo que se forman unos estuches de fácil manipulación, en los que los mapas se conservan en perfectas condiciones en su almacenamiento.

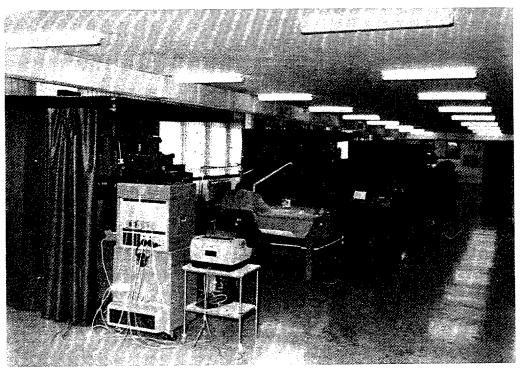
Otra actividad que tiene el Servicio Geográfico, es la de publicación y distribución de los Reglamentos, que le marca el Estado Mayor del Ejército, fijándoles el número de ejemplares que compondrán la tirada. Impresión de la cartilla del Soldado, Reales Ordenanzas, Escalillas y cuantos impresos necesita el Ejército, para ello dispone de talleres de linotipias, de cajas, un equipo de fotocomposición, imprenta y un moderno taller de encuadernación con guillotinas electrónicas, plegado, alzado y encuadernado automático.

En el Servicio Geográfico existen unos depósitos de Cartografía antigua muy valiosa, con ejemplares de los siglos XVI y siguientes, entre los que merecen ser citados los portulanos de Juan Ortis (1501) y el de Oliva, hay también documentos cartográficos muy valiosos de los que se reproducen grabados de gran valor artístico. Este archivo se ha clasificado, catalogado y microfilmado, siendo objeto de estudio para científicos españoles y extranjeros que frecuentemente lo consultan.

Un trabajo de gran valor que se lleva a cabo en este Depósito, es la reproducción de portulanos antiguos, con los mismos materiales y



Cámara cartográfica Kliars.



Sala de restituidores.

técnicas con que se hicieron en su época. Se han reproducido sobre pergamino los mapas de Juan de la Cosa de 1500, los de Mateus Punes de 1563 cuyo original está en el Museo Naval, el de Jacobo Russo de 1563 de la Universidad de Valencia y actualmente se está dibujando el de Valseca de 1439 de las Atarazanas de Barcelona, con los que se han enriquecido considerablemente los fondos cartográficos históricos.

El Servicio Geográfico, al mando de un coronel del Servicio de E. M., geodesta, para el cumplimiento de su misión se ha organizado en seis Jefaturas, a cargo de tenientes coroneles geodestas, las que están constituidas por secciones técnicas y gabinetes de trabajo, entre los que se encuentra el de automación con un ordenador electrónico que atiende al cálculo del Servicio y a la mecanización de tareas complejas como es la distribución local de cartografía. También cuenta con las Comisiones Geográficas Regionales, que al mando de comandantes geodestas, están ubicadas en las cabeceras de Región y son las encargadas de adquirir la información geográfica regional, así como de la distribución local de cartografía. Para todo ello cuenta con 9 tenientes coroneles, 16 comandantes y 24 capitanes geodestas, 2 jefes de Estado Mayor, 5 comandantes, 30 capitanes, 57 oficiales y 142 suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica, Cuerpo Técnico y Armado, de historial muy rico en tradición y cumplimiento del deber, tanto en paz como en guerra, especialmente en la de Marruecos que por su heroico comportamiento mereció el honor de ser dotado de la Bandera Nacional al igual que un Cuerpo de Infantería.

El Servicio Geográfico representa al Ejército en el Consejo Superior Geográfico, Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, Congresos de Cartografía, Simposium de Astronomía y Real Sociedad Geográfica. Se relaciona normalmente con el Instituto Geográfico Nacional, con el Instituto Hidrográfico de la Marina, con el Instituto y Observatorio de San Fernando, Centro Cartográfico y Fotogramétrico del Aire y forma parte de las diversas Comisiones Internacionales de Límites del Pirineo y con Portugal, tomando parte activa en el amojonamiento de la frontera con este último país.

Es un organismo de características y misiones muy especiales, que cumple con gran entusiasmo, con el deseo de servir en el campo que se le ha encomendado a todas las Unidades del Ejército y para ello tiene un personal muy cualificado, que para estar al día ha de formarse constantemente en las ciencias y las técnicas más modernas.

GALERIA DE PINTORES MILITARES

ANTONIO COLMEIRO

Comandante de Artillería, destinado en Melilla.

Es sobradamente conocido de nuestros lectores porque muchas portadas de las revistas nacieron de sus pinceles.

De su maestría, de su técnica y de su talla, son buen ejemplo los múltiples premios que ha obtenido, entre los que destacan la Medalla de Plata de la Exposición Internacional de Bruselas "Les Arts en Europe 76", y el 2.º premio de pintura concedido por el Consejo de Europa entre más de 1.300 obras presentadas.

En la década de los 70 ha concurrido a ocho exposiciones colectivas y a otras tantas individuales con más de 250 obras en total. Tanto la prensa como la T.V. han destacado elogiosamente su tarea pictórica.

CON ANTONIO COLMEIRO CERRAMOS NUESTRA GALERIA DE PINTORES MILITARES.

A TODOS NUESTRA ENHORABUENA Y A TODOS NUESTROS DESEOS DE MAYORES EXITOS.









INFANTERIA ESPAÑOLA

GALOS MARTINEZ-VALVERDE Capitán de Navío

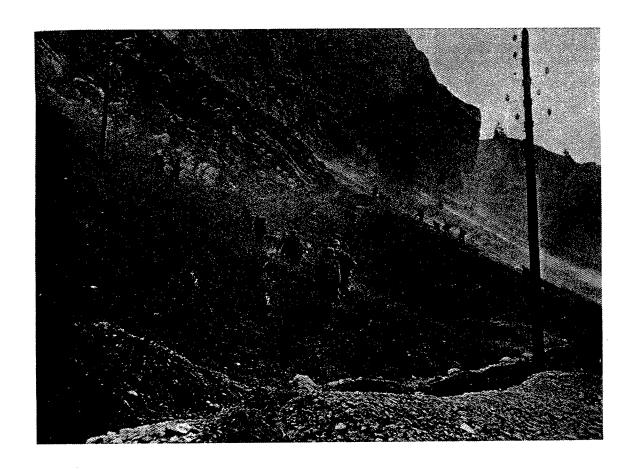
RELICARIO MILITAR

"El esplendor y gloria de otros días..."

En mis frecuentes visitas al Museo de nuestro Ejército acostumbro a detenerme largo rato en una de sus salas, la que fuera un día "De los Reinos", cuando el edificio formaba parte del Palacio del Buen Retiro, dedicada hoy, en el Museo, a la Infantería, en cuya puerta campea un busto del Gran Capitán que a tan alto nivel la elevó. Después de dar una vuelta en redondo, pasando ante los maniquies que, vestidos y ar-



Fragmento del hermoso cuadro de Palmaroli, representativo de la batalla de Tetuán, en que aparecen, atacando al enemigo, fuerzas de nuestra Infantería.



mados, recuerdan a nuestros infantes de antaño: ballesteros, escopeteros, arcabuceros, coseletes armados de largas picas, soldados del siglo XVIII con tricornios, pelucas y altas polainas blancas; y soldados del XIX, ya con largos pantalones y altos morriones, y del XX, con roses y capotes cuyas puntas recogidas atrás dicen de campañas; y uniformes de rayadillo lo hacen de otras en lejanos continentes... Después de detenerme más en alguna vitrina con recuerdos de héroes, que a pesar de mis frecuentes visitas no había tomado antes en consideración —¡tanto hay que ver!—, suelo sentarme a descansar un rato en uno de los divanes que agrupados en círculo, centran la hermosa sala en cuestión en cuyo techo campean escudos de antiguos reinos que hablan de la grandeza de España junto con los cuadros que, en el muro sur, representan gloriosas batallas (1).

Me siento, pues, y descanso, si bien mi mente no lo hace, ya que contemplo todo, de nuevo, desde mi cómodo observatorio... "saboreándolo". Mi sitio preferido es el que mira al muro norte, frente por frente a una alargada vitrina que centra la sala y la preside sin duda, por su calidad. Una vitrina repleta de gloria militar, "estallante de ella", pudiéramos decir: allí se alinean Banderas laureadas de Regimientos y de Batallones de nuestra Infantería, de cuyos nombres todo español debe sentirse orgulloso... Las gentes pasan hoy ante esas enseñas —mucha gente visita el Museo los domingos (g.a.D.)—; pasan con respeto; algún padre -¡aún quedan!- enseña a su hijo, conduciéndole por el camino del amor a la Patria y a nuestras Armas. Pasan... pero a mí me gustaría que se detuviesen más, y con el mayor recogimiento ante esa vitrina singular... ¡Cuántos españoles se agruparon en momentos decisivos alrededor de esas Banderas, desde que se instituyó esa preciada recompensa al heroismo que es la Cruz Laureada de San Fernando, cuya corbata ostentan...! Ellas oyeron el silbido de las balas enemigas, muchas las sintieron, hiriendo sus paños; numerosos hombres murieron en su defensa llevándolas a la Victoria... Ellas presidieron solemnes paradas militares, recogieron el juramento de muchos españoles que las besaron con unción... Por mi parte dedico el homenaje de mi más fervoroso pensamiento recordando a nuestros infantes que dieron honor a esos regimientos y batallones, siendo a su vez honrados por pertenecer a ellos... Después los licenciados se repartirían por los pueblos de la geografía española y, ya ancianos, pensarían nostálgicos en días de pasadas glorias de las que ellos fueron testigos y agentes activos...

Y, sobre la vitrina, en el muro, en lo alto... un cuadro; un cuadro muy digno de ser contemplado, o recordado, en el día de la Purísima Concepción, Patrona de nuestra Infanteria. Y es que en el centro de él triunfa la imagen de Nuestra Señora, concebida sin pecado; en esa excelsa advocación de que fueron campeones tantos españoles. Y alrededor de ella, en perspectiva pictórica maestra y perspectiva también histórica, se postran, rodilla en tierra hombres de nuestra Infantería, con vestimentas y uniformes diversos, mostrando a los de sucesivos tiempos rindiendo homenaje a la Señora, a su Patrona, que lo es igualmente de la Patria Española. Dicen sus figuras de continuidad en un fervor y en un servicio; dicen como de "entrega de testigo" de buen hacer, de relevo, de unas generaciones a otras.

El cuadro está rodeado de otras viejas y venerables Banderas, también de nuestra Infantería; no son laureadas, son más antiguas que la institución de la Orden de San Fernando. No son laureadas, pero condujeron a los hombres en las más sangrientas batallas de su tiempo... Banderas Coronelas con las Armas Reales, blancas o moradas; banderas con la Cruz de San Andrés, señal antigua, rematados los bastos en sus extremos por escudetes de provincias españolas... ¡Viejas y venerables banderas de más antiguos regimientos y batallones!... Las apretadas líneas —táctica de aquellos tiempos— de fusiles y bayonetas les dieron guardia de honor en los combates, las llevaron en los avances, entre descargas y clamoreo victorioso de los hombres, o las guardaron con inigualable celo en alguna penosa retirada... Y ellas vieron morir a muchos de los que nos precedieron en la gran tarea militar y patriótica.

¡Sala de Infantería del Museo del Ejército! Muy propia para que el español, niño, joven o viejo aprenda tantas y tantas cosas necesarias hoy, para forjar una España que no desdiga de la de los más gloriosos tiempos... Para que esté orgulloso de su Infantería... "orgulloso de su honor y de su gloria"!

- 1. Teniente de Infantería, guarnición en Filipinas, 1862.
- 2. Soldado de Cazadores, 1880.
- Alumno de la Academia de Caballería, 1926.
- Soldado de una Brigada Navarra, 1936/1939.
- Soldado indígena de un Tabor de Regulares, 1936/1939.
- Soldado de un Batallón de Infantería, 1936/1939.
- Sargento galonista, alumno de la Academia General Militar, 1930.
- Alférez alumno de una Academia Militar, 1944.
- Soldado portaguión de un Tabor de Fuerzas Regulares Indígenas, 1947.
- Soldado de un Grupo Nómada de tropas de Policía del Sahara, 1948.
- Oficial de una Unidad de Carros de Combate, 1970.
- Soldado de una Compañía de Operaciones Especiales, 1970.
- Soldado de una Bandera Paracaidista, 1970.
- Legionario de un Tercio de la Legión, 1957.
- Soldado de una Unidad de Infantería, 1970.



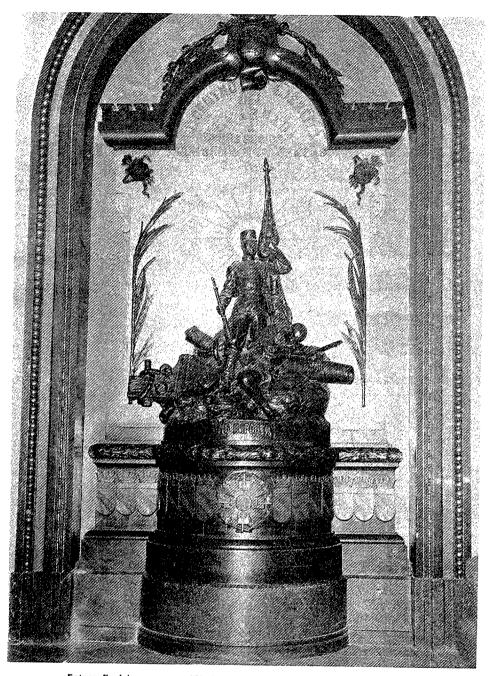


REINA DE LAS BATALLAS

(Corto poema en prosa)

"¡Ardor guerrero...!"

- Calor, polvo, sudor; olor a grasa derretida de las armas... la Infantería marcha... y combate.
- Frío; lluvia, o nieve, o niebla; hombres calados hasta los huesos... la Infantería marcha... y combate,
- Sol de justicia; o cierzo helado, o viento sofocante y huracanado; los hombres apenas pueden mantenerse y menos avanzar, pero... la Infantería marcha... y combate.
- Llanura sin límites; con ondulaciones o sin ellas; desierto, o no desierto; no hay sombra ni abrigo... la Infanteria marcha... y combate.
- Espesos boscajes; hay que talar para avanzar; el enemigo puede surgir en cualquier momento... la Infantería marcha... y combate.
- Escarpadas montañas; quebradas, precipicios. Trepa agotadora o constante riesgo de despeñarse... la Infantería marcha... y combate.
- Ofensiva: los infantes sacan fuerzas de flaqueza. No importa ni el cansancio ni la fatiga; ni el fuego del enemigo. Caen muertos y heridos; compañeros... amigos... ¡Adelanţe!
- Defensiva: en último extremo: detención; trincheras, o parapetos... o nada.
 ¿Fuerte adversidad?... Manda el legendario y mítico general "no importa".
 ¡Ansia de contraataque!... ¡Llegó el momento!... ¡Adelante!
 - ...-"Y la enemiga sangre en sus espadas..."
 - ...-"Y la española sangre derramada..."
- Explosiones, silbido de balas, tableteo de armas automáticas, llamas, humos, gases... ¡No importa! ¡A-delante!
- Hombres a pie —es lo suyo— o en vehículos de motor, en motos, en bicicletas, o en mulos, o a caballo, o en tren, o en avión, o en helicóptero, o en barco, a pie enjuto, o con el agua al pecho ...la Infantería marcha... y combate.
- En todo momento en la batalla. Tenacidad; aguante al hambre, a la sed y a la fatiga... Tenacidad en el esfuerzo... más tenacidad; resistencia y valor; voluntad de vencer... ¡Infantería!... ¡Infantería Española!
- Todo ello... y más... en la amanecida, o cuando el sol cae; en pleno día, o en la noche..., con luz de luna o resplandor de estrellas, o en noche negra como boca de lobo... En audaz golpe de mano, o en el transcurso de una operación de gran estilo... En todo terreno y circunstancia; y en todos los climas y bajo todos los cielos... la Infantería marcha... la Infantería, con apoyo o sin apoyo, se bate... ¡"Reina de las Batallas"!... Y, si la Infantería toda mereció tal nombre, la española fue la reina de las reinas, y —una vez más—... ¡Nobleza obliga!



Fotografía del monumento "No Importa", existente en el Centro Cultural de los Ejércitos, de Madrid.

FUEGO, MOVIMIENTO Y CHOQUE

"Y volarán tus hijos ansiosos al combate..."

El asalto es el remate del combate de la Infantería.

Me viene a la mente un reglamento francés: "El fuego es el elemento preparatorio, el movimiento adelante es el elemento de ejecución", dice. Otro, alemán, expresa: "La superioridad de fuego permite avanzar, arrollar al enemigo". Ahora echemos mano de uno español, redactado hace años, en 1929, pero el espíritu que le anima perdura en nuestra Infantería (2).

"Llegado el instante del asalto, el escalón de fuego, con los Oficiales a su altura, y enardecidos sus hombres con gritos de guerra y con el canto del himno del regimiento, se lanzará a la carrera, a

través de las brechas abiertas, sobre el adversario, arrojándole granadas y efectuando algunos disparos durante la marcha, a fin de impedir su acción; penetrando en la posición contraria y concentrándose por grupos alrededor de los hombres más decididos y, auxiliándose unos a otros, se entablará una lucha cuerpo a cuerpo, en la que el machete-bayoneta, el fusil empleado como maza, las granadas de mano, y las armas cortas de fuego, jugarán el papel principal..." (3).

"Volarán tus hijos ansiosos al combate... Tu nombre invocarán..."

NOBLEZA OBLIGA

"Fieles a tu Historia... Dignos de tu Honor y de tu Gloria..."

Volvemos de nuevo sobre este lema: no están solos ¡no! nuestros infantes de ahora, la gloria de los que les precedieron les acompaña, les anima, les empuja: impulso de una Historia heroica que, para que sea ímpetu, debe conocerse: guerreros celtibéricos, honderos baleares, concursatores..., almogávares..., peones..., soldados. Con falcata, con lanza, con espada, con ballesta..., con arcabuz; con picas, largas o cortas; con mosquetes; con fusiles armados de bayoneta. Granaderos, cazadores y fusileros se batieron conquistando laureles para nuestra Infantería. Guerrillas, líneas de rodeleros; escuadrones erizados de largas picas, en medio las banderas; los flanquean mangas de arcabuceros que ofenden y maniobran a su amparo (4). ...Combate en línea, combate en columna; líneas de guerrillas... hileras de combate, pelotones y elementos de fuego... grupos de asalto... Con estas tácticas de combate, según la época y la circunstancia se hicieron temibles nuestros infantes a sus enemigos. Se batieron en todos los lugares del mundo y fueron justamente tenidos por los mejores (5). Con este historial, y conociéndole para poder sentirse obligados por él, ¡cuánto puede conseguirse!: en preparación y en ejecución.

ARMA DEL SUPREMO ESFUERZO

"Aún te queda tu fiel Infantería..."

La Infantería lleva el peso de la batalla desde el principio; enseguida forma la masa de las vanguardias, siguiendo de cerca a los elementos de reconocimiento, que, por rápidos, pueden ser de otras Armas: Aviación, Caballería. La Infantería entra muy pronto en combate, hace que éste tome consistencia..., lo continúa; se queda. La Caballería protege la retirada, sí, pero la Infantería es el Arma del "último cuadro", pudiéramos decir en sentido figurado, transportando al combate moderno el espíritu y la imagen de otros tiempos. Y —ya lo dijimos— combate a la defensiva con el deseo de pasar a la ofensiva; con "voluntad de vencer".

Pero cuando, por las pérdidas sufridas en la batalla, se carece de armas pesadas y de elementos, entonces... también son infantes los artilleros sin cañones, los aviadores sin aviones, los marinos sin barcos... Cuando se perdieron en la batalla cuando faltaron inicialmente por cualquier otra causa. Así ha sucedido en muchas ocasiones y no hay fundamento para pensar que ello no pueda volver a ocurrir. Por eso todos debemos estar mentalizados para en un momento determinado ser de Infantería; ser "Infantería", más propiamente hablando. Y ello si ocurre es en circunstancias de dificultad suma. Generalmente, en circunstancias muy críticas. Entonces apreciamos en todo su valor lo benemérito del Servicio en Infantería.

Ella entraña entonces una "finalidad", como también fue un principio, ya que la instrucción básica que todos recibimos fue precisamente la de Infantería, llamada en algunas armas "Instrucción pie a tierra". Con ella el hombre inicia su formación como soldado de la Patria —en el más amplio sentido de la expresión—, con ella se da el primer paso en cada uno de los Ejércitos, o de las Armas, o de los Cuerpos. Y muchos, empezaron su servicio de las Armas en Infantería...: "Infantería, en muchos casos principio y fin".

Ya hemos hablado del concepto "¡no importa!", tenido como mítico general, como lo fuera también el "Invierno", por la importancia que tuvo en multitud de importantes campañas (6); quiero hablar ahora, por lo ligado que se encuentra al supremo esfuerzo, de un monumento, titulado "¡No importa!", que existe en el rellano del primer piso de la escalera principal de nuestro Centro Cultural de los Ejércitos de Madrid (7). La figura principal de él es un soldado de Infantería, uniformado con el clásico capote de finales del pasado siglo, y que alcanzó muchos años del presente, con las puntas de los faldones, de delante, recogidas atrás sujetas por botones, para permitir más soltura de movimientos. Cubre su cabeza el más clásico aún ros, con su funda de hule propia para campaña en sitios no calurosos... Este "soldadito" —le lla-

maremos así, poniendo en la palabra todo el amor que entraña— mantiene con mano firme la Bandera de España. Delante de él, en nivel algo más bajo, para no ocultar su airosa figura, aparece un trágico conglomerado formado por el timón de una embarcación, por un cañón de gran calibre, desmontado por el fuego enemigo, y por otro combatiente caído, herido o muerto, que empuña su fusil a pesar de todo, vestido de un modo que lo mismo puede ser un soldado uniformado para campañas lejanas, que un marinero (con idea que lo sea). El hecho es que el trágico montón indica que todo aquello se ha perdido. La figura del infante, con la Bandera, y el título "¡No importa!", equivalen a un "Aún te queda tu fiei Infantería"...Y en camino dirigido a una Infantería ya con pocos recursos —ya o aún—, dirijo mi mente al poema de Pemán de "La Bestia y el Angel", en que el "soldadito", en este caso aragonés para poner en su corazón una valiente "Jota", canto de los más viriles, pero que representa indudablemente al infante de cualquier región de nuestra querida España, vence, con su valor y su fe, a un poderoso carro enemigo.

Pero aunque nobilisimas las ideas del "¡no importa!", y de la "Lucha del Angel contra la Bestia", no quiero terminar estas líneas de este mi canto a nuestra Infantería, con ellas, como expresando un enamoramiento de "los últimos recursos" para su aplicación desde un principio... Deseemos unos Ejércitos pletóricos de modernos elementos —y consigámoslos—; con hombres valerosos, bien adiestrados y mentalizados (9); valerosos y animosos hasta el "último extremo", pero con voluntad de vencer y con fe en la victoria, antes de tenerse que llegar a "los últimos recursos"... Dentro de los Ejércitos una moderna Infantería—de ella estamos hablando—, dotada de las más eficaces armas y elementos—ligeros y pesados—, en la debida dosificación según la unidad de que se trate; con soldados deseosos y capaces de vencer desde un principio; bien dotados para ello (empleo, naturalmente, la palabra "soldado" en su sentido más amplio, el que nos ennoblece a todos); pero "soldados que... "POR SABER MORIR SABEN VENCER"

- (1) Son muy buenas copias. Muy acertadamente expuestas en el Museo del Ejército. Los originales están en el Museo del Prado; fueron pintados para decorar, precisamente este palacio, que fue del "Buen Retiro", ya que en uno de sus cuerpos de edificio—el único que se conserva— está instalado el Museo del Ejército. Antes estuvo el Museo de Artillería.
- (2) Actualmente no cabe duda que están muy aumentados los elementos de fuego, pero debe quedar bien explícito que son para permitir el avance. El comandante Gándara, en su galardonada obra: "Moderna técnica de la Infantería", se expresa: "Hay que aceptar el moderno material, no sólo como una conveniencia sino como una necesidad, sin suponer ello que pueda suprimir al hombre, elemento primordial del Ejército, que encarna la Infantería..." El es el que asalta, conquista y ocupa; ahora como antes.
- (3) Ahora no solamente disparos sino ráfagas; habrá quizá que recordar también los lanzallamas, los bazokas... Los oficiales—ahora como antes— procurarán ser de los primeros y animar con su ejemplo. Mejor si ellos y los sargentos (modelos de soldados veteranos) son esos hombres "más decididos" a que hace alusión el reglamento; pero esa decisión en la lucha cuerpo a cuerpo, "con armas cortas de fuego" —o blancas— se encuentra a veces en grado sumo en sencillos soldados, hombres luchadores natos, heroicos, arrolladores... Ellos arrastran y dan gran confianza. El reglamento se muestra muy conocedor al acordarse de ellos. Al ser de 1929 creo conveniente remozarlo un poco en la forma. El espíritu perdura.
- (4) No cedo al deseo de recomendar al lector la contemplación de los cuadros de Snayers, de nuestras campañas del siglo XVII. Están en el Museo del Prado. Hay que esperar que vuelvan a estar expuestos, pues, por el momento, no lo están. ¡Cuántas cosas de antiguo, táctica y costumbres, pueden apreciarse en esos cuadros! Debieran estar más reproducidos, hoy que la fotografía en color permite maravillas.
- (5) En épocas en que el Rey de España tenía fuerzas de Infantería de varias naciones, fuerzas muy buenas —recordemos las Coronelías alemanas e italianas, por ejemplo, en Lepanto—, la palma de la fama se la llevaban los Tercios de Infantería Española, y ¡con justicia!
- (6) Bien conocida es una de ellas, y de gran importancia, la campaña de Rusia de Napoleón Bonaparte; junto con la guerra de España, una de las causas principales de su derrota final, rubricada por último en Waterloo.

Preguntado, durante la Guerra de la Independencia, el general Freire, sobre cuál era a su juicio el mejor general español para vencer a Napoleón, contestó sin vacilar que era el general "No importa". Ya se le venía teniendo en cuenta desde el principio de la contienda: se sucedían los fracasos producto en parte de la improvisación, pero se insistia de nuevo, una y otra vez. Era el mayor ejemplo de tenacidad nacional que España daba a Europa; tanto con su Ejército Regular, que renacía como el Ave Fénix, como con sus partidas de querrilla.

- (7) Invito al lector a que vaya a ver el susodicho monumento, tan hermoso en su realización como en la idea que entraña. No hace mucho escribí un artículo sobre él, pero creo necesario hablar de nuevo, al hacerlo de nuestra Infantería, heroína en el tema.
- (8) No conviene abusar de las imágenes poéticas, pero el poema de "La Bestia y el Angel", se ha hecho realidad en muchas ocasiones; no obstante... tengamos carros, y aviones, y cañones, y armas contra carros para destruirlos, y también... "soldaditos" aragoneses como el del poema, o gallegos..., o catalanes..., o andaluces..., españoles, en fin, capaces de luchar con ellos.
- (9) Clausewitz, da mayor importancia a la mentalización que al adiestramiento. Claro está que no le quita importancia a éste. Considera además que él mismo trabaja en beneficio de aquélla.

"No hay Patria sin libertad y no hay libertad sin Ejército".

GALDOS

LA DISCIPLINA CORRESPONSABLE Y LAS NUEVAS ORDENANZAS

PRUDENCIO GARCIA MARTINEZ DE MURGUIA Comandante de Ingenieros

Dentro de una Institución como la militar, en la cual la disciplina alcanza necesariamente la consideración de valor casi absoluto, puede resultar a primera vista desconcertante para algunos ver institucionalizado el que podriamos llamar "derecho excepcional a desobedecer", y ello no en un texto cualquiera, sino en un código moral y disciplinario tan importante como son las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas.

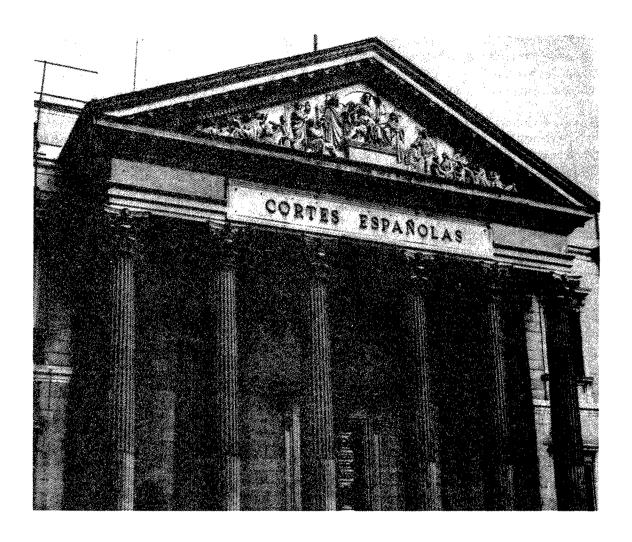
Sin embargo, un examen mínimamente profundo de la cuestión —compleja y delicada como pocas— no puede por menos de desembocar en la conclusión de lo muy acertado y necesario de este enfoque legal y doctrinal. Para quienes, como el que suscribe, llevamos no pocos años dedicando nuestra atención al campo de la sociología militar y estudiando las implicaciones de los procesos sociales en el ámbito de lo castrense, dentro y fuera de nuestra Patria —desde los comportamientos militares en materia política hasta la moral militar en materia disciplinaria, concepto también sumamente ligado a la evolución social—, este nuevo enfoque del concepto de disciplina no nos ofrece absolutamente nada de sorprendente, salvo, si acaso, el tiempo que ha tardado en implantarse entre nosotros de manera oficial.

BREVES CONSIDERACIONES HISTORICAS

Resulta obligado señalar, como claro antecedente de este concepto de disciplina, el antiguo "principio de corresponsabilidad", de vieja y respetable tradición en el antiguo Estado Mayor Alemán. Tal principio, establecido inicialmente por Moltke, consistía básicamente en la idea de que la responsabilidad de una orden no alcanzaba únicamente al jefe que la cursaba, sino que dicha responsabilidad resultaba compartida por el inferior inmediato que la convertía en órdenes concretas encaminadas al cumplimiento de la primera. Responsabilidad ésta que, en la orgánica vigente en dicho Ejército por aquellas fechas, recaía en el jefe de Estado Mayor de cada Unidad.

Así, pues, lejos del actual concepto del oficial de Estado Mayor como asesor de su jefe en materia técnica y de información, dicho oficial asumía en cada Unidad el carácter de coautor de todas las órdenes cursadas por el jefe de la misma, cuya responsabilidad compartía a todos los efectos. De ahí la denominación de "corresponsabilidad" o responsabilidad compartida entre el autor de la orden y aquel que más implicado resultaba en su ejecución. Por su parte, y con arreglo a la normativa entonces vigente en dicho Ejército, el jefe de Estado Mayor, en caso de discrepancia con el jefe de su Unidad, tenía el deber de manifestarla por escrito, haciéndola constar a tal efecto en un acta que dejaba a salvo su responsabilidad respecto a la orden en cuestión.

La llegada de la Primera Guerra Mundial supuso un intenso fortalecimiento de este concepto dentro del Ejército Alemán, ya que, al asumir Luddendorf la Jefatura del Estado Mayor General, dio aún mayor énfasis a la aplicación de este principio, dictando unas normas tales que, en ciertos casos, la responsabilidad que correspondía a cada jefe de Estado Mayor llegaba a resultar incluso superior a la asumida por su propio jefe de Unidad. Por el contrario, llegada ya la posguerra, la vigencia del concepto de disciplina corresponsable conoció diversas alternativas, siendo derogado por el ministro de Defensa Groener, pero siendo después restablecido por el general von Beck al ocupar éste la Jefatura del Estado Mayor General.



Posteriormente, y ya en visperas inmediatas de la Segunda Guerra Mundial, Hitler procedió de nuevo a su derogación (1939). Los probables motivos que le indujeron a prescindir de este principio, de tan ilustre tradición en las Fuerzas Armadas de su país, son explicadas por el General Jorge Vigón en su obra "Teoría del militarismo", haciendo suya la interpretación de W. Foerster, en el sentido de que el Führer sintió la necesidad de cortar de raíz las graves objeciones que varios generales, entre ellos su jefe de Estado Mayor, el antes citado von Beck, opusieron a los planes de agresión que se proponía desarrollar.

Según dicho autor, irritado Hitler al escuchar los argumentos, tendentes a la moderación, de algunos de sus generales y de su propio jefe de Estado Mayor, exclamó en tono iracundo: "¡Vaya unos generales, a quienes el jefe del Estado necesita impulsar a la guerra! ¡Lo natural sería que yo no pudiera librarme de la presión de mis generales, ansiosos por desencadenarla!" Este dato da pie a Vigón a razonar así la supresión por Hitler del principio de corresponsabilidad: "En 1939 fue revocado por Hitler, sin duda porque temía que pudiera inducir a las altas autoridades militares a hacerse cargo de la parte de responsabilidad que pudiera caberles en la decisión de lanzarse a la guerra." De lo que no cabe duda es de que dicho principio de corresponsabilidad, aplicado al mando militar, iba a suponer una notable limitación, considerablemente restrictiva para el ejercicio de una autoridad tan ilimitada como la que Hitler aspiraba a detentar.

Sin embargo, la teórica supresión de dicho principio, que de hecho suponía la implantación práctica de un concepto de disciplina entendida como ciega obediencia, incluso ante las más atroces órdenes que quepa imaginar, no libró a los ejecutores de este tipo de órdenes de ser juzgados y condenados al finalizar la guerra, sin que les sirviera de eximente el hecho de haberse limitado a obedecer órdenes recibidas, algunas de las cuales no debieron cumplirse jamás. A este respecto comentaba el tratadista

militar italiano Constantino de Franceschi: "No podemos olvidar los tristes ejemplos de la Segunda Guerra Mundial, durante la cual se cometieron tremendos genocidios e injustas represiones, por la ciega obediencia a órdenes a cuya ejecución se hubiera debido mostrar oposición, aunque sólo fuera por simple honor militar. Este, bajo cualquier uniforme, no se revela solamente por la fidelidad a la Bandera, desprecio al peligro y devoción a la Patria, sino en el cumplimiento de las leyes de la guerra y el respeto a la persona humana, sobre todo cuando ésta se encuentra inerme y sometida a cautividad."

Como recapitulación de estas breves consideraciones históricas, cabe concluir que una respetable tradición militar, tan dignamente representada por hombres como Moltke, Luddendorf y von Beck—ilustres exponentes de la milicia en tres diferentes épocas—, supo establecer y mantener vivo, en uno de los más eficaces Ejércitos del mundo, un concepto del más alto valor ético dentro de la moral castrense en materia de disciplina: el principio de que la obediencia ciega a cualquier tipo de órdenes debe ceder el paso a otro concepto mucho más exigente que implica un alto grado de corresponsabilidad, en virtud del cual el ejecutor de cierto tipo de órdenes comparte la responsabilidad inherente al autor de las mismas, lo que puede implicar, en ciertos casos, el deber de oponerse a su ejecución.

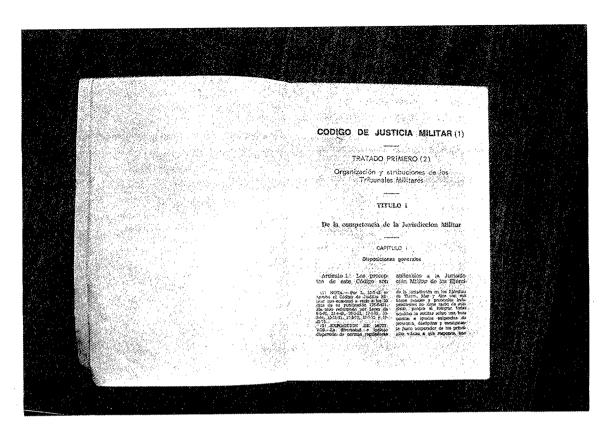
LA DISCIPLINA CORRESPONSABLE EN LOS EJERCITOS DE NUESTRO TIEMPO

Según pudo comprobarse en el recién citado trabajo del tratadista Constantino de Franceschi, publicado en estas mismas páginas años atrás, la tendencia hoy día generalizada en los Ejércitos del mundo occidental, incluido el de la República Federal Alemana (el más directo heredero de la tradición antes señalada), consiste en la plena implantación del principio de la disciplina corresponsable, pero no en su versión histórica —que acabamos de recordar— sino con dos substanciales modificaciones que alteran básicamente su significación:

- 1.ª El principio jurídico y moral de corresponsabilidad ya no incluye en absoluto la posible discrepancia, por parte del subordinado, en cuanto a la valoración técnica (táctica, estratégica, logística, económica, organizativa, etc.) de la orden que reciba de su superior, pues por grande que sea su discrepancia en cualquiera de estos terrenos, la orden recibida deberá cumplirse, sin que ningún código militar conocido reconozca en tales casos el derecho a desobedecer. Por el contrario, el concepto de corresponsabilidad se mantiene plenamente vigente en cuanto a la responsabilidad jurídica (penal y disciplinaria) que una orden delictiva pueda comportar, con arreglo a la ley, para el superior que la curse y para el inferior que la ejecute.
- 2.ª Dicho principio de corresponsabilidad ya no se refiere a la responsabilidad asumida por los jefes de Estado Mayor respecto a las órdenes dadas por sus respectivos jefes de Unidad, sino que resulta extensiva a absolutamente todos los niveles de la Jerarquía militar, en el sentido de que el "superior" (en términos genéricos) no podrá dar determinado tipo de órdenes —las de tipo delictivo—, y el "inferior" (igualmente genérico) que reciba dicho tipo de órdenes tendrá derecho a desobedecerlas, compartiendo, si las obedece, la responsabilidad inherente a las mismas con aquella autoridad de quien las recibió.

En resumen podemos decir que la disciplina sigue siendo exigencia absoluta en cuanto a los aspectos tácticos y técnicos en general, sin que quepa en ningún caso oposición alguna por parte del subordinado a cualquier orden de este género que reciba de su superior, tanto si discrepa de ella como si no.

Y así debe ser necesariamente, pues, como es bien sabido, el planteamiento de una operación militar —tanto sobre el propio campo de batalla como sobre los planos de los Estados Mayores— puede implicar, y de hecho implica con frecuencia, la ejecución de acciones que, consideradas aisladamente, pueden parecer descabelladas para quien va a recibir la orden de ejecutarlas, pero que, concebidas dentro del marco general de la operación y su idea de maniobra —desconocida a ciertos niveles por razón del secreto—, pueden responder a una lógica, llena de coherencia y acierto, aunque tal acierto y tal coherencia escapen a la percepción —desde su perspectiva más baja y fragmentaria— de quien reciba la orden de proceder a su ejecución. De ahí la necesidad de que la disciplina sea absoluta en materia táctica y operativa, sin que en este terreno quepa, en ningún caso, la posibilidad legal de desobedecer.



Por el contrario, la posibilidad y la plena legitimidad —legal y moral— para desobedecer queda reservada y estrictamente limitada a aquellos casos excepcionales en que el carácter delictivo de la orden recibida haría incurrir en responsabilidad penal al subordinado que la ejecutase, el cual, en consecuencia, queda legalmente legitimado para desobedecer la orden en cuestión, y, a la vez, legalmente penalizado si la cumple. Este es el concepto de disciplina corresponsable actualmente vigente en los Ejércitos del mundo occidental, y éste es también el concepto actualmente establecido para nuestras Fuerzas Armadas por la promulgación de las nuevas Reales Ordenanzas, cuyo artículo 34 dispone: "Cuando las órdenes entrañen la ejecución de actos que manifiestamente sean contrarios a las leyes y usos de la guerra o constituyan delito, en particular contra la Constitución, ningún militar estará obligado a obedecerlas; en todo caso asumirá la grave responsabilidad de su acción u omisión."

OBEDIENCIA ABSOLUTA EN MATERIA TACTICA Y OPERATIVA

Así, pues, queda prfectamente claro que el derecho excepcional a desobedecer no se sitúa en el plano del supuesto error o desacierto (táctico, estratégico, técnico u operativo en general) atribuido a las órdenes recibidas —por muy grave que el inferior juzgue dicho desacierto—, sino únicamente en el plano de su ilegitimidad, siendo este último caso —el de evidente ilegitimidad de la orden recibida— el único que justifica, según los códigos militares occidentales, y ahora también según nuestras Ordenanzas, la facultad legal de desobedecer. No existe, en efecto, ningún código militar —ni español ni extranjero— que diga algo así como: "Aquellas órdenes evidentemente desacertadas o inequívocamente erróneas desde el punto de vista táctico u operativo no deberán ser obedecidas, y el subordinado que lo haga cargará con la consiguiente responsabilidad." En cambio, los códigos de disciplina de los Ejércitos occidentales —incluidas nuestras Ordenanzas— sí que establecen, con una u otra redacción, que el militar no está obligado a obedecer aquellas órdenes que sean ilegítimas, delictivas o contrarias a la ley, cargando, si las obedece, con la responsabilidad penal derivada del acto que se le ordenó ejecutar.

En definitiva, y tal como ya hemos señalado, dicha posibilidad de desobedecer —derivada del concepto de disciplina corresponsable— no es aplicable en absoluto al campo de las decisiones tácticas y

operativas, campo en el cual todos los Ejércitos —incluido el nuestro— otorgan al jefe una plena autoridad, exigiéndole —como justa e inseparable contrapartida a esta absoluta autoridad— la plena responsabilidad, no compartida, de sus órdenes y decisiones, responsabilidad que resulta integramente suya, aunando así en grado máximo —para este tipo de órdenes y decisiones— las características específicas del Mando: plenitud de autoridad y plenitud de responsabilidad.

Este concepto de plenitud de responsabilidad no compartida queda claramente establecido en el artículo 79 de las nuevas Ordenanzas: "La responsabilidad por el ejercicio del mando militar no es renunciable ni compartible. En su desempeño nadie podrá excusarse con la omisión o descuido de sus subordinados en todo lo que pueda y deba vigilar por sí, en inteligencia de que sólo a él se hará cargo de la decisión que adopte." Unicamente resulta limitada —justamente limitada— dicha plenitud de autoridad del jefe militar en el terreno específico anteriormente señalado: el de la obligada legitimidad a que han de someterse todas las órdenes dadas en el ejercicio del mando, y así queda igualmente establecido por el artículo 84 de las mismas Ordenanzas: "Todo mando tiene el deber de exigir obediencia a sus subordinados y el derecho a que se respete su autoridad, pero no podrá ordenar actos contrarios a las leyes y usos de la guerra o que constituyan delito."

MANDAR Y CONVENCER

Este concepto de disciplina se ve reforzado, por otra parte, por la tendencia hacia un mayor respeto y valoración de la dignidad de la persona, característica de los Ejércitos de las sociedades más cultas y evolucionadas, cuyo avance social y cultural impone un tipo de relación superior-inferior tal que, sin menoscabo de la disciplina, exige entre ambos un grado de compenetración y mutuo entendimiento considerablemente más profundo que el que antaño pudo caracterizar a unos Ejércitos entre cuya oficialidad y cuya tropa mediaba un notable abismo en materia cultural y social.

Tomando como ejemplo al respecto el Reglamento de Disciplina del Ejército Francés, comentado en el antes citado trabajo de C. de Franceschi, dicho Reglamento establece, entre las obligaciones del jefe, el siguiente deber fundamental: "El jefe debe esforzarse por convencer al mismo tiempo que impone su autoridad."

Al propio tiempo, al referirse a los deberes del subordinado, dicho Reglamento establece en primer lugar: "La obediencia es el primer deber del subordinado. Su sentido de la responsabilidad excluye la obediencia pasiva; el inferior debe para ello compenetrarse no sólo de la letra de las órdenes, sino también de su espíritu."

He aquí, pues, perfectamente resumida la esencia de este concepto de disciplina, caracterizada por un doble esfuerzo en ambos sentidos de la línea jerárquica: por parte del superior, el de no limitarse a mandar sino esforzarse por convencer, y por parte del inferior, el de no limitarse a obedecer la letra de las órdenes, sino compenetrarse también con su espíritu.

También en este decisivo aspecto del ejercicio del mando, nuestras Ordenanzas se inscriben de lleno en esta noble línea: la de un Mando capaz de añadir a la disciplina altas dosis de convencimiento y compenetración, como demuestra el texto de sus dos artículos siguientes:

Artículo 87: "El que ejerce mando tratará de inculcar una disciplina basada en el convencimiento. Razonará en lo posible sus órdenes para facilitar su comprensión y aceptación. Con ello y con la lealtad y confianza que deben existir entre todos los miembros de las Fuerzas Armadas, evitará que el subordinado obedezca únicamente por temor al castigo."

Artículo 102: "Mantendrá informados a sus subordinados del desarrollo de las operaciones y ejercicios en curso, así como los planes y proyectos que les puedan afectar, en la medida que las circunstancias y la conservación del secreto lo permitan. Fomentará entre ellos, hasta donde le sea posible, el intercambio de información adecuada."

Pues bien: este enfoque del Mando, basado en la compenetración, el convencimiento y la mutua lealtad, concuerda plenamente con el concepto de disciplina corresponsable en su versión antes especificada, y el subsiguiente derecho a desobedecer aquellas órdenes ilegitimas, y como tales, incursas en responsabilidad penal para su ejecutor. Este concepto del Mando, precisamente por el hecho de exigir del superior el tratar de convencer, y del inferior el compenetrarse con el espíritu de las órdenes recibidas, resulta absolutamente incompatible con la obediencia a aquellas órdenes delictivas en las cuales ni el superior que las dicta puede pretender convencer en absoluto a quien las recibe, ni éste, en su calidad

de subordinado, puede en absoluto compenetrarse con el espíritu de una orden cuyo carácter delictivo le repele, y de cuya ejecución habría de rendir cuentas ante un tribunal militar.

Resulta evidente la imposibilidad moral de que un subordinado pueda compenetrarse con una orden de tal naturaleza, y el tratar de mantener el deber del inferior de obedecer todo tipo de órdenes sin excepción alguna —incluidas las notoriamente antijurídicas, delictivas e incursas en responsabilidad criminal para el subordinado que las cumpla—, hubiera sido, a estas alturas, no sólo un anacronismo inadmisible, sino un verdadero desprecio a la dignidad, a la ética y a la moral patriótica del militar español. Realidad ésta que la Comisión encargada de la redacción de las nuevas Reales Ordenanzas ha tenido en cuenta, con pleno acierto, en la redacción de los artículos 34 y 84 antes comentados, cuyo contenido integra a nuestras Fuerzas Armadas dentro de esa línea de humanismo castrense característica de los actuales Ejércitos del mundo occidental, que ya en reciente artículo tuvimos ocasión de analizar.

HECHOS DE ARMAS Y CRIMENES CON ARMAS

Dentro de esta mentalidad militar actualmente vigente en los Códigos de los Ejércitos occidentales, una de sus características fundamentales consiste en la explícita distinción moral entre los legítimos hechos de armas, por dramáticos que éstos puedan resultar, y los actos criminales o inhumanos,
penados por la ley y rechazados por la moral. Actos éstos que, aunque en ellos también se usen las armas, lejos de merecer el honroso nombre de "hechos de armas" sólo merecerían el de crimenes cometidos con armas, y que, lejos de proporcionar honor alguno a sus ejecutores, a los uniformes que visten
y a las banderas que sirven, arrojarían sobre ellos una mancha de oprobio e ignominia, con independencia del uniforme que sus autores puedan vestir, de la ideología que digan defender y del Ejército al
que puedan pertenecer.

Este es el tipo de actos y de órdenes —tal como justamente señalaba el antes citado tratadista militar en el ya referido trabajo— "a cuya ejecución se hubiera debido mostrar oposición, aunque sólo fuera por simple honor militar". Pues bien: éste es también el tipo de órdenes que, pese a su carácter delictivo y deshonroso, caso de ser dictadas —tal vez en un momento de perturbación— por un jefe carente de la necesaria serenidad, del imprescindible autocontrol o de la debida integridad moral, serían instantáneamente cursadas y ejecutadas por un tipo de subordinados "robotizados" para la obediencia ciega y el automatismo total, sin la menor exigencia de compenetración con las órdenes recibidas ni de responsabilidad compartida en su ejecución. Ordenes que, muy al contrario, se verían firmemente frenadas por otro tipo de subordinados, formados en otro tipo de disciplina no menos sólida, pero que incorpora un alto nivel de compenetración moral y una plena responsabilización personal en materia penal respecto a las órdenes delictivas que ejecuten y que, según la ley, debieran desobedecer.

GARANTIA DE UN CORRECTO EJERCICIO DE LA DISCIPLINA Y EL MANDO MILITAR

A nuestro juicio, debe descartarse todo recelo respecto a la posibilidad de que el establecimiento de este derecho a desobedecer —en las circunstancias excepcionales previstas en el artículo 34 de las Ordenanzas— y la concordante modificación de la eximente de obediencia debida del C.J.M. —para esos mismos casos excepcionales previstos en aquél— pues no pueden dar lugar en absoluto a ninguna proliferación de casos de desobediencia insuficientemente justificada. La firme disciplina en el normal ejercicio del Mando queda totalmente garantizada, entre otras cosas, por el extremo rigor de los preceptos del C.J.M., capaces de ahuyentar por sí solos la más mínima veleidad en cuanto a una frívola o abusiva interpretación de este excepcional derecho a desobedecer.

Basta recordar al respecto las severísimas penas que el C.J.M. establece para el subordinado que incumpla las órdenes de sus jefes: pena de muerte para quien desobedezca las órdenes de sus superiores relativas al servicio, frente al enemigo o en situaciones de peligro para buque o aeronave (artículo 327); pena de reclusión militar a muerte si la desobediencia se produce en campaña, sin que concurran las circunstancias antes expresadas (mismo artículo citado); y pena de hasta veinte años de reclusión militar por la desobediencia a órdenes relativas al servicio de armas, terrestre, marítimo o aeronáutico, aunque el hecho no se produzca en campaña ni en ninguno de los supuestos anteriores (artículo 328).



Salta a la vista el tremendo grado de coacción moral que pesaría sobre cualquier subordinado que recibiese, en cualquiera de las situaciones citadas, la orden de ejecutar algún acto cuyo carácter contrario a la ley le coloque en la tesitura de desobedecer a su superior. Pues bien: si a pesar de la tremenda fuerza coactiva y punitiva de estos preceptos del C.J.M. un subordinado decide asumir, con arreglo a su propio honor, espíritu y conciencia militar, la grave responsabilidad de no obedecer una orden, no cabe la más mínima duda de que tan excepcional decisión no tendrá nada de frívola ni caprichosa, sino que vendrá dictada por la total evidencia y la más absoluta convicción de hallarse ante una orden delictiva de las enunciadas en el artículo 34 de las Ordenanzas, orden que, caso de ser cumplida, convertiría a su ejecutor —en virtud del propio artículo 34— en responsable del acto delictivo que se le ordenó cometer.

En definitiva, la disciplina en el correcto y normal ejercicio del Mando queda perfectamente garantizada, tanto en paz como en guerra, sin que se vea en absoluto perturbada, sino moral y éticamente robustecida, por la vigencia de esos dos importantes artículos (34 y 84) de las Reales Ordenanzas, cuyo espíritu y alcance se insertan de lleno dentro del concepto de disciplina actualmente vigente en los Ejércitos del mundo occidental. Como resumen podemos concluir que el derecho del subordinado militar a desobedecer queda, en una palabra, restringido a los límites de su verdadero carácter: el de una circunstancia indeseable, no inversosimil, pero sí rigurosamente excepcional.

TEXTOS CONSULTADOS

- Jorge Vigón. "Teoría del militarismo", Ediciones Rialp, Madrid, 1955.
- Constantino de Franceschi. "El nuevo Reglamento de Disciplina de las Fuerzas Armadas Francesas" (Traducción y extracto de la "Rivista Militare"). Revista EJERCITO núm. 373, Madrid, 1971.
- Código de Justicia Militar.
- Ley 85/1978 de Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas, de 28-12-1978.

JAIME I EL CONQUISTADOR

MIGUEL TELLEZ
Coronel de Infantería C.M.P.

El siglo XIII se inicia bajo el signo de las grandes conquistas, como brillante escenario cuyo centro lo ocupan seres que son algo más que simples hombres o mujeres. Fernando III el Santo, San Luis de Francia, Alfonso X el Sabio. Jaime I el Conquistador..., todos ellos poseen tan formidable personalidad que, por sí solos, podrían llenar y aun hacer desbordar el oceáno de la historia.

En el presente trabajo nuestro propósito es abordar la figura de Don Jaime I desde la perspectiva, no de una biografía exhaustiva sino contemplándolo encajado en medio de un contexto histórico donde las situaciones cambian casi cada día, y en el momento en que se inicia una nueva era, tanto para España como para Europa.

Pedro II, padre de Don Jaime, muere ante el castillo de Muret cuando intentaba poner freno a la desmedida ambición de Simón de Monfort, caballero franco al que el Papa Inocencio III había encomendado el mando de las tropas destinadas a reprimir la herejía "albigense", según la cual, en una nueva y extraña interpretación de la Redención, Cristo había pagado por todos y, en consecuencia, determinados pecados carecían de valor. Esto, como puede suponerse, dio lugar a la anarquía moral y a un profundo desconcierto social.

La Cruzada, alentada por el Papa, atrajo a gran número de caballeros del Norte, que aprovecharon la circunstancia para apropiarse las ricas y soledas comarcas del Sur.

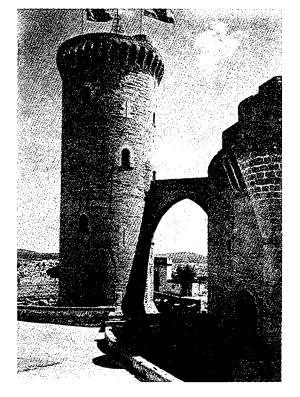
La batalla de Muret constituyó una rotunda derrota del ejército aragonés, en parte por enfrentarse a una tropa más numerosa y mejor organizada, y en parte debido a la deserción de los condes francos, en cuya defensa había salido a pelear Pedro II.

Pero el error mayor de Pedro II, entre los muchos que cometió, fue entregar a su hijo Jaime a Simon de Monfort para que lo criase y educase. Según César Cantú, el conde Simon de Monfort era "guerrero de gran pericia, de severas costumbres, adicto a la Santa Sede, aunque dominado por una ambición desmedida".

El cuadro histórico que contemplamos es el siguiente:

Navarra, tras una serie de guerras, pactos, casamientos y componendas, se halla reducida a la mínima expresión, pero ha conquistado el derecho a la propia existencia.









Castilla tiene a su frente a un rey joven, valeroso, que cuenta con el apoyo de los nobles y con un reino más o menos en calma, aunque sujeto a tensiones internas que pueden hacerlo saltar en pedazos en cualquier momento.

Aragón, por su parte, tiene un rey... pero en cautiverio y tan sólo un niño. Además, el reino es un hervidero, con los nobles ensoberbecidos, más fuertes e independientes que nunca, árbitros de la política y de la guerra, de la economía y la religión.

Cataluña está desgarrada en luchas centenarias, buscando su propia identidad, sometida al férreo dominio de una nobleza, más preocupada de sus intereses que del bien de la comunidad.

Y más al norte, Francia, los condes francos, el rey y el pueblo, acechan cualquier signo de descomposición para lanzarse a la conquista de las ricas tierras del Sur.

Sin embargo, pese a todo, ya está ahí el germen de la Reconquista. Empieza un período en el que se hará realidad el pacto acordado por Alfonso II de Aragón con Castilla, según el cual se reparten las zonas de dominio que a cada reino corresponden: Valencia para Aragón; Murcia para Castilla.

Estos años ponen a prueba, ¡y de qué manera! el temple del futuro gran Caudillo aragonés.

Tras liberarse del cautiverio en que lo mantenía Simon de Monfori, ha de hacer frente a los desafueros de los señores feudales, que llegan incluso a mantenerlo en prisión, con guardianes de vista, al tiempo que luchan entre sí.

Finalmente, dando muestras de gran madurez y discernimiento, superiores a los que por su edad parecían corresponderle, Don Jaime arbitra el medio de canalizar los excesos de energía y vitalidad de sus vasallos.

En 1229, convoca Cortes en Lérida y propone la conquista de las islas Baleares. Es evidente que la idea se la debieron sugerir los hombres de negocios catalanes, hartos de los expolios a que se veían so-

metidos por los piratas que poblaban el archipiélago. Ponen a disposición del rey sus barcos para lanzarse a la conquista de Mallorca, de donde parten las expediciones de corso más pelierosas.

Con un ejército de caballeros y almogávares —tropas ligeras atraídas por la promesa de botín— Don Jaime desembarca en Felanitx, apoderándose de la ciudad de Palma. Dirige las operaciones de desembarco y captura con la brillantez de un gran general y estratega.

He aquí cómo describe la batalla por la conquista de Mallorca el padre Mariana, en su Historia General de España:

"... La figura de Mallorca es cuadrada con cuatro cabos y remates que miran a las cuatro partes del mundo... El cabo o promontorio de las Salinas cae a Mediodía y enmedio del puerto y deste cabo casi a igual distancia está asentada la principal ciudad ca se llama Mallorca... La galera capitana en que el Rey iba fue la primera en entrar en el puerto. Acudió gran morisma para impedir que no saltaran a tierra... Bajaban del monte los moros en ayuda de los suyos, trabándose una fiera batalla... El esfuerzo y el valor del Rey y su buena dicha... Peleó valientemente forzando a los moros a retirarse. La pelea fue en poco orden a fuer de Africa, de tropel, y que ya acomenten, ya vuelven las espaldas, aquí se retiran, aquí cargan... Los días delante pusieron gran diligencia en levantar todo género de máquinas, trabucos, torres y mantas (1) para batir y arrimarse a las murallas. Cegaron el foso de la ciudad... Y, por fin, los soldados se arrimaron al muro, y con picos arrancaron los cimientos de cuatro torres, que apuntalaron con vigas, y después les pegaron fuego conque dichas torres dieron en tierra..."

Es interesante transcribir, aunque sea en parte únicamente, la arenga con que Don Jaime I animó a los suyos antes del asalto definitivo a la ciudad:

"Bien conozco amigos, que para premiar vuestro trabajo y vuestro valor no tengo fuerzas bastantes... La ocasión que de presente se ofrece es hacer un nuevo servicio a Dios, a vuestra patria y a mi corona... Con la toma desta ciudad y con sus despojos quedaréis ricos y bien parados... ¿Quién será de tan poco ánimo que no arremeta y cierre con los enemigos y por aquellos muros aportillados no se haga camino con la espada? Los flacos y temerosos, si alguno hubiere, correrán más peligro; en el ánimo y osadía consiste la seguridad de los que valientemente pelearen".

El de 1236 es un año difícil para Don Jaime. Las tropas catalano-aragonesas alcanzan el Puig, a las puertas de Valencia. Pero Don Jaime se ve obligado a acudir a Montpellier, su ciudad natal, donde los problemas entre los condes provenzales, la ciudad y el obispo de Magalone se han complicado extraordinariamente.

El rey consigue arbitrar una solución transitoria, apoyándose en el hecho de que todos los implicados lo ven como el campeón del Mediodía contra las aspiraciones de dominio del rey francés. Mientras tanto, Fernando III se apodera de Córdoba, empresa a la que se lanza una vez liquidados los enrevesados problemas asturiano-leoneses. Inmediatamente es cristianizada la maravillosa mezquita, siendo devueltas a Santiago las campanas que los esclavos cristianos llevaran a hombros siglos atrás.

El cuadro general de los asuntos, tanto en Aragón y Castilla, como en Cataluña y Francia, es cada vez más sombrío y amenazador.

Sin embargo, aquellos hombres, los reyes, los caballeros, los clérigos y el pueblo llano dan la impresión de estar hechos de un material incombustible, irrompible e incansable. Pese al avispero que eran los reinos y dominios, a pesar de las revueltas, conspiraciones y rebeldías, sin que parecieran importarles los sacrificios, las privaciones, las enfermedades y las guerras, el hambre y la ruina general, se proponían nuevas empresas, más y más audaces, ambiciosas y sorprendentes.

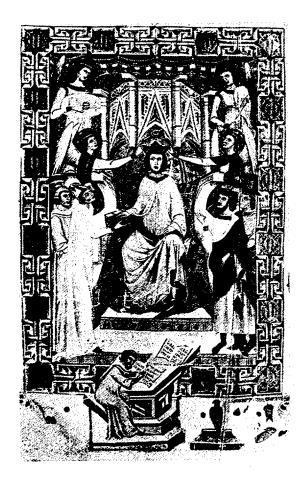
Don Jaime no dudó en proponerse la conquista de Valencia. Es como si lanzándose hacia adelante perdiera importancia lo que dejaba a sus espaldas. O tal vez, sabiamente, comprometía a sus vasallos en nuevas y locas aventuras con la esperanza de mantenerlos unidos, enfrentados a un peligro común.

Así, con un pequeño ejército, el cual fue aumentando poco a poco con aportaciones de "caballeros" y "serranos", atraídos por el señuelo del botín, que prometía ser generoso, se dispuso a entrar en campaña.

Rodeó la ciudad y la ocupó el 28 de septiembre de 1238. El sitio fue muy estricto y las batallas y pequeñas escaramuzas se sucedieron constantemente. Don Jaime se puso de acuerdo con el rey de V alencia para permitir la salida hasta Cullera de cuantas personas no quisieran permanecer en la ciudad una vez que fuera ocupada por los cristianos.

Cerca de cincuenta mil musulmanes eligieron el destierro antes que sufrir las consecuencias de la conquista y subsiguiente "repartiment" de tierras llevado a cabo por Don Jaime.

(1) Tabla chapeada que servía de resguardo contra los tiros del enemigo.





Escuchemos de nuevo al padre Mariana describiéndonos la campaña valenciana:

"..El castillo que se llamaba el Poyo de Santa María fue puesto en cerco por Zaen, Rey de Valencia. Se hallaba a su mando D. Bernardo de Guillén, tío del Rey, ayudado por fuerte guarnición. El rey moro contaba con un ejército de setecientos de a caballo y cuarenta mil peones. Los nuestros, con gran ánimo y fortaleza, determinaron hacer una salida, aunque el enemigo era muy superior en número de soldados; la cosa llegó al último aprieto, pero en fin los moros se rindieron a su valentía, huyendo vencidos y maltratados... Publicóse por cierto que S. Jorge ayudó a los cristianos y que se halló en la pelea...".

"Valencia está situada en aquella parte de España que se llamó tarraconense. Es rica de armas y de soldados... Sus edificios magníficos y grandes, sus ciudadanos honrados... Las huertas y jardines muchos y muy frescos, viciosos en demasía...".

"El rey Zaen el primer día que llegaron los cristianos sacó a su gente con muestras de querer pelear... Trabáronse los días siguientes algunas escaramuzas, en que los moros llevaron la peor parte, que los enfrenó para no hacer en adelante tan de ordinario salidas... Descubrióse en la mar la armada del Rey de Túnez que venía en favor de los cercados en número de diez y ocho galeras y naves... Los moros cobraron ánimo dello, que no duró mucho porque avisados los africanos que en Tortosa se aprestaba otra armada contra la suya desancoraron y dieron vuelta...".

"...Los de Valencia, rodeados de los males que acarrea un largo cerco, y perdida la esperanza de ser socorridos, acordaron rendirse... Por esta manera el Rey moro Zaen perdió, en breve el reino que malamente usurpó; que el poder adquirido contra la justicia prestamente desfallece...".

Apenas terminada la conquista de Valencia, Jaime I ha de regresar con urgencia nuevamente a Montpellier, donde los problemas, adormilados durante algún tiempo, despiertan y desperezan más enconados que nunca, provocando reacciones en cadena que conmueven el cambiante entorno geográfico a manera del oleaje de un mar embravecido.

Luis IX de Francia y Federico II de Alemania mantienen un estado de acoso permanente sobre aquellas tierras, de las que desean apoderarse. Para ello utilizan toda clase de argucias, la mayor parte

de ellas sucias y traidoras. Compran conciencias, socavan los cimientos de la autoridad y la justicia, sobornan a hombres y mujeres, promueven motines y revueltas...

Causa asombro observar cómo la trayectoria guerrera y política del Conquistador es una línea recta, continua, a lo largo de todo su reinado.

La última gran hazaña de Don Jaime fue la conquista del reino de Murcia, a punto de perderse para la cristiandad. Y lo más singular del caso es que el Conquistador actuó llevado por un espíritu de generosidad y altruismo realmente extraño en aquel siglo donde los rasgos sobresalientes de personas e instituciones eran el egoísmo, la indiferencia y la crueldad.

Don Jaime fue requerido por su bija, la reina de Castilla para que le enviase ayuda; los moros murcianos se habían rebelado, ayudados por el rey de Granada, el cual, olvidando las derrotas sufridas y el vasallaje aceptado, con el fin de preservar sus intereses, se disponía a apuñalar por la espalda a quienes jurara servir.

Don Jaime, dejando a un lado los poderosos motivos que tenía para rechazar cualquier petición de su yerno y pensando, únicamente, en la necesaria unidad española, concepto político siempre presente en sus determinaciones, respondió enseguida a la llamada de socorro.

Pero antes hubo de librar una verdadera batalla con sus súbditos —prelados, hombres de negocios, caballeros e instituciones— que se negaban a prestar la ayuda solicitada por Castilla.

Se produjo, incluso, una rebelión armada entre los barones, a la que el rey se enfrentó con dureza. Ese fue el momento que Don Jaime aprovechó para llevar a cabo la acción de represalia contra Murcia, cuyo sitio dio comienzo el 2 de enero de 1266. El rey, aunque ya viejo y cansado dio muestras cumplidas de su habitual valentía, arrojo y capacidad de estratega.

Con la toma de Murcia la Reconquista quedó prácticamente terminada. A partir de entonces se convirtió en una guerra fronteriza, con la única excepción del reino de Granada, cuyos puertos se transformaron en la puerta de entrada de las últimas invasiones africanas.

Todo esto, en un examen superficial, puede considerarse beneficioso para el futuro del país. No es así. Aparecen inmediatamente los defectos seculares de los españoles: El salvaje orgullo independentista, la envidia, el desprecio hacia los derechos de los demás, la convicción de cada uno de estar en posesión de la verdad, las luchas intestinas, amargas, fratricidas.

Realmente, lo que dio conciencia de un destino común a los diversos pueblos peninsulares fue el peligro, siempre presente, de las invasiones lanzadas desde el Califato y las incursiones periódicas de Almanzor.

Por otra parte, conjurado el milenario peligro de la "invasión de los moros", se mantuvo aún el impulso fecundo de ocupar las tierras irredentas de Aragón, Levante, Castilla la Nueva, Andalucía y Extremadura, verdadero acicate para la unión entre reyes y regiones.

La Reconquista fue un símbolo de unidad. La esperanza de conseguir un rico botín en las tierras arrebatadas a los moros atrajo, irresistiblemente, al pueblo llano, deseoso de escapar a la miserable condición de pobreza y esclavitud en que vivía.

Es preciso destacar que de entre todos los reyes y príncipes de la época, Jaime I El Conquistador fue el único, quizá, que demostró poseer visión global política, mirando más hacia el futuro que al presente.

No sólo como rey, sino como hombre, poseía cualidades superiores al resto de sus contemporáneos. Marcabra, el poeta de Provenza, le denomina "Emperador de Barcelona", y Mateo de Queci asegura que fue el mejor príncipe de su tiempo "aquende ni allende el mar".

Basta observar que los hombres de su tiempo, aquellos que mejor podían conocerlo, y que como "buenos españoles" no habrían dudado en despellejarlo, le apellidaron "El Conquistador" y cantaron sus alabanzas.

De esa forma señalaron a la posteridad las verdaderas dimensiones de un ser excepcional, más grande aún por haber descollado sobre el resto, en un tiempo de guerreros, santos y políticos de relevantes virtudes e inteligencia.

BIBLIOGRAFIA

- Gran Enciclopedia Larousse.
- Historia de España del marqués de Lozoya.
- Historia General de España del padre Juan de Mariana.
- Historia de España de Ballesteros.

La Antropología y las Fuerzas Armadas

A. RUBIO-FUENTES Profesor





Ha sucedido más de una vez, bastantes más, el que, al hacer referencia a la antropología militar o a la antropología y su relación con las Fuerzas Armadas, alguien con evidente tono de curiosidad preguntara: "¿Y qué tiene que ver la antropología con el ejército o la guerra...?". Y por regla general quien nos hacía la pregunta era quien sabía mucho de lo que es milicia, mucho de lo que es el arte militar, pero explicablemente no tanto del verdadero alcance y amplitud de la antropología, muy posiblemente por aquello de "zapatero a tu zapato".

En parte es por ello por lo que, desde hace mucho, sentíamos una cierta inquietud por poder dedicar algún tiempo a emborronar unas cuartillas que contestaran a la pregunta, y en parte también para ofrecer a otros un tema que nos da la impresión de que ha sido muy poco tratado en nuestro país. Aunque tal vez de ello tengan la culpa más los expertos en antropología que los expertos en el arte militar.

Porque, a decir verdad, alguna parte de esta ciencia, aparentemente joven, ocupa desde hace largo tiempo algu-

El cráneo presenta una herida traumática mortal, seguramente provocada por un hachazo recibido en la cabeza.



na parcela dentro del mecanismo militar. Pero también es cierto que no parece estar de más hacer referencia a otras parcelas que la experiencia adquirida en críticas ocasiones han confirmado como sumamente importantes también. Y al mismo tiempo clarificar la función que puede corresponder a la antropología dentro de la estructura de las Fuerzas Armadas, así como en las de Orden Público y el lugar en que debe o puede encajar el especialista en esta ciencia en toda esa organización.



Una imagen ya rara. Caballería alemana en una carga en el frente del Este.

Pero antes de seguir adelante creemos obligado aclarar que la Antropología es la ciencia que se ocupa del estudio del hombre, la que estudia a este complejo biológico, por cierto el más complicado de los seres vivientes y que precisamente por ello ha de enfocar su análisis desde los más variados puntos de vista. Es decir, en cuanto a sus orígenes y evolución, en su desenvolvimiento dentro de comunidad en que nace o vive y la actividad misma de esa sociedad. Es también la ciencia que estudia al hombre en



Lucha en el desierto de piedra de "El Alamein"

cuanto a sus caracteres físicos diferenciales en el plano individual o como grupo étnico y/o racial. Es por extensión la ciencia que estudia las formas de cultura que es capaz de producir el ser humano, sus formas de expresión y su conducta. Por eso, por la multiplicidad de aspectos que el hombre como elemento, como unidad biológica, lleva consigo, y como integrante de una comunidad social y cultural manifiesta, esta ciencia, a medida que el objeto de su estudio se diversificaba, naturalmente tuvo que parcelar su campo de actividades para así concretar su análisis a las del hombre en su más amplio sentido. De aquí que la antropología moderna se escinda en ramas, como la antropología social, cultural, económica, física, criminal, etcétera.

Quiere decirse, a título de ejemplo, que, si una de esas ramas del conocimiento del hombre se define "antropología industrial", por la integración del hombre en el mundo de la máquina o acaso, mejor dicho, por la simbiosis hombre-máquina que supone todo proceso industrial y su desarrollo, esa misma también necesaria simbiosis hombre-

máquina de guerra u hombre-actividad bélica viene a justificar el concepto de "antropología militar".

Dentro de las actividades generales de las Fuerzas Armadas y de las de Orden Público hay un aspecto que merece una especial atención: la identificación personal. Esto no se limita al mundo de la delincuencia, sino de las personas en general, desde el punto de vista jurídico-legal, físico, naturalmente de las víctimas que un conflicto bélico produce y también de detenidos y prisioneros.

Hacer identificación es hacer antropología: antropología física concretamente, ya que ésta es el "estudio de los caracteres que definen la estructura humana". Es decir, el conocimiento de todas aquellas características y particula-



Al disiparse las nubes y las llamas de las explosiones la visión desde el aire mostraba este espectáculo.

ridades que permiten diferenciar a un individuo de los de-

Sin embargo, son otras muchas las posibilidades que nos ofrece la antropología para integrarse, en sus distintas ramas, en el mecanismo y funcionamiento de las Fuerzas Armadas y/o de Orden Público.

No parece que sea preciso demostrar la necesaria y eficaz participación de técnicos y científicos en el mecanismo bélico de cualquier país y en su preparación para la guerra.

Tampoco parece preciso puntualizar cuáles son las funciones que hoy y siempre han de cumplir dentro del complejo militar de una nación en guerra, médicos, ingenieros, expertos en nutrición, biólogos, etc., pero, por ser ciencia relativamente joven, posiblemente sea de interés analizar un tanto la misión que corresponde a la antropología, el puesto adecuado, su encuadramiento dentro de la estructura militar y en el conflicto.

Una de las más destacadas figuras militares prusianas, Decker, en su conocida "Táctica de las tres Armas", mantenía que para hacer bien la guerra es necesario: "1.º, un general hábil para dirigirla; 2.º, tropas que sepan batirse; 3.º, un armamento completo y adecuado para estas tropas; 4.º, abastecimiento suficiente y 5.º, la preparación del país para la guerra". Y es, sobre todo, el último punto el que más nos interesa: "la preparación del país para la guerra", la preparación moral, orgánica y psicológica. Además, claro está, de otros factores, como la preparación del personal, el conocimiento del enemigo, etcétera.

Por su parte, el mariscal Von Moltke, propulsor del Estado Mayor alemán, decía que: "un general al iniciar



Cotidiano espectáculo sobre los núcleos de población europeos.

una campaña debe conocer al ejército y al país que tiene enfrente con tanta certeza como a los suyos propios". También interesa esto a nuestro empeño. Y podríamos citar otras opiniones de auténticos maestros del arte o la ciencia militar que dan entrada a la antropología como ciencia para el estudio del hombre individual y colectivamente considerado, en el complejo bélico de cualquier país culto. La Segunda Guerra Mundial lo demostró como veremos más tarde.

Una simple ojeada a un manual de antropología general nos permitirá recorrer el estudio físico y psíquico del hombre que, queramos o no y a pesar de que la electrónica, la balística, la química y todas las demás ciencias se vayan perfeccionando, no cabe la menor duda de que el factor hombre será decisivo siempre, en todo momento y en toda circunstancia. Pese a todo, es el hombre quien hace la guerra, quien la sufre, quien la gana o quien la pierde, el que muere en ella.

Hombre que posiblmente ya no sea preciso que tenga un brazo vigoroso para sutentar una lanza, ni una talla determinada para formar parte de las unidades montadas, ni corpulencia para emplazar a brazo una pieza de artillería, pero que se debe seleccionar por sus aptitudes mentales o por sus reacciones psíquicas o temperamentales para encuadrarlo en el puesto de combate o de retaguardia en que tales condiciones proporcionen su máximo rendimiento.

Al entrar los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial se toparon con el gravísimo problema de tener que aumentar, prácticamente crear, su ejército en un tiempo breve y sin haberlo podido preparar suficientemente para su participación como tropas expedicionarias en los campos de batalla de Europa y frente al ejército del Kaiser que contaba con una preparación excelente tanto de su tropa como de los cuadros de mandos.

En los campos de instrucción norteamericanos se concentraban en aquellos momentos unos 20.000 hombres cada mes, procedentes de los más variados estamentos y lugares del país, dotados de muy diversas aptitudes y, por lo general, sin una instrucción militar. Para convertir aquella multitud en un ejército organizado, destinando a cada hombre al puesto más adecuado, según sus aptitudes, fue preciso proceder a una clasificación urgente de todos los movilizados y para ello el mando del ejército echó mano de los elementos científicos de que podía disponer para esta misión: crear un ejército.

Estos elementos científicos fue un equipo de antropólogos y psicólogos civiles, presidido por Yerkes que llevaron a cabo en el término de seis semanas un plan de clasificación que empezó por la creación del Servicio Psicológico Militar, cuya misión consistió en establecer los "test", escalas y cuadros necesarios para en un tiempo breve, 1.º poder instruir a un amplio grupo de clasificadores y 2.º llevar a la práctica esa clasificación sobre millares de hombres.

El sistema empleado fue el de pruebas mentales y "test" que permitían el examen por grupos, de manera que un sólo oficial clasificador podía aplicar tales pruebas a varios cientos de reclutas a la vez en menos de una hora, y por un método tan simple que el examinado podía cubrir el cuadro propuesto en muy poco tiempo y con el mínimo esfuerzo mental. Se utilizaron en este caso tres tipos de pruebas: "Alfa" y "Beta" que eran colectivas y, por último, la llamada prueba "individual". La primera se aplicó a los reclutas que hablaban y escribían en inglés, la segunda parte para los analfabetos o extranjeros movilizados voluntariamente que no sabían esta lengua, y la prueba individual a los que en las pruebas anteriores dieron niveles muy bajos de inteligencia y que por tanto podía haber en ellos fingimiento o taras psíquicas. Asimismo se utilizó algún otro tipo de pruebas individuales para la promoción o ascenso de clases o suboficiales.

Por este sistema de clasificación a primeros de octubre del año 1917, un millón y medio de soldados, clases y oficiales habían pasado por estas pruebas y habían sido destinados de acuerdo con sus aptitudes.

No hay que dudar de la buena calidad individual del soldado francés, de la austeridad y elevado sentido de la disciplina del alemán, del japonés o del ruso. El coronel general Halder, jefe de Estado Mayor de la Werchtmatch en el frente del Este, escribió en su diario, el 23 de junio de 1941, refiriéndose a la sorpresa que para sus mandos representaba la calidad del soldado soviético: "Es notable la resistencia obstinada de las unidades rusas aisladas. Los defensores de las casamatas —decía— las vuelan con ellos dentro antes de rendirse". Tampoco hay que dudar de la calidad y especiales aptitudes de ciertos individuos para determinadas operaciones concretas (guerrillas, información, combate a corta distancia, etc.). Es clásico el axioma de que hay hombres magníficos para la guerra pero que en cambio no sirven para la paz... Y frente a todo esto la falta de capacidad combativa de ciertos grupos étnicos o simplemente regionales. ¿Cuántas veces los mandos de un

ejército en operaciones no han tenido que mezclar tropas procedentes de diversas regiones o países aliados para elevar el nivel combativo de uno de ellos...?

Elemento a valorar con suma delicadeza en toda acción armada, sea de guerra en territorio enemigo, sea en operaciones de guerrilla o en situaciones conflictivas interiores como puede ser una guerra subversiva, es el conocimiento del factor humano que se tiene enfrente y/o el de la población con que hay que desenvolverse y relacionarse. A veces esto no precisa de expertos en psicología o en antropología, pero otras muchas veces sí que hace falta, como vamos a poder comprobar a lo largo de este trabajo por la experiencia de los ejércitos beligerantes en la Segunda Guerra Mundial.

Recordemos a título de ejemplo en actividades civiles alguna ocupación de los antropólógos que bien pudiera tener y tiene aplicación a las Fuerzas Armadas y de Orden Público. No hace muchos años que una compañía petrolífera británica deseaba instalar una conducción de petróleo bruto desde sus yacimientos en la región de Abadan, en el Golfo Pérsico, hasta un puerto de embarque recientemente inaugurado. Antes de iniciar los trabajos encomendó a un equipo de antropólogos realizar un estudio acerca de las características de la población indígena de las zonas por las que habrían de cruzar las líneas propuestas.

El estudio aconsejó a la compañía petrolífera desplazar el oleoducto hacia otras comarcas, ya que la población de una de las zonas previstas en el proyecto primitivo podía representar un riesgo para las instalaciones y conservación de los materiales a la vista de sus niveles de vida, inestabilidad social, índices de delincuencia, etc. En consecuencia la compañía en cuestión siguió el criterio de los antropólogos que habían llevado a cabo la investigación y optó por llevar sus oleoductos y "pipper-linnes" por otras regiones que, efectivamente, obligaban a un más largo trazado. Pero su coste quedó ampliamente compensado con la seguridad de mantenimiento que ofrecían grupos indígenas sedentarios, estables, agrícolas, con un buen "status" socio-económico y bajos índices de delincuencia.

Creemos que el antropólogo, sea un especialista en antropología física o experto en problemas étnicos o culturales, tiene una importante misión que realizar dentro de las Fuerzas Armadas, primero en la preparación y selección del futuro combatiente y, luego, puesta en marcha la máquina de guerra en los tres sectores principales de ella: la retaguardia propia, las líneas de contacto de los ejércitos en lucha y en la retaguardia enemiga.

El ejemplo que hemos puesto de la creación del ejército norteamericano en la Primera Guerra Mundial, parece que es claro y suficientemente elocuente. Podríamos también hacer referencia a la importancia que para una adecuada selección del combatiente tiene el conocimiento de los factores referidos a procedencia regional o étnica, "status" socio-económico, etc. Porque es evidente en la calidad y rendimiento pleno de quien cumple un servicio, pero más aún cuando se trata de un servicio armado, que por su mayor riesgo lleva consigo un elevado "stress" y una serie amplia y diversificada de factores coadyuvantes a él, tales como el medio ambiente social, clima, moral del grupo, estado de salud en el momento de la acción, factores familiares, etc., sin dejar de incluir en toda esta proble-



Cientos de cadáveres de prisioneros sin enterrar en el campo de concentración de Dachau

mática cara a la eficacia de la misión, grado de instrucción, medios de que se dispone para ella, conocimiento del enemigo y sus circunstancias, así como, y esto es muy importante, sentirse garantizado y con fe en quien le manda. No olvidemos aquello de que "toda unidad tiene el espíritu de quien la manda".

Gracias a los trabajos que sobre antropometría de las poblaciones de Arabia habían elaborado los antropólogos del British Museum, los Servicios de Intendencia del ejército inglés pudieron equipar en un tiempo record a los contingentes que procedentes de ultramar, primero a las órdenes del general Wawell y luego a las de Auchinlek, salvaron el Canal de Suez de caer en manos del mariscal Rommel, en la última guerra mundial.

Las unidades de tropas senegalesas traídas a Europa en la Primera Guerra Mundial, sufrieron el azote, no de las ametralladoras alemanas ni de su artillería, sino de la tuberculosis y otras enfermedades que les resultaron mortales, porque fueron desplazadas de su medio ambiente sin más preparación ni adaptación que la referida al combate de infantería. No hubo una fase de aclimatación ambiental ni psicológica, no hubo unos procesos de adaptación a los regímenes alimenticios europeos. Lisa y llanamente se les trasladó desde las tierras cálidas del centro de Africa a los fríos, el barro y la niebla del norte de Francia. Sin embargo, en el reverso de esto, conocemos el centro especial que crearon los alemanes en el sur de Alemania para preparar física y psicológicamente a las tropas que iban a constituir el Afrika Korps, que a las órdenes de Rommel llevó a cabo una de las mejores campañas que conoce la historia militar en el Norte de Africa. Fue un centro de selección e instrucción de personal en el que trabajó un magnífico equipo de antropólogos que, además, se ocupó de adiestrar a jefes, oficiales y tropa sobre las características culturales, sociales, temperamentales, organización étnica y hasta sobre las formas dialectales más usuales de los grupos sedentarios y nómadas del norte de Libia, Cirenaica y el litoral egipcio.

Iniciadas las hostilidades y en la retaguardia propia, la población no combatiente se enfrenta siempre con multitud de problemas de todo tipo. Unos son de carácter práctico, como es la posible dislocación de los servicios públicos, por ejemplo; las naturales restricciones de movimiento, de alimentación, las concentraciones o evacuaciones de población civil a zonas no expuesta al enemigo, etc. Otros son problemas psicológicos de grupo, auténticas astenias colectivas o hipersensibilidad también colectiva. Es la clásica psicosis de guerra que o puede producir un decaimiento de la moral de guerra o una excesiva confianza en la victoria que, en cualquiera de los dos casos, puede repercutir en la marcha general de ella y en su resultado final.

No hay que olvidar que a veces tiene más efecto sobre el combatiente el estado anímico o psicológico de su retaguardia que un nutrido bombardeo de artillería enemiga.

Todo esto, toda la problemática de cómo reaccionar desde el punto de vista funcional y psicológico de un país, está claro que requiere un previo análisis antropológico de su población. Más aún, de las características predominantes de cada región.

Es obligada en toda contienda la ordenación adecuada de las reservas alimenticias de cada uno de los países implicados en ella. Se dictan normas prohibitivas y de regulación respecto al consumo de productos. Se restringen, se racionan. Los que tienen en sus manos la dirección de la guerra dictan normas de tipo general y a primera vista parece siempre que el problema está resuelto. Y efectivamente se ha resuelto en cuanto a suministro y almacenamiento de alimentos, pero tal vez se hayan creado otros problemas de índole psicológica a determinados sectores de población o a tal o cual región. Italia pasó de 1943 a 1945 por esta experiencia y paralelamente Inglaterra y la Francia Independiente de Vichy, la llamada Francia no ocupada del mariscal Petain. Se dictaron normas restrictivas de los alimentos de tipo general y la población de algunas regiones, en las que ciertos productos constituían la base ancestral de su alimentación, se sintió no sólo incómoda, sino que pudiéramos decir que hasta hostil a sus respectivos gobiernos centrales. Hubo una absoluta disociación entre la dirección de la guerra y ciertos sectores de la población que clamaba por el pronto final de ella, porque psicológicamente aquel cambio impuesto a sus habituales formas de vida pesaba tanto o más, hacía sentir la guerra más que la ausencia de los hombres, la posibilidad de un ataque aéreo incluso importaba más que la misma pérdida de la guerra.

Todos conocemos el hecho, casi anecdótico, del Cuerpo de Tropas Voluntarias italianas que participaron en nuestra guerra civil. Aquellas Divisiones de "Flechas Negras" y "Flechas Verdes" que se hacían traer desde Italia sus imprescindibles "spaggeti". El caso también de las tropas expedicionarias inglesas en Francia y Africa, que al menor resquicio o mínimo reposo durante el combate y casi como si se tratara de un rito ancestral, con pretexto de

dejar enfríar las armas, procuraban tomarse aunque fuera a pico de cantimplora su poco de té llegado de la Madre Patria. Esto en realidad no tiene otra razón de ser que una manera de vincularse al lugar de origen, una necesidad psicológica atenuante del "stress" impuesto por la situación.

Siguiendo en la temática de la última guerra mundial, recordemos que los Estados Unidos al iniciar la campaña del Pacífico, echaron sobre sí la carga de tener que abastecer a varios millones de personas de aquellas regiones. Se daba el caso de que, en general, la población, el consumidor estadounidense hasta entonces normalmente no aprovechaba del ganado vacuno, de las reses en general, más que la parte noble, la parte exterior, con lo que lógicamente se desperdiciaba una parte considerable del peso y la carne útil de cada res. Esto traducido a millones de consumidores por día representaba un importantísimo volumen de alimentos sin aprovechar.

A la vista del problema, las autoridades de los abastecimientos hubieron de llevar a cabo un delicado trabajo a través de la propaganda y hasta en los mismos centros expendedores, cara a las amas de casa, para llevarlas al convencimiento, que era tanto, naturalmente, como convencer a todos los maridos norteamericanos, no sólo de la necesidad social de consumir todas las partes posibles de carne, sino de la conveniencia y las propiedades alimenticias de lo que solían desperdiciar. Esta fue una labor dirigida en su propaganda y realización directa por antropólogos y que dio a los pocos meses unos resultados verdaderamente sorprendentes.

Tenemos al alcance de la mano otro dato de interés. También en la última guerra y también en el mismo país. La industria de paz tuvo que transformarse en muy pocos meses en industria de guerra. No sólo había que modificar los tipos de fabricación, sino acelerar la producción. Para ello se crearon nuevos centros industriales y en general se amplió todo el complejo industrial norteamericano. Una conocidísima fábrica de motores del Sur de los Estados Unidos amplió sus instalaciones y necesariamente tuvo que reclutar operarios en todo el país procedentes de cualquier actividad o región. Repentinamente un gran contingente de aquellos obreros pasaron de una actividad agrícola, forestal o ganadera a verse prácticamente clavados en una cadena de montaje, a un ritmo de trabajo controlado bajo normas de racionalización y con un régimen de disciplina propio de toda gran industria, pero sobre todo encuadrados en un centro industrial de características completamente distintas al medio ambiente del que procedían. No habían transcurrido un par de meses cuando aquel complejo industrial empezó a padecer una sensible reducción de su producción por decaimiento de los ritmos de trabajo, la incomodidad de una parte importante de sus operarios. En suma, la inadaptación se hacía ostensible y aparecieron los conflictos laborales.

Un estudio profundo del problema, valorando los factores emocionales que padecían aquellos operarios reclutados en su mayoría en áreas rurales, los factores de relación, de medio ambiente, etc., llevaron a la conclusión, y así se hizo, de instalar en las regiones de donde procedían aquellos trabajadores pequeños talleres para la fabricación de piezas o su montaje. El resultado fue altamente positivo.

LA POLITICA DE RETRIBUCIONES PARA LOS MILITARES DE CARRERA EN

ESPAÑA

DURANTE LOS ULTIMOS CINCUENTA AÑOS

II PARTE

RAFAEL HITOS AMARO General Interventor

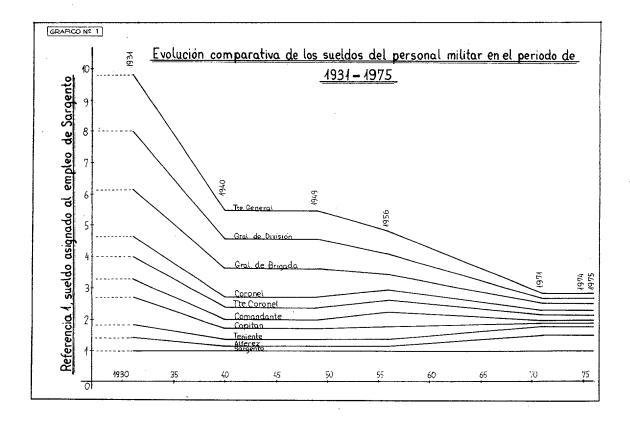
COMPARACION ENTRE LOS NIVELES RETRIBUTIVOS PORCENTUALES EN DIVERSOS EJERCITOS INCLUIDAS LAS FAS ESPAÑOLAS

En la medida que tomaban cuerpo las conclusiones que se deducen y expresan en los gráficos anteriores, se hacía más patente nuestra duda sobre si los resultados de la política de haberes para las FAS españolas durante los últimos tiempos suponían una excepción respecto a la seguida en los demás países o había correspondencia con ellos, puesto que la inquietud y sensibilización que fundamentan las acciones y reacciones de carácter social en los colectivos no es un fenómeno privativo de nuestro país. Era pues conveniente una exploración sobre las distintas políticas remunerativas de otros Ejércitos. Pero un estudio de esta naturaleza debería vencer dificultades de alguna consideración no siendo la mayor obtener y clasificar numerosos datos y tablas de haberes de muy distinta procedencia y características sino operar conjuntamente con ellos y sobre todo, hallar una fórmula gráfica que expresara con fidelidad los resultados del conjunto siguiendo un sistema parecido al utilizado en la anterior exposición de los que afectan a nuestras FAS; porque los militares de carrera tienen según los países distintas procedencias y reclutas, escalas con diferentes denominaciones para algunos empleos, mayor o menor número de niveles situados entre los más característicos, formas muy diversas de valorar la antigüedad en el servicio o en el empleo, etc. (Nota segunda).









Por ello, no ha sido posible mostrar gráficamente una comparación conjunta de los haberes básicos percibidos por los cuadros de los diferentes Ejércitos en todos sus empleos, más compleja aún por la extensión de la muestra elegida para el estudio. Sin embargo, era obligado encontrar una fórmula al propio tiempo que simple concluyente, que demostrara a primera vista las tendencias de las diferentes políticas retributivas en cuanto a la proporcionalidad entre empleos.

Suponemos que el gráfico número 4 que vamos a explicar reúne estas condiciones, bien entendido que no estamos comparando las cantidades totales o la remuneración global que reciben los militares de carrera del mismo empleo y distintos países, ni el mayor o menor poder adquisitivo de unos respecto a otros, sino exclusivamente la porcentualidad que separa los grados y empleos entre sí, en diferentes FAS. (Nota tercera).

Pues bien, es de toda evidencia que en las distintas FAS y desde luego, en los Ejércitos considerados, los empleos de coronel o capitán de Navío, y capitán o teniente de Navío son muy característicos, ostentados por militares de carrera; el coronel ocupa el lugar más destacado en las escalas de los oficiales particulares; ambos tienen a su cargo el mando de Unidades también muy características administrativa y operacionalmente; por lo que a las fuerzas terrestres se refiere: Regimiento y Compañía. Por tanto, el tratamiento diferencial seguido para con estos empleos en los distintos aspectos y concretamente sus retribuciones respectivas, constituirá sin duda alguna un índice de las diferentes políticas aplicadas, en este caso, en materia de retribuciones.

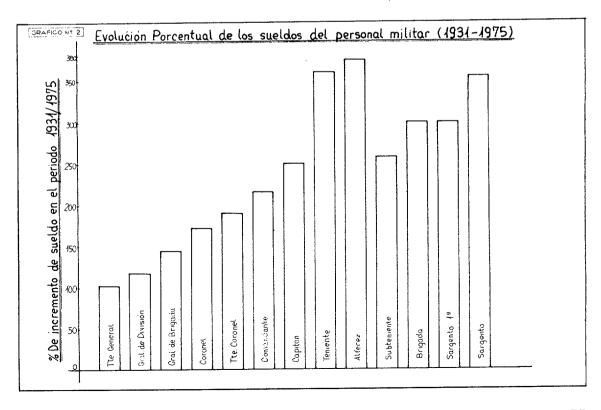
Véase el gráfico número 4: Las líneas horizontales del mismo corresponden a una escala decimal que señala el porcentaje del 0 al 100. El punto 0 del ángulo inferior izquierdo es el de partida del haz de flechas o vectores que cruzan el cuadro hasta alcanzar la línea A. El punto 0 representa el sueldo base de capitán de las FAS de los países incluidos en el estudio; los vectores, según la altura alcanzada al cruzar la línea A señalan el porcentaje de aumento que obtiene el coronel respecto al 100 por 100 del sueldo base de capitán. Así por ejemplo el gráfico nos dice que los Ejércitos de Alemania Occidental, Perú y EE. UU. de América tienen establecida una remuneración para el coronel que supone un aumento del 60 por 100 del sueldo base de sus capitanes, aproximadamente. (Nota cuarta).

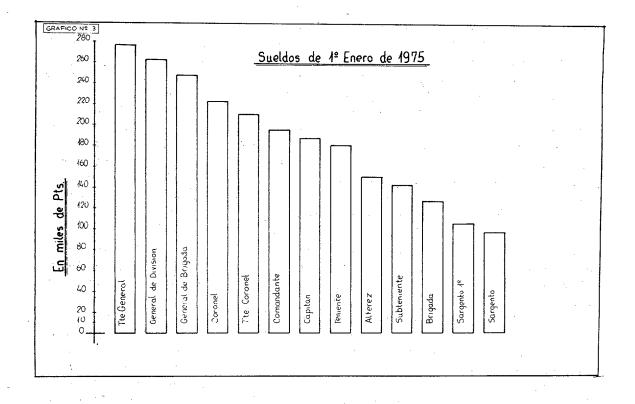
Nuestras FAS, que ocupan el lugar inferior de la tabla, remuneran al coronel en servicio activo con un 20 por 100 de aumento sobre el sueldo base de capitán. La línea o vector que corresponde a nuestras FAS es seguida por un trazo de puntos más allá de la línea A que representa la tendencia porcentual en la remuneración para los haberes bases de nuestros oficiales generales que como se ve sigue siendo rectilínea; circunstancia señalada porque en otras FAS al llegar a este punto la línea experimenta un quiebro al alza por la mayor diferencia porcentual que existe para remunerar al generalato. No se han consignado comparativamente estas diferencias por las dificultades apuntadas (Ver nuevamente nota segunda).

Es interesante comprobar sobre este gráfico la posición que ocuparían nuestras FAS de haber seguido manteniendo las diferentes políticas remunerativas anteriores a 1971. Situando sobre el cuadro las diferencias porcentuales entre empleos anteriores a 1940, alcanzaríamos el ápice de la escala (véase gráfico). Ni siquiera durante la República en que tienen lugar profundos cambios en la Política Militar realizados por el que fuera ministro de la Guerra, al propio tiempo que presidente del Consejo don Manuel Azaña Díaz, se modificó la tendencia de la política retributiva establecida hasta entonces en lo que afecta a diferencias porcentuales entre empleos. Es decir, el coronel doblaba con el 200 por 100, la remuneración base del capitán.

Y en otro caso, de haberse mantenido vigentes los porcentajes diferenciales de la reforma de 1956, el lugar señalado para nuestras FAS, sería aproximadamente el que ocupa Italia es decir, que el coronel recibiría una remuneración equivalente al 165 por 100 del sueldo base de los capitanes. Este lugar viene a ser el centro del grupo de los países occidentales con los que estamos estableciendo vinculaciones económicas y posiblemente estratégicas.

En consecuencia, se confirma que la política de haberes del período estudiado 1940-1971, en lo que respecta a los porcentajes diferenciales entre empleos practicada en nuestras FAS, ha supuesto el paso de una política selectiva y con marcadas diferencias entre empleos —dando singular relieve a la jerarquía— a otra terminantemente igualitaria con un escalonamiento irrevelante entre empleos (ver nuevamente gráfico número 3). Sin embargo, es conveniente distinguir dos períodos: las razones resumidas en el Apartado IV son válidas en su conjunto para explicar las reformas hasta 1956 inclusive, no así la reforma de 1971 menos explicable con estos argumentos en cualquier caso, para un cambio de criterio tan riguroso ha debido influir posiblemente la extremosidad de nuestro temperamento antes señalado (Nota quinta).





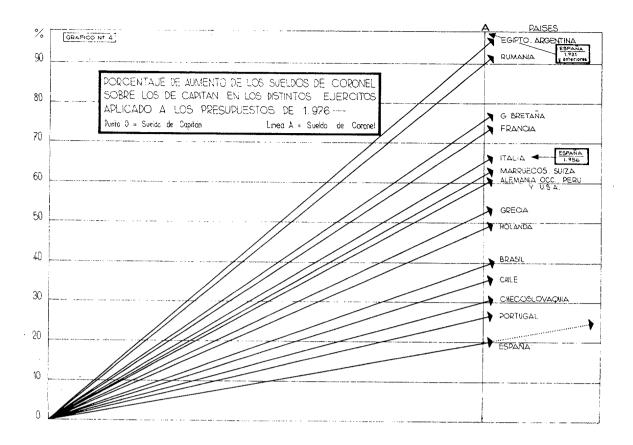
II

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos echado en falta –nosotros al menos no lo hemos hallado– un estudio monográfico que hubiera investigado sobre las distintas políticas retributivas de los Ejércitos desde la remota antigüedad, que relacionara cosas tan de consumo como los estímulos económicos respecto a los hechos de Armas. Suele decirse de ciertos estamentos —la nobleza, el estado eclesiástico, la milicia, e incluso algunas manifestaciones y prácticas de profesiones liberales u oficios— que están al margen o contrapuestos a lo material y económico. Ello supone un profundo desconocimiento de la naturaleza humana a nuestro juicio; que los valores del espíritu primero se superpongan transitoriamente sobre los materiales no quiere decir que exista oposición entre ellos, todo lo contrario: ganar honores, la conquista, el descubrimiento, la aventura en suma, o las mismas guerras de religión, aunque revistan formas extrañas a las que pueden acompañar a las acciones de carácter económico, mercantil, etc., están profundamente relacionadas con ellas. Para manifestar los móviles o motivaciones del hombre de armas, las literaturas de todas las lenguas o países suelen emplear la expresión "conquistar fama y honores". El honor, la dignidad, la fama, precisan por lo común de apariencia o incluso boato en su presentación, que sólo puede obtenerse disponiendo de bienes económicos en cantidades considerables; no olvidemos que el hombre, fundamentalmente en los Ejércitos, se manifiesta mediante una rica y exclusiva simbología, que los símbolos representan valores y los valores tienen un indiscutible coste. La relación causa-efecto, entre lo económico y el espíritu es de hecho muy acusada.

Lo que distingue al militar de carrera por tanto, no es una postura antieconómica pues incluso la predisposición para desprenderse de su propia vida actuando en defensa—provecho— de los demás no es tampoco antieconómica, aunque lo parezca al hacerlo sujetos a códigos o reglas especiales, que es lo que verdaderamente caracteriza al militar profesional.

Item más: obrar desprendidamente no constituye una actitud antieconómica sino todo lo contrario; para "desprenderse" es necesario "llevar algo prendido", o lo que es lo mismo, poseer, por tener adquirido de algún modo, lo que va a entregarse. El sentimiento de generosidad sólo puede tenerlo, en consecuencia, el que



posee lo que está dispuesto a entregar aunque sea la vida misma, supremo bien económico del que como hemos dicho, el militar puede estar inclinado a "desprenderse" ante determinada circunstancia con la práctica de la virtud del heroísmo y no como un suicida que tira o derrocha lo que le parece despreciable, sin valor ni utilidad alguna, sino en beneficio de la economía fundamental del pueblo al que sirva el militar de carrera: subsistir como pueblo es el acto económico de mayor importancia y envergadura para los Estados.

En consecuencia para definir la política de retribuciones de los cuadros de las FAS, comprendida en el marco más amplio de la Política Militar, es preciso observar con especial cuidado las complejas motivaciones que mueven a los militares de carrera. En otras palabras, al no producirse por lo común en forma reivindicativa, el ánimo del militar debe ser explorado de forma diferente a lo habitual para otros estamentos, clases y situaciones, sin caer en el error de suponer que su especial actitud obedecerá una idiosincrasia distante y distinta de la del común de los ciudadanos. El militar es un ser humano que aprecia su vida y desea alcanzar para sí y los suyos situaciones equivalentes a las que aspiran otros profesionales y desde luego y con mayor justificación los de otras FAS.

Que no sean fácilmente percibibles estas inquietudes —ya lo hemos dicho— es otra cuestión, de ahí el error que a veces puede cometerse cegando la información de carácter ascendente para conocer los problemas que existan en el seno de las FAS, pues con ello no sólo no desaparecen sino se enconan.

No creemos pecar de chauvinismo considerando excepcional la actitud de los cuadros de nuestras FAS durante el período político clausurado y la transición que está teniendo lugar dando muestras de poseer firmemente enraizadas las virtudes castrenses que caracterizan a los mejores Ejércitos en momentos graves y a las que no son por supuesto insensibles el resto de los ciudadanos. El momento es óptimo para realizar prudente y razonablemente los cambios que la nueva situación exige. La Política Militar tiene ante sí una ingente labor para consolidar apoyándolo un Estado sólido y próspero, y en la medida que consiga mantener vigentes la unión entre los cuadros y las virtudes castrenses aludidas, aplicando criterios de justicia retributiva para con los miembros de las FAS, sin ventaja ni favoritismo alguno para ellos, se afirmará la situación política y será posible la prosperidad y desarrollo del país.

Por su importancia ciertos postulados o principios deben reiterarse cuando sea oportuno y por ello concluimos con la frase que comenzaba el trabajo: "Las transformaciones sociopolíticas que se están produciendo continuamente en los países afectan ineludiblemente a sus FAS". No lo olvidemos.

OBSERVACION: La nota PRIMERA corresponde a la primera parte de este trabajo (ver Ejército 477, octubre 1979).

NOTAS

PRIMERA. Los estudios efectuados se refieren exclusivamente al sueldo base de cada empleo, excluyendo las retribuciones complementarias que harían difícil la comparación entre haberes globales; sabido es por otra parte, que las diferencias porcentuales entre las retribuciones complementarias para los diferentes empleos suelen tener los mismos porcentajes diferenciales que los sueldos bases, incluso en algunos casos se han mantenido en sus primitivas cuantías sin aumento alguno, siendo en la actualidad cantidades inoperantes. Lo que distingue cuantitativamente los haberes globales de los empleos superiores respecto a los inferiores, es la acumulación de trienios, o sea, los años de servicio, sea cual sea el empleo que se ostente.

SEGUNDA. En las escalas de los oficiales generales de los distintos países se observan grandes diferencias, lo que dificulta extraordinariamente su comparación: en algunos Ejércitos existen hasta cinco grados o empleos para el Generalato y en otros, uno solamente. En los oficiales particulares los empleos de teniente coronel, mayor y otros, se prestan igualmente a confusiones para establecer su comparación; del mismo modo que los oficiales particulares de menor graduación: alférez, segundo teniente, etc. Respecto a los suboficiales en unos Ejércitos son verdaderos militares de carrera, pero no es infrecuente que algunas FAS licencien o pasen a la vida civil a las clases como funcionarios civiles; las denominaciones y empleos de los suboficiales son también muy varios. En la historia de nuestro propio Ejército el tratamiento recibido por las escalas de suboficiales ha estado en continua evolución.

TERCERA. Las comparaciones de los haberes totales de los respectivos Ejércitos, como sucede en el caso de nuestras FAS (ver nota primera) suelen seguir la misma proporcionalidad que las de los sueldos base.

CUARTA. Los datos del gráfico n.º 4 se refieren a los haberes base de los presupuestos o tablas de retribuciones vigentes en 1976, anterior o posterior en algunos casos, sin que esto tenga importancia porque no habiendo existido cambios de criterio, el aumento de las cuantías posteriormente no afecta a la proporcionalidad.

QUINTA. Deben distinguirse en efecto las correcciones de la política retributiva efectuada en 1940 y 1956 respecto a la de 1971; si bien en 1956 la tensión bélica de 1940 había desaparecido, sus circunstancias económicas seguían siendo críticas, por el contrario, en 1971 nuestro país vivía un momento de optimación económica sin que fueran presumibles todavía algunos de los problemas que iban a hacer su aparición prontamente. En consecuencia nos inclinamos a suponer que la corrección igualitaria efectuada en 1971, nueva y radicalmente inversa a la jerarquía, debió de realizarse por otras razones que no son fáciles de precisar y tal vez sin advertir que a partir de 1956 las proporciones diferenciales estaban ya muy afectadas.

La toma de datos para este estudio finalizó en 1976, pero la política igualitaria inversa a la jerarquía se ha mantenido con posterioridad.

Comparando los haberes básicos de las remuneraciones activas deducidos del presupuesto de 1979, se obtienen los resultados siguientes:

_	Coronel	Capitán
Sueldo	40.000 pts.	40.000 pts.
Grado	8.800 pts.	3.510 pts.
Complementarios básicos (jerarquía, empleo y unidad)	26.555 pts.	19.156 pts.
TOTALES	75.355 pts.	62.666 pts.

Es decir, que en 1979 y por estos conceptos el coronel recibe remuneraciones básicas equivalentes al 120,246% de las del capitán. Pero cuando el militar pasa a la situación de retirado u otra que lleve aneja la pérdida de haberes complementarios el porcentaje se reduce aún más. El coronel retirado recibe por sus haberes básicos —excluidos trienios que nada tienen que ver con la jerarquía entre los oficiales particulares y generales— el 112,156%, aproximadamente respecto a los haberes del capitán en la misma situación. Esto nos lleva a una posición todavía más igualitaria al comparar los haberes totales entre los dos empleos cuando se tengan los mismos años de servicio. Por ejemplo, un coronel retirado recibirá una remuneración íntegra total aproximada, equivalente al 107% sobre un capitán también retirado, si ambos han permanecido 36 años en servicio activo (12 trienios).

FE DE ERRATAS

- 1. En la primera parte del trabajo (Ejército 477), página 56, línea 13 después de "Función ésta que ha merecido..." se ha omitido "críticas de los que piensan con fundadas razones que el Ejército debe", para seguir a continuación "dedicarse solamente..."
- 2. El cuadro n.º 4 publicado en Ejército 477 corresponde a esta SEGUNDA PARTE, en la que se explica y vuelve a incluirse.

UNIDADES DE NUESTRO EJERCITO

EL REGIMIENTO REAL DE ZAPADORES MINADORES

EMILIO BECERRA DE BECERRA Capitán de O.M.

ANTECEDENTES

La existencia de ingenieros militares en nuestra Patria es tan antigua como nuestra misma historia, pues ya lo fue el primero que rodeó con una empalizada su cabaña, el que levantó los castros iberos y celtas, y el constructor o el debelador de las fortificaciones medievales. Ciñéndonos a la Edad Moderna, cuando se crea nuestro Ejército permanente, encontramos desde su comienzo, cuando rigen las coronas hispanas los Reyes Católicos, nombres de ilustres ingenieros militares algunos de los cuales revolucionaron el arte de la fortificación y los procedimientos de la poliorcética. Se pueden citar como más sobresalientes, en el siglo XVI, los nombres del comendador Escrivá, que escribió el primer tratado sobre la fortificación moderna; de los maestros Ramiro y Gómez; de Pizaño, iniciador de la fortificación abaluartada; del conde Pedro Navarro, inventor de grandes innovaciones en el uso de la pólvora y de los medios de expugnar o defender las plazas; de Cristóbal de Rojas, "capitán e ingeniero", etc.

En el siglo XVII, a los que desarrollaron la escuela española de fortificación en las Indias y, en principal lugar, a Sebastián Fernández de Medrano, que en la escuela de Bruselas desarrolló el sistema de baluartes.

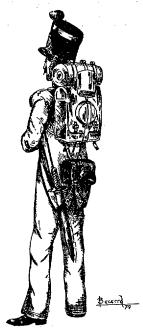
Cuando llegó el siglo XVIII, España tenía una gran tradición en este campo, pero los ingenieros militares no formaban cuerpo, ni estaban sometidos a una preparación y una dedicación reglamentada. Este paso se dio cuando en 1710 el marqués Jorge Próspero de Verboom, español de Flandes y discípulo de Medrano, ingeniero predilecto de Felipe V, creó la "Real y Militar Academia" y el Cuerpo Facultativo de Ingenieros. Desde entonces es cuando puede decirse que existen ingenieros militares en España de una forma perfectamente definida. Y al lado del de Verboom, pueden citarse como sobresalientes en esta centuria los nombres de José de Mendoza y Sandoval, Mateo Calabro, Pedro de Lunuze y Ramírez de Arellano, entre otros.

Pero, en cambio, no existía una tropa de ingenieros y sus cometidos habían de desempeñarlos en cada ocasión tropas de infantería o caballería, destinadas a este fin de forma accidental o por el método de rotación, e incluso se acudía al sistema de contratar para cada caso a personal civil, lo que redundaba en perjuicio de la eficacia, al no poseer la preparación ni la especialización adecuadas.

CREACION DEL REGIMIENTO REAL

Para resolver este problema y merced al asesoramiento del teniente general Urrutia, ingeniero general y comandante general de Artillería, Godoy encargó el 25 de noviembre de 1801 a este general un informe sobre dichos cuerpos, quien propuso con fecha 17 de diciembre de dicho año la creación de un cuerpo de gastadores, agregado al de ingenieros y mandado por oficiales del mismo, que fue aprobado por el Príncipe de la Paz en Aranjuez el 15 de marzo de 1803, ordenando la creación del Real Cuerpo de Ingenieros en España e Indias, a base de una compañía, mitad de zapadores, mitad de minadores, en cada división del Ejército.

El paso definitivo se dio con la aprobación en Fraga el 5 de septiembre siguiente del Reglamento para la creación en Alcalá de Henares del Real Cuerpo de Ingenieros, donde se ordenaba la formación de un regimiento, que pasó su primera revista administrativa, con el nombre de Regimiento Real de Zapadores-Minadores, compuesto por dos batallones, con una compañía de minadores y cuatro de zapadores cada uno, el 1 de marzo de 1803, curiosamente el mismo día en que moría el capitán general don José de Urrutia y de las Casas.



Soldado del Regimiento de ingenieros 1830.



Oficial del Regimiento Real de zapadores-minadores en 1803

VICISITUDES ORGANICAS

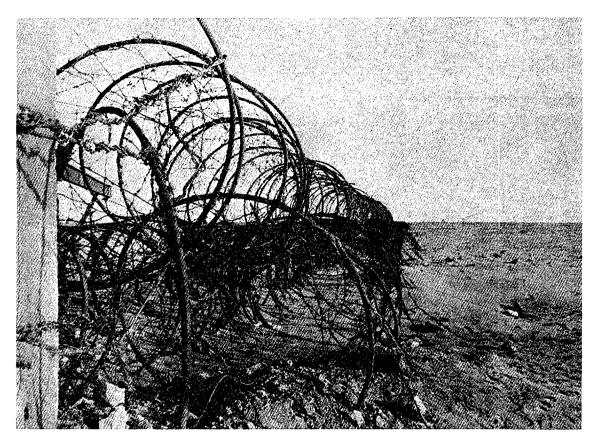
Al estallar la Guerra de la Independencia el regimiento se hallaba distribuido de la siguiente forma: en Alcalá de Henares, la plana mayor del regimiento y la del primer batallón, así como la compañía de minadores y la 3.ª compañía de zapadores del mismo; en el Campo de Gibraltar, la plana mayor del 2.º batallón y su 4.ª compañía de zapadores; la 1.ª de zapadores de éste en Badajoz, la 2.ª en Cá-diz y la 3.ª en Ceuta. Con el ejército que se encontraba en Portugal junto al francés se hallaban la compañía de minadores del 2.º batallón y las 1.ª y 4.ª de zapadores del primero, y quedaron prisioneras al levantarse el pueblo español contra Napoleón. Además estaba en Dinamarca, con el ejército del marqués de la Romana, una compañía formada por elementos de todas las demás, y que pudo escapar y volver a España, cuando lo hicieron varias unidades de aquel ejército.

Para compensar los elementos perdidos y para atender las crecientes necesidades de nuestro ejército en campaña, se crearon en mayo de 1808 nuevas unidades. Así, en Valencia, con las dos compañías que escaparon de Alcalá de Henares, agregándoles dos de nueva creación, se reorganizó el primer batallón; en Badajoz se creó un batallón sobre la compañía que se encontraba allí, y en Sevilla se organizó una compañía, en sustitución a la que había quedado en Portugal, para completar el 2.º batallón.

En junio del mismo se formaron varias compañías en Galicia con personal de la Maestranza del Arsenal de El Ferrol, y durante 1809, una compañía de zapadores voluntarios en Tarragona, otra de zapadores en Ciudad Rodrigo y varias en Aragón.

Durante el año 1810 por Real Orden de 28 de mayo, el Reglamento de 19 de junio y la Real Orden de 4 de diciembre se procedió a reorganizaciones del Regimiento y de sus batallones, y tras la última quedó formado por seis de estos últimos, distribuidos por su orden numérico en la siguiente forma: primer ejército o de Cataluña; de reserva de Galicia, 2.º ejército; tercer ejército, ejército de reserva de Andalucía, y 4.º ejército. El Reglamento de 23 de junio de 1811 confirmaba esta organización en seis batallones y componía a cada uno de una compañía de minadores y cuatro de zapadores. Cuando el 23 de abril de 1813 tomó posesión de la Secretaría del despacho de Guerra el general O'Donojú, estaban sin organizar los batallones 1.º y 2.º, lo que ya se había realizado al cesar éste en dicho cargo.

Cuando Fernando VII fue repuesto en el trono, dispuso el 24 de octubre de 1814, que se reorganizase el Regimiento por la plantilla de 1803, aunque poco después, el 29 de julio de 1815, se ordenó que se compusiese de tres batallones, con una compañía de minadores, una de pontoneros y seis de zapadores cada uno, y se denominase Regimiento Real de Zapadores-Minadores-Pontoneros, y el 18 de agosto se creó una compañía de Caballeros Cadetes y se formó en cada batallón una compañía de Tren.



Los años siguientes no fueron muy ventajosos para el Regimiento, que sufrió varias reducciones, pues en 1816 se suprimió un batallón y dos compañías de zapadores en los otros dos, y en 1820 se disminuyeron sus efectivos en 300 hombres. En 1821 tomó el nombre de Regimiento Nacional de Zapadores-Minadores-Pontoneros, y por el R.D. de 1 de octubre de 1823 fue disuelto.

Reorganizado como Regimiento Real de Zapadores-Minadores-Pontoneros, con dos batallones de ocho compañías —desaparecieron las de Tren y la de cadete—, sólo se puso en pie de momento el primer batallón. Por R.D. de 31 de mayo de 1828 pasó a llamarse Regimiento Real de Ingenieros, con dos batallones de siete compañías: una de pontoneros, otra de minadores y las restantes de zapadores. La primera Guerra Carlista hizo aumentar sus efectivos, que se redujeron de nuevo a la terminación de la contienda.

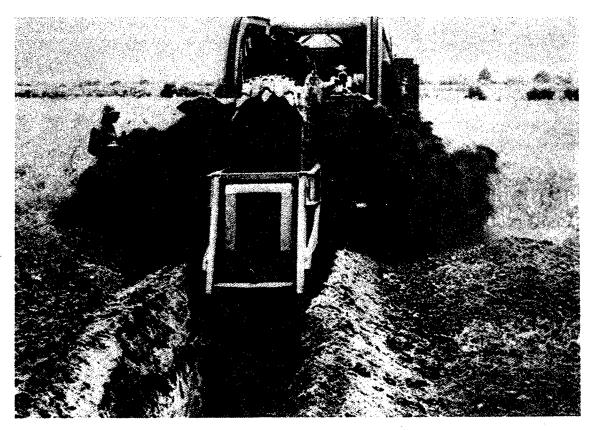
El Real Decreto de 17 de mayo de 1848 lo reorganizó, creando el tercer batallón, pero dejando a todos con seis compañías: la 1.ª de pontoneros, las 2.ª a 5.ª de zapadores y la 6.ª de minadores, y otro del mismo año afectó al Regimiento una sección de Zapadores jóvenes. La orden de 12 de agosto de 1849 creaba las secciones de tren, con ocho acémilas por compañía.

Por fin, las necesidades en aumento de tropas de Ingenieros, llevó a la creación en 6 de junio de 1860 del 2.º Regimiento sobre la base del tercer batallón, con lo que termina el período que nos interesa, el de reunión de todas las tropas del Cuerpo en una sola Unidad, para entrar en otro de desarrollo y ampliación, en la que merece sean estudiados cada regimiento por su lado.

BANDERA, ESCUDO

El artículo 6.º del Reglamento de 1802 decía: "Cada batallón tendrá su bandera igual en sus dimensiones a las que tienen los regimientos de Infantería: la primera bandera será morada, con el escudo de mis Reales armas y el lema Real Cuerpo de Zapadores y Minadores; la segunda ha de ser también morada, con la cruz de Borgoña y el mismo lema; en dos de sus ángulos tendrá un castillo, y en los otros dos un león".

Creemos, y así parece confirmarlo toda la bibliografía consultada, que al decir morado, se refiere a un morado con predominio del rojo, que forma parte de los esmaltes heráldicos con el nombre de púrpura, y nunca el morado, casi azul, con que en los años más modernos se ha sustituido a aquél.



Máquina para abrir trincheras en acción.

Reproducimos la del 2.º batallón, que se halló en la gloriosa jornada de Bailén y que se conserva en el Museo del Ejército catalogada con el número 42178. La reina María Cristina regaló en 1831 una bandera del Cuerpo de Ingenieros, de un color morado muy azulado, lo que indica que ya se había producido la distorsión cromática a que hemos aludido.

En 1843 se ordenó el cambio de las antiguas banderas por la roja y gualda, que había pasado a ser la enseña exclusiva de nuestra Patria; el Regimiento de Ingenieros la recibió de estos colores en 1844, pero ante una petición formulada en 1850 por el general Zarco del Valle, se dispuso por R.O. de 15 de enero de 1851 que los batallones de este Regimiento las siguieran usando moradas.

Por escudo fue elegido el castillo de plata que llevaban en el cuello de sus casacas y que en Heráldica se da como armas a "los que las hacen fabricar y defienden con esfuerzo y valor; a aquellos que las ganan por fuerza o asalto"

RECOMPENSAS

La corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando fue concedida à las banderas de sus tres batallones por Real Declaración de 25 de septiembre de 1847, en premio a su actuación durante la Guerra de la Independencia.

Y por el comportamiento de su compañía de Minadores, que formaba parte de la expedición que en 1849 acudió a Roma en ayuda del Sumo Pontífice, se otorgó por el Papa Pío IX a la bandera del 2.º batallón la corbata de la Orden Piana.

DISTINGUIDOS

Entre los muchos jefes, oficiales, suboficiales y soldados del Regimiento que se hicieron acreedores al recuerdo de la historia, citaremos, a modo de ejemplo, a los siguientes:

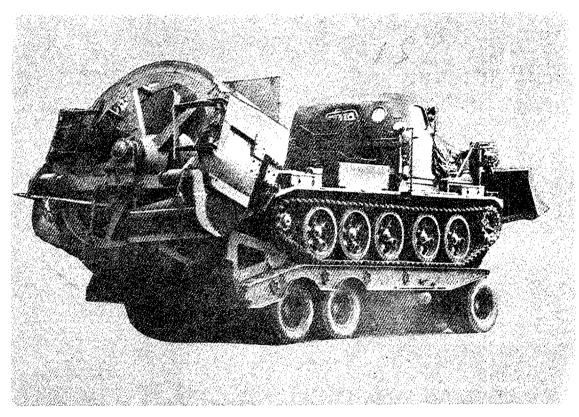
Comandante don Antonio Sangenís, uno de los grandes distinguidos en los sitios de Zaragoza, dirigiendo a las fuerzas de Zapadores, muerto en la batería llamada Palafox.

Una compañía de Zapadores que formaba parte del ejército del marqués de la Romana, que escapó de Dinamarca, y asistió a la batalla de Espinosa de los Monteros, donde murieron su capitán Aspiroz y el cincuenta por ciento de sus oficiales y tropa.

El subteniente de Zapadores don Felipe Martín del Hierro, que se cubrió de gloria tanto en la Guerra de la Independencia, como en el sitio de Cádiz en 1823, durante el cual encontró la muerte.

BREVES NOTICIAS DE SU HISTORIAL

Siendo Unidad única en su Cuerpo cuando se produjo en 1808 el levantamiento español contra Napoleón, era natural que ora una de sus fracciones, ora otra, se encontraran en todos los hechos importantes de la Guerra de la Independencia, y sabemos, con toda seguridad, que se hallaron en las batallas de Bailén, Espinosa de los Monteros, Talavera, Aranjuez, Almonacid, Chiclana, Albuera...; en las defensas de Zaragoza, Gerona, Tarragona, Badajoz, isla de León...; en la acción de Puente San Payo, etc.



Excavadora "M.D.K." sobre ruedas.

Igualmente tomaron parte en las campañas de 1820 a 1823 y en las guerras carlistas.

A la de Marruecos, de 1859-1860, asistieron con el Ejército Expedicionario, cuatro compañías del 2.º batallón con el primer Cuerpo de ejército; una compañía del mismo con el 2.º Cuerpo; otra del primer batallón con el tercer Cuerpo, más ocho compañías afectas a los trenes, y tomaron parte importante en las acciones del Serrallo y Sierra Bullones y las batallas de los Castillejos, Tetuán y Wad-Ras.

UNIFORMES

Presentamos a nuestros lectores el uniforme de un oficial del Regimiento en 1803 y de un soldado de 1830, ante la imposibilidad de hacerlo con todos los que usó desde su creación hasta 1860. En el primero son de color azul turquí la casaca y el pantalón; rojos el forro, las vueltas, cuello, chaleco y pluma del sombrero; negros la solapa, el

sombrero y las botas, y blancos o plateados los galones, emblemas, charreteras y ojales; el color de la solapa fue cambiado pronto por el morado. En el segundo se reflejan los cambios experimentados en las prendas del uniforme, pero los colores siguen siendo los mismos.

PATRONO

Para cerrar esta breve reseña, recordaremos que a poco de organizarse el Regimiento, su coronel solicita le fuese señalado Patrono, a semejanza de otros Cuerpos del Ejército, y con fecha 16 de enero de 1804 se ordenó que fuese tenido como tal a San Fernando, patronazgo que el 2 de mayo de 1805 fue extendido a todo el Cuerpo de Ingenieros.

BIBLIOGRAFIA

Reglamentos para el Regimiento de 1802 y 1815.

Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, con ocasión del seguindo centenario de la creación del Cuerpo. Madrid, 1911.

BARADO, Francisco. La vida militar en España.

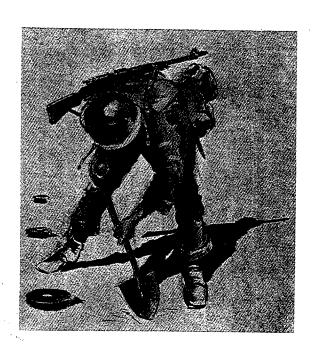
Servicio histórico militar. Regimiento de Zapadores n.º 1 para Cuerpo de Ejército.

Id. id. Guerra de la Independencia, tomo II.

Id. id. Historia de las campañas de Marruecos, tomo I.

SOTTO y MONTES, Joaquín de: Organización militar española de la Casa de Borbón (siglo XIX). Revista de Historia Militar, n.º 27.

Memorial de Ingenieros.



Literatura y Milicia

FRANCISCO DE ALDANA «EL DIVINO» POETA Y CAPITAN DE LOS TERCIOS DE ESPAÑA

LUIS LOPEZ ANGLADA



Cuando la noticia de la desgraciada batalla de Alcazarquivir llegó a Madrid, allá en el año 1578 una inmensa inquietud llenó los espíritus de aquellos cortesanos de Felipe II. ¿Qué había ocurrido en Alcazarquivir? ¿Qué había sido de la florida juventud lusitana que se agrupó junto a su entusiasta rey Don

Sebastián y de los que se decía que ni uno solo se había salvado? ¿Y qué había sucedido con aquel bizarro capitán español, el poeta don Francisco de Aldana, general en Flandes y consejero del rey, al que muchos llamaban ya "El Divino"?

Lope de Vega, tan amigo de sus amigos, fue el

TODAS LAS

O B R A S Q V E H A S T A
Agora se han podido hallar del Capitan
Francisco de Aldana Alcayde de san Sebactian, que sue Maestro de Campo Gemeral del Rey de Portugal en la jornada de Africa, à do murio
peleando

AGORA NVEVAMENTE Poessa en luz por Cosme de Aldana su hermano, Gentilhombre entretenido del Rey nuestro señor.

DIRIGIDAS POR EL A la milma Magestad Catolica.



CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por Luys Sanche ?.

Año M D X CIII.

SEGVNDA

PARTE DE LAS

Obras, Que se han podido hallar del Capiran Francisco de Aldana, Alcayde de Sansebastian, Que sue Maestredecampo General del Rey de Portugal, en la jornada de Africa, adonde murio peleando.

Sacadas à luz por su hermano Cosme de Aldana, Gentilhobre entretenido del Rey nuestro Señor, y dedicadas a la musmaMagestad Catolica.



CON PRIFILEGIO.

En Madrid, Por P. Madrigal. 1 59 1.

LAS LETRAS EN LA VIDA DEL CAPITAN ALDANA

Facsímiles de las ediciones de 1593 y 1591, realizadas en Madrid y "puestas en luz" por el hermano de Francisco de Aldana, Cosme. La primera contiene "todas las obras que hasta agora se han podido hallar", y la otra la "segunda parte de las obras que se han podido hallar".

primero que lloró en versos su pesar por la muerte de Aldana. "¡Oh, nunca la afrentosa/margen del Mutaceno/más que de cuerpos de desdichas lleno,/el lusitano Sebastián pasara!/Que entre la sangre noble, ilustre, clara,/que allí quedó vertida/fue la primera que murió su vida".

¿Qué sino sangriento unía el apellido Aldana en la hora de la muerte, a las esquinas del escudo de Portugal? Un Juan de Dios Aldana había muerto en la batalla de Toro, con los dientes apretados a la tela del estandarte de su rey, cuando las espadas castellanas cercenaron sus brazos. En pleno fragor de la batalla el rey Don Sebastián encontró al capitán a pie, por haberle muerto el caballo, y le dijo:

-Capitán, ¿por qué no tomáis caballo?

-Señor -dicen que le respondió-, ya no es tiempo sino de morir aunque sea a pie.

"Y con la espada en la mano, tinta en sangre, se metió entre los enemigos, haciendo el oficio de tan buen soldado y capitán como él era"

¡OFICIO MILITAR PROFESO Y HAGO!

¡Con qué orgullo proclamaba don Francisco de Aldana su rango y condición! Desde los dieciséis años militaba en los Tercios después de haber sido paje y protegido de Cosme de Médicis, en Florencia, donde su padre, el capitán don Antonio de Aldana tenía el mando de la caballería española. En el ambiente culto de Florencia, el joven Aldana se sintió superior entre los grandes. "Me puedo alabar que he sido y soy paje, escolar, soldado y cortesano", dirá alguna vez en una carta familiar. Y aun dejando el vuelo libre a la fantasía, remontará su apellido a una casta de reyes: "En ciertos cartapacios que a las leyes/se rinden, de la edad destrozadora,/sus antiguos hallé que fueron reyes/de una isla que Cicilia es dicha ahora./Mas, pues, zagal, yo soy de arado y bueyes,/no hay para qué la luz de nuestra aurora/ mostrar aquí, mas solamente basta/decir que vo también soy desa casta"

La cultura de Aldana debió de ser grande. Tan grande como su sensibilidad que le va convirtiendo poco a poco, a pesar de sus batallas y sus contrariedades, en uno de los poetas que, al decir de Menéndez Pelayo, pudiera ser el más representativo del Renacimiento. Su juventud de estudiante se reflejará en todos los momentos de su vida arrancándole versos plenos de nostalgia:

"¡Ay, monte, ay valle, ay Arno, ay mi ribera, ¡Cómo vivo aquí yo lloroso y triste!"

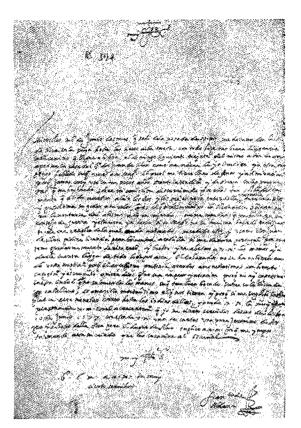
Había nacido en Italia en 1537 y veinte años después se encontraba en las filas de los tercios, a las órdenes del legendario capitán Julián Romero, en uno de los tercios que combatían en San Quintín. Le gustaba lucirse con las armas o, por lo menos, así lo escribía a un amigo madrileño: "Mientras estáis allá con tierno celo/de oro, de seda y púrpura cubriendo/el de vuestra alma vil, terrestre velo,/sayo de hierro acá estoy yo vistiendo,/cota de acero, arnés, yelmo luciente,/que un claro espejo al sol voy pareciendo".

LOS AMORES DEL CAPITAN

Dicen que Aldana era realista y apasionado. "Le falta por completo el refrenamiento que imponían las leyes del amor cortés: tampoco hay vestigio de la sublimación de lo erótico que se encontraba generalmente en la poesía amorosa de tradición dantesca o petrarquista", afirma Elías L. River en la introducción a las poesías del capitán. Y añade inmediatamente: "Quédese aquí afirmado que el sensualismo juvenil de Aldana no se parece nada al asqueroso "amor ferino" de la época; Aldana no tenía ese morboso sentido del pecado, sino una inocencia casi edénica".

A pesar de esta inocencia, rastreando por sus sonetos, podemos hallar algunos nombres, muy comunes en aquella época, bajo los que se encubren las damas que el capitán amó o soñó que amaba, que en esto del amor es difícil distinguir en los poetas lo cierto de lo soñado. Así pudo ser aquella Flérida, viejo recuerdo de Garcilaso. ("Flérida para mí dulce y sabrosa = más que la fruta del cercado ajeno") cuando, imaginándose pastor, dice de sus sueños a Galanio:

"Galanio, tú sabrás que esotro día bien lejos de la choza y del ganado, en pacífico sueño transportado quedé junto a una haya alta y sombría. Cuando, ¿quien tal pensó?, Flérida mía traida allí de amigo y cortés hado, llegóse y un abrazo enamorado me dio cual otro agora tomaría.



Facsímil de la carta de Francisco de Aldana ai secretario del Consejo de Estado, Gabriel de Zayas. Archivo General de Simancas.

No desperté, que el respirado aliento della, en mi boca entró suave y puro, y allí en el alma dio del caso aviso, la cual sin su corpóreo impedimento, por aquel paso en que me vi, te juro que el bien casi sintió del paraíso.

Hubo una Filis con la que estuvo "en la lucha de amor juntos trahados", y una Galatea, tan enamorada de él que, en el final de uno de los sonetos que le escribió, decía llorando: "... ¡Ay, Tirsis mío,/si más que estos dos ojos no te quiero/que pierda yo la luz que en ellos tengo".

Por muy fantásticos que estos amores fueran, parece que Galatea seguramente existió, pues a ella alude una carta de su hermano Cosme de Aldana, fechada en 1567. Y si no tuvo corporeidad carnal auténtica, bien pudo tenerla aquella otra a quien Aldana bautiza como Elisa y a la que, muy a la manera renacentista, dice: "Por vuestros ojos juro, Elisa mí,/



(así con larga paz el cielo amigo/pueda volver de nuevo a ser testigo/de aquel morir do vida se incluía)/que así cesó del monte la alegría,/desque cesaste vos de estar conmigo,/como vapor nocturno y sin abrigo,/cuando alto siente el causador del día..."

Pero el capitán tuvo que partir para la guerra y todos sus amores quedaron sólo para recuerdo en estos versos en que las amadas se esconden bajo los nombres pastoriles. Sólo Galatea —¿quién sería Galatea?— le despidió, y la despedida quedó en este soneto que desmiente bien claramente la idea de la mediocridad sentimental de Aldana que le achaca un escritor de nuestros días:

"¿Ya te vas, Tirsis? —Ya me voy luz mía ¡Ay, muerte! ¡Ay, Galatea! ¡Qué mortal ida! Tirsis, mi bien, ¿do vas? —Do la partida halle el último fin de mi alegría.

Luego, ¿en saliendo el sol? —Saliendo el día. ¿Te vas sin dilatar? —Me voy sin vida. ¡Ay, Tirsis mío! —¡Ay gloria mía perdida! ¡Mi Tirsis! —¡Galatea, mi estrella y guía!

¿Quién tal podrá creer? —No hay quien tal crea. ¡Oh, muerte! —Acabaré yo mis enojos. ¡Ay, grave mal!... —¡Ay, mal grave y profundo! ¡Tirsis, adiós!... —¡Adiós, mi Galatea!

¡Tirsis, adiós!... —¡Adiós, luz de mis ojos! ¡Oh, lástima! ¡Ah, piedad sola en el mundo!"

UN TESTIMONIO MILITAR

El testimonio que, de su época y especialmente de la vida militar de su época nos deja el capitán Aldana, es impresionante. En modo alguno se considera el exégeta de las batallas de su tiempo. Aldana no entona el canto épico a las glorias militares, ni siquiera elogia a los grandes capitanes de su tiempo a los que sin duda conoció. Ama la vida militar que heredó de sus mayores y vemos cuánto presume de su profesión, pero la vida militar es dura y el poeta no tiene por qué desfigurar las miserias de su oficio, por el contrario, en tantas ocasiones como se le ofrecen pone de manifiesto las amarguras y los peligros a los que ha sometido su existencia, levantando así su mejor monumento a todos aquellos que, sin saber la razón siquiera por la que luchaban, se entregaron a la disciplina y a los sufrimientos de la vida militar. "Otro aquí no se ve que, frente a frente,/animoso escuadrón moverse guerra,/sangriento humor teñir la verde tierra/y tras honroso fin correr la gente..."

El capitán no nos habla de victoriosas banderas

desplegadas, él que tantas veces las vio vencedoras en tantos asaltos, ni de los himnos triunfales, ni de las espadas rubenianas a las que saludaban los claros clarines. El habla de las horas de lucha cuerpo a cuerpo, de las granadas que estallan a su alrededor sembrando la muerte y es, en su tremendo realismo, el más alto exponente de las glorias de aquellos soldados. "Este es el dulce son que acá se siente:/¡España, Santiago, cierra, cierra!/y por süave olor que el aire a tierra/humo de azufre dar con llama ardiente."

El capitán Aldana ha vivido las horas tremendas del sitio de Haarlem, uno de los más trágicos de la guerra española en Flandes, donde los adversarios se enviaban, con trágica cortesía, las cabezas de los prisioneros. El ha vivido las horas de las ciudades sitiadas, del frío y de la sed, de las heridas y de la muerte.

"El gusto envuelto va tras corrompida agua y el tacto sólo apalpa y halla duro trofeo de acero ensangrentado, hueso de astilla, en él carne molida, despedazado arnés, rasgada malla. ¡Oh, sólo de hombres digno y noble estado!"

Sin embargo, por muy "remarquiano" que nos parezca este modo de hablar, duro, realista, asombrosamente poético por lo que nos comunica del horror que el hombre contempla a su alrededor, Aldana, enamorado de su profesión militar, alardea precisamente de estos horrores cuando se los refiere a los que viven, tranquilamente, en la ociosidad de la corte, lejos de las feroces guerras de Europa.

"Mientras, cual nuevo sol, por la mañana, todo compuesto andáis ventaneando en jaca sin parar, lucia y galana, yo voy sobre un jinete acá saltando el andén, el barranco, el foso, el lodo, al cercano enemigo amenazando".

Que nadie se llame a engaño. Aldana, tras de sus amoríos, tras de sus batallas, con su gloria de poeta trabajosamente conseguida hasta lograr que sus contemporáneos le llamaran "divino" como a Herrera, como a Garcilaso, como a Francisco de Figueroa —y nada menos que lo firmó don Miguel de Cervantes Saavedra—, a pesar de recibir la gracia del rey para entrar en su cámara y aconsejarle —en verso claro está— sobre todos los problemas interiores y exteriores de sus reinos, don Francisco, en la soledad de la torre de San Sebastián, de la que ha sido nombrado al-



caide por el rey, se mira a sí mismo y con profunda conmiseración hacia sus penas, exclama: "¡Yo soy un hombre desvalido y solo,/expuesto al duro hado".

UNA ASOMBROSA MISION DE ESPIONAJE

El testamento de Isabel debiera haber incitado a sus descendientes a mirar la tierra de Africa como el camino natural de la expansión de España. La coyuntura familiar ligó las armas españolas a los avatares europeos en los que se prodigó la sangre y el oro sin provecho alguno. ¿Qué hubiera sido de la historia si el continente africano hubiera recibido todo el esfuerzo que España gastó en dominar a los luteranos y en mantener un imperio en el que nadie confiaba?

Los portugueses, a los que nada se les había perdido en Europa, lo vieron claro. Don Sebastián pagó con su vida la ceguera del prudente Felipe II que, pendiente de las batallas de sus tercios de Flandes, no juzgaba prudente doblar los frentes y encontrarse entre dos fuegos.

Pero Felipe II necesitaba saber lo que podía ocurrir en Africa, y nuestro poeta recibió la orden más asombrosa que un caballero podía recibir en tiempo alguno. El y el capitán don Diego de Torres deberán encaminarse, debidamente disfrazados, a Marruecos y explorar las fortalezas enemigas.

Esta orden la reciben los capitanes en el mes de mayo de 1577 y su espionaje había de durar hasta mediados de julio.

¿Cómo cumplieron la orden estos caballeros? Hay una profunda oscuridad sobre la manera en que se desarrolló esta misión. No sabemos si Aldana hablaba o no el árabe —no sería extraño dada su enorme cultura—; sólo sabemos que su rostro era muy moreno, acaso como consecuencia de la nodriza que le amamantó de niño, según graciosamente cuenta el poeta "Sé que una vuestra negra me criaba/¿Reís, seño a? En buena fe que es bueno/estar de sangre de mandingas lleno".

Acaso los caballeros entraron en Marruecos fingiendo ser mercaderes hebreos, o tal vez su misión se redujo a explorar, desde la frontera, los muros y las fortificaciones enemigas. El caso es que los informes que entregó a Felipe II fortalecieron la idea del rey de negarse a secundar la aventura marroquí de su sobrino, limitándose a enviar a éste una carta del Duque de Alba, en la que le aconsejaba sobre la manera de conducir la campaña, el yelmo que Carlos I llevaba en la campaña de Túnez y... la persona del propio capitán don Francisco de Aldana para que asesorase al rey... en la forma en que debía morir.



Mosquetero, arcabucero y piquero. Copiados de una pintura española del siglo XVII.

CRONOLOGIA DEL CAPITAN ALDANA

1538	Nace el capitán don Francisco de Aldana, en Italia.
1	T 1 11 10 1 1 11

Ingresa en la vida militar a las órdenes del capitán Julián Romero.

Batalla de San Quintín en la que interviene el poeta.

1567-1572 Distintas campañas en Flandes.

General de la Artillería en Haarlem, donde es herido de un arcabuzazo en una pierna.

1577 Alcaide del castillo de San Sebastián, desde el 12 de noviembre.

1578 Estando de alcaide del castillo de San Sebastián es enviado a Marruecos en misión de espionaje.

1578 Mes de julio. Llega a Africa para incorporarse al ejército del rey de Portugal, Don Sebastián.

4 de agosto. Batalla de Alcazarquivir, en la que muere el poeta.

Primera edición de la primera parte de las obras del capitán Aldana.

Primera edición de la segunda parte de las obras del capitán Aldana.

BIBLIOGRAFIA

Todas las obras... (primera parte). Madrid, 1593.

Primera parte de las obras... Milán, 1589.

Segunda parte de las obras... Madrid, 1591.

Edición flamenca. Primera parte.

Edición flamenca. Segunda parte.

COSSIO (José María): Fábulas mitológicas de España. Madrid, 1952.

LEFEBVRE, Alfredo: La poesía del capitán Aldana. Universidad de Concepción, Chile, 1953.

MENENDEZ PELAYO, Marcelino: Discurso sobre la poesía mística española. Obras completas. Tomo VII.

MENENDEZ PELAYO, Marcelino: Historia de las ideas estéticas de España. Obras completas. Tomo II.

RIVER, Elías L.: Francisco de Aldana, poesías. Clásicos castellanos, Espasa Calpe, S. A., 1957.

RODRIGUEZ MOÑINO, Antonio: Francisco de Aldana. Castilla. Tomo II. Fascículos II y IV.

RODRIGUEZ MOÑINO, Antonio: Epistolario poético completo de Francisco de Aldana. Badajoz, 1946.

MORAGON, Manuel: Obras completas de Francisco de Aldana. C.S.I.C., Instituto "Miguel de Cervantes" Tomos I y II. Madrid, 1943.

LORENZO, Pedro de: Las octavas del capitán Aldana. "Juventud", 1 de septiembre de 1949.

FRAGMENTO DE UN POEMA DEL CAPITAN ALDANA

(ASALTO A UN CAMPAMENTO)
(De la carta a Galiano)

Viste alguna vez en la campaña ejército español fiero y lozano cuando la noche con sus alas negras esparce por el aire tenebroso silencio, sueño, miedo y sobresalto? ¿Vístele estar durmiendo y preosando debajo la despierta vigilancia de la real, nocturna centinela, que está con recatado azoramiento mirando en derredor por sí y por otros? La cual, echando el ojo atento y firme, rectificando con la oreja atenta descubre o le parece que columbra confusamente umbroso y bajo bulto de algún acechador, cauto enemigo. Mira y torna a mirar, se abaja y alza, echa adelante un paso y vuelve al puesto, se impone, se apercibe, se apareja, se empina, parte, para, prueba y pasa su paso a paso de una en otra parte, y requiere asimismo no de espacio, tiene continuado el rostro siempre al bulto y duda y no se determina, quiere gritar ¡Arma, arma! y se detiene por no causar común desasosiego, que si no fuese el bulto cosa cierta viene a disminuir aquel concepto y estimación debida al buen soldado

Mas hete de improviso que descarga el contrario furor contra su pecho. ¡Arma, arma, Santiago, arma, arma! grita. Luego veréis la voz multiplicada difusa y repetida en toda boca.

Hacia el primer rumor ya corren todos. Las sonorosas cajas ya retumban, aquél toma el escudo, éste el estoque, éste y aquél la lanza, otro la pica, otro la espada, ese otro el instrumento que, relámpago, trueno y rayo junto echa de sí con daños de mil vidas. Aquél su cuerda enciende, éste su mecha sopla, de balas este boca y bolsa hinche. Quien la trabada y vieja malla cubre. Quien la manopla y la celada toma. Quien el almete y la coraza traba. Quien la jineta y la alabarda coge. Quien espaldar y peto junto trueca. Quien el Quijote sobre el muslo pega. Quien la escarnoza coracina ase. Quien grebas, bufa y contrabufa ciñe y se enlaza con presteza el yelmo.

Estando en este error tumultuoso y los cuerpos de guardia más cercanos, ya rebatido habiendo al enemigo, pasa la voz que cada cual se vuelva. Y así las centinelas reforzadas, el belicoso pueblo y las cabezas tornaba sus armados pabellones, sus viudas chozas, tiendas y barracas, y, en lugar del rumor, entra el silencio.

NOTICIAS DE ACTUALIDAD SOBRE DEFENSA

FIDEL FERNANDEZ ROJO
Teniente Coronel de Infantería

SOBRE EL MISIL SOVIETICO SS-20

En su lucha por la supremacía nuclear, Occidente prestó atención a los llamados misiles balísticos intercontinentales, ICBM, mientras que prestó muy poca o ninguna a los misiles balísticos de alcance intermedio o MRBM, debido a que sus alcances en sus orígenes oscilaban entre los 2.000 y 3.500 km y considerar que sus cometidos podían llevarse a cabo, incluso con ventaja, por la Aviación.

La estrategia soviética en cambio sí prestó gran atención a estos misiles de alcance intermedio, a los que fue mejorando en posibilidades de empleo y alcance desde los primeros SS. (Esta designación corresponde al Código de la OTAN para referirse y dar nombre a distintos misiles superficie-superficie soviéticos, al igual que ocurre con buques, aviones u otros sistemas de armas). Los primeros SS-4 y SS-5, puestos en funcionamiento en el decenio 1960, se mantenían dentro de los ya citados alcances, pero en 1977 comenzó el relevo de los viejos SANDAL y SKEAN por la tercera generación de los SS, conocidos en Occidente por SS-20.

¿Por qué los SS-20 han venido preocupando tanto en los últimos tiempos a los estrategas de la OTAN, si anteriormente no se les concedió gran importancia, hasta el punto de que la OTAN en un estudio comparativo de potenciales no cuenta con MRBM,s que oponer al Pacto de Varsovia?

La respuesta hay que buscarla en dos campos:

— En el técnico, el perfeccionamiento de su alcance hasta unos 4.000 km supone un serio peligro para cualquier nación de la OTAN que quede bajo la amenaza de dichos misiles; igual sucede a la República Popular China. Parece que en la actualidad están desplegados unos 600 en la frontera occidental rusa, apuntando a Europa y 200 en la oriental, contra China.

— En el de estrategia política, por extraño que parezca los SS-20 han quedado fuera de las Convenciones sobre Limitación de Armas Estratégicas o SALT y de las negociaciones sobre Reducción Mutua Equilibrada de Fuerzas, MBFR, si aceptamos el idioma inglés como vehículo internacional para estas expresiones político-estratégicas.

Por estos motivos Europa Occidental se encuentra inerme frente a esta amenaza de los SS-20.

Otra curiosa característica de estos misiles es que, al parecer, basta añadirles una tercera fase para transformarlos en intercontinentales, ICBM,s con un alcance superior a los 9.000 km. En cuanto a las mejoras esenciales respecto a los anteriores, los SS-20 presentan las siguientes ventajas:

- Propulsión sólida que supone una rápida preparación de empleo y una reducción por lo tanto del tiempo de alerta.
- Pueden lanzarse desde vehículos en movimiento, lo que hace prácticamente imposible su destrucción previa al lanzamiento.
- Cada cabeza de guerra contiene tres explosivos atómicos que pueden dirigirse de forma independiente sobre distintos blancos, lo que triplica el número de objetivos que batir por dichos misiles.

Los soviéticos prosiguen con el desarrollo de los SS-21 y SS-22 que, además de cabezas nucleares, pueden llevar explosivos convencionales. Son de menor alcance y parecen estar previstos para su integración a nivel división y grupo de ejércitos ("Frente"), según la organización rusa.

EVOLUCION DE LOS MISILES ESTRATEGICOS LANZADOS DESDE SUBMARINOS EN EE.UU.

La primera generación de misiles estratégicos lanzables desde submarinos la forman los Polaris A 1, A 2 y A 3; la segunda, el Poseidon y la tercera el Trident.

Con el Trident C 4 se equipará a los submarinos atómicos de la clase OHIO actualmente en construcción. Se trata del mayor submarino conocido. La clase OHIO, que se compondrá de diez unidades, tiene las siguientes características: desplazamiento sumergido, casi 19.000 Tm; eslora, unos 170 m; manga, 11 m. El armamento principal lo formarán 24 misiles balísticos Trident C 4.

Designación ————————————————————————————————————	Polaris A 1	Polaris A 2	Polaris A 3	Poseidori A 3	Trident A 4
Fecha	1960	1962	1964	1971	1979
Longitud	8,5 m	9,4 m	9,7	10,2	10,2
Diámetro	137 cm	137 cm	137 cm	188 cm	188 cm
Alcance	2.200 km	2.700 km	4.600 km	4.600 km	7.400 km
Peso	13.000 kg	13.600 kg	15.800 kg	29.000 kg	29.000 kg

APROBACION DEL NUEVO MISIL CONTRACARRO SUECO

El gobierno sueco ha autorizado el desarrollo de un nuevo misil ligero contracarro. Se han firmado contratos por valor de 112 millones de coronas (unos 1.750 millones de pesetas) con la industria nacional, en especial Bofors, que se responsabilizará del desarrollo y la fabricación. Este misil, designado RBS56, se basa en estudios efectuados por el Ejército y por FMV sobre una propuesta de Bofors.

(De la Revista Internacional de Defensa, n.º 6/1979. Panorama de la Defensa.)

CENSO OFICIAL POLACO

Según las cifras dadas por las autoridades polacas después del último censo de diciembre de 1978, la población polaca alcanza la cifra de 35.320.000 habitantes.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE DEFENSA PARA EE.UU. EN 1979 (AÑO FISCAL)

A principios de 1979 el presidente de EE.UU. presentó al Congreso la propuesta presupuestaria para el período 1 de octubre de 1979 a 30 de septiembre de 1980. El presupuesto total asciende a 532.000 millones de \$, lo que supone un aumento de 38.000 millones de \$ o de un 7,7% respecto al año anterior.

Por lo que se efiere al presupuesto de defensa pasa de 114.500 millones de \$ a 125.800 millones de \$, es decir, un crecimiento real del 3 %.

Como objetivos principales previstos en el campo de la defensa por este presupuesto figuran:

- Mantenimiento de suficientes Fuerzas Armadas Estratégicas.
- Mejora de la potencia de combate de las FAS convencionales, previstas para la OTAN.
- Mantenimiento de una capacidad suficiente para disuadir conflictos en cualquier parte del mundo, sobre todo en Nordeste Asiático, Oriente Próximo y Golfo Pérsico.
- Modernización de la Marina.
- Mantenimiento de posibilidades dignas de confianza para detectar y verificar el cumplimiento de los términos acordados sobre política militar y desarme en los distintos convenios por diferentes estados, con inclusión de las SALT.
- Reformas de haberes y sueldos.
- Adquisición y explotación del nuevo sistema AWACS (sistema de alerta temprana a bordo de aviones).
- Para el Ejército de Tierra adquisición de más carros de combate, sistemas para defensa aérea y helicópteros.
- Reforzar la artillería.
- Construcción de un portaviones de propulsión convencional.

NOTA DE HUMOR

Publicamos unos "versos" que nos remite el "coronel Olabarría", en los que relata las aventuras sucedidas en el "Regimiento de la Desgracia" al tratar de poner por obra los ejercicios físicos que deben realizar los Cuadros de Mando. Son reflejo del buen humor que siempre ha caracterizado a nuestro Ejército.

R.I. La Desgracia n.º 13013 MANDO

S. Ref. 13-13 13-10-79

ASUNTO:

Dar parte a la autoridad de la gran calamidad ocurrida al regimiento al hacer entrenamiento.

De acuerdo con lo ordenado en el escrito citado arriba, en la referencia, le comunico a Vuecencia las novedades habidas en las pruebas de atletismo, dirigidas por mí mismo, según normas recibidas de su Cuartel General por el conducto habitual.

A las diez de la mañana del día ya señalado, todos los mandos formados v vo al frente de mi Plana, emprendimos el camino hacia un terreno vecino que reúne condiciones para hacer exhibiciones de una manera discreta y un poco de tapadillo, pues no encuentro natural el que un jefe u oficial se ponga una camiseta, zapatillas, calzoncillos, y quede con esa ropa a la vista de la tropa. Por supuesto se cumplió a rajatabla la nota por la cual se me prohibió hacer deporte en pelota.

Aquel día yo mandaba, si el estadillo no miente, un alférez, diez tenientes, veinticuatro capitanes, un doctor, dos capellanes, diecinueve comandantes, un teniente practicante, seis tenientes coroneles, además de dos furrieles

que tenían las misiones de llevar las provisiones, el vino y los alimentos para mantener contentos a todos mis campeones, pues siempre en mí ha sido norma que para mantenerse en forma, y llegar a ser atlata, es cosa muy conveniente el mantener una dieta copiosa, pero prudente.

Una vez aleccionados los mandos ya reseñados, pusiéronse en movimiento y fueron entusiasmados a los puestos señalados en la Orden del Regimiento.

Un teniente coronel hizo la prueba primera dando una corta carrera y luego un salto espantoso para caer en el foso. Mas falló en la puntería y cayó de una manera tan mala y poco certera, que de lejos se veía que aquel salto lastimero era su salto postrero. En mi vida militar yo jamás he visto nada que se pueda comparar a la horrible bofetada que se dio al aterrizar. Cómo sería la cosa que yo mismo, sin dudar, hice del foso una fosa v allí le mandé enterrar, a la vez que un capellán, en altar improvisado, bendijo con gran afán los restos del desgraciado. Finalizado el oficio en honor del jefe aquel, que teniente coronel, murió en acto de servicio al intentar, sin remedio. saltar tres metros y medio. hasta mí se me acercaron sus restantes compañeros v de mí solicitaron, con un gesto noble y fiero,

efectuar lo intentado por su colega finado. Lo consideré oportuno, mas decisión desgraciada, pues aquellos camaradas uno a uno, brinco a brinco, se me escoñaron los cinco.

Y este ilustre Regimiento, que data de mil quinientos, que al turco produjo espanto en la lucha de Lepanto, y que en el sitio de Breda ganó múltiples laureles, en un momento se queda sin tenientes coroneles.

Al punto, los comandantes dieron un paso adelante. ofreciendo sus servicios para cualquier sacrificio. Mas viendo lo peligroso que resultaba aquel foso, ordené rápidamente hacer la prueba siguiente. Si la anterior decisión desgraciada resultó, no se imagina Vuecencia el desastre que ocurrió en la prueba de potencia. Yo mismo di la salida, iamás lo hiciera en la vida pues a la voz: ¡preparados!, caveron dos desmayados. Cuando di la voz de i listos! le juro que nunca he visto una cosa similar, va que los participantes, todos ellos comandantes, se pusieron a temblar v a temblar de una manera que al oír la voz de ¡ya! y comenzar la carrera, pocos metros más allá de la línea de partida cuatro quedaron sin vida, de una forma fulminante que resultó a congojante. Del resto de los atletas no creo preciso hablar pues ya puede imaginar que ni uno llegó a la meta.

Viendo el desastre aquél firmemente reaccioné como debe un coronel y escuetamente ordené: "Todos los supervivientes hagan la prueba siguiente". Esa orden fue fatal pues al cabo de un momento sólo se oían lamentos, resoplidos angustiosos y estertores quejumbrosos, dados por el personal que colgando de un madero. cual tienda de carnicero, con las manos desolladas. las caras desencajadas, los ojos desorbitados y el corazón angustiado querían, con todo empeño. subir al maldito leño. Con el peso, finalmente, la barra, sobrecargada, cayó al suelo de repente y la mitad de mi gente se quedó allí sepultada.

Queriendo finalizar todo aquello como fuera ordené realizar la prueba que nos quedaba, y allí, de cualquier manera, todo el personal saltaba con gran esfuerzo y gran gana brincando como una rana sin dirección ni concierto ni ninguna autoridad y el que no quedó allí muerto fue pura casualidad. ¡La que allí se pudo armar! Se organizó tal pitote que incluso los sacerdotes se pusieron a saltar, los huesos se destrozaban,

las vértebras rechinaban, mientras que los que saltaban a los caídos pisaban, a la vez que éstos aullaban, gritaban y blasfemaban.

Y por fin, gracias a Dios, se acabó aquel victimario ya que según el horario, en cuanto dieron las dos, tocó el corneta fajina.
Los vivos, con disciplina, dejaron ya de quejarse, trataron de levantarse, mas quitados dos y yo ninguno lo consiguió.
Los muertos sí que cumplieron: ni siquiera se movieron.

Quise los muertos contar para poder parte dar, mas no pude realizar tarea tan sobrehumana y lo que hice fue restar a los que en pie se pusieron de todos los que salieron del cuartel por la mañana.

Y el resultado fue cierto, pues descartados los muertos, del alarde deportivo, sólo quedaron dos vivos que llevando al coronel grandes esfuerzos hicieron, llegando como pudieron a la puerta del cuartel.

Puede Vuecencia observar que el parte lo escribo a mano, el único órgano sano que he podido conservar. Y sólo la mano izquierda, pues toda mi anatomía se ha convertido hoy en día en un muñeco sin cuerda. Tengo un brazo destrozado, el otro paralizado, siete costillas partidas. otras cuatro medio hundidas, agrietado el esternón, en una pierna un tirón, en la otra dos roturas. en el brazo una fisura v desgarrado un riñón. Por la parte de detrás la cosa ha llegado a más, pues sepa, mi general, que no hay ni una cervical que se encuentre en buen estado, y que tan sólo ha quedado una vértebra lumbar que no puede funcionar.

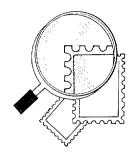
En resumen Excelencia. se acabó mi Regimiento y temo no quede nada del resto de la Brigada, por lo que ruego a Vuecencia que dé su consentimiento y me ordene cómo y cuándo haré la entrega del mando, pues considero enojoso, de gran responsabilidad y altamente peligroso el mandar una Unidad si continúan vigentes las órdenes concernientes a las pruebas exigidas y deportivas llamadas, pues parecen calculadas para futuros suicidas.

> Hospital Militar de la XIII Región Militar

Firmado: Federico Olabarría y González de la Lasia coronel de Infantería caído en acto de gimnasia.

FILATELIA MILITAR

LUIS M. LORENTE Coronel Auditor



Acaba de celebrarse en Río de Janeiro una gran exposición mundial de Filatelia bajo el nombre de Brasiliana 79. Realmente la misma han sido dos exposiciones: una de coleccionismo temático, que ha tenido el patrocinio de la Federación Internacional de Filatelia (FIP) y otra de coleccionismo clásico, bajo el patrocinio de la Federación interamericana de Filatelia (FIAF). En ésta, el jurado estaba formado únicamente por personalidades americanas, además del autor de esta

lismo americano y miembros de relevancia del Club Filatélico de Brasil, que ha sido la entidad organizadora, junto a los Correios brasileiros.

Por parte de los Estados Unidos, se ha hecho un matasellos especial dedicado al bicentenario de la expedición del General John Sullivan, la cual significó, entre otras cosas, la ampliación del territorio sultas de las heridas recibidas en el combate de Savannah (1779). Este polaco fue a América en 1777 y llegó a ser el Brigadier General de Caballería, siendo personalidad que Washintong tenía en gran estima. Los norteamericanos han hecho un número tal de sellos y enteros postales, dedicados a su Independencia, que con ellos, se estudia plenamente todos los acontecimientos que a lo largo de ella ocurrieron.

USA IOc

Casimir Pulaski, Savannah, 1779

crónica, a quien invitaron a participar en esta muestra filatélica.

Brasiliana ha sido un extraordinario éxito, presentándose colecciones magnificas, algunas, que nunca habían sido exhibidas y los premios concedidos estaban a tenor de aquéllas, pues los grandes premios eran bloques de piedras semipreciosas y unas medallas de oro, como nunca se han dado en una exposición de sellos, men esta sección de Filatelia militar, se había de Brasiliana 79, ello es debido a que quienes la organizaron y la dirigieron, fueron tres militares. los Generales don Euclydes y don Mirabeau Pontes y el Almirante Magalhaes Mecedo. Tres personalidades con gran prestigio en el filate-

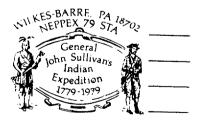
de lo que era entonces La Unión y fue por lo tanto el primer avance hacia el Oeste.

En cuanto a sellos, hay uno dedicado a los veteranos de la guerra del Vietnam. Este sello muestra los colores de la cinta de la condecoración dada a todos cuantos estuvieron en aquella guerra y en el primer día de emisión, se celebró la ceremonia de presentación de este sello en el cementerio militar de Arlington. Valor de este sello 15 centavos.

Además, ya está en servicio un nuevo entero postal relativo a la Guerra de la Independencia. El mismo es de la tasa de 10 centavos y está dedicado al General Casimiro Polaski, ya que ahora se cumple el bicentenario de su fallacimiento, a re-

Uruguay es otro de los estados que dedica con frecuencia sellos a su Bandera. El último aparecido es de valor 1 peso y en el mismo se reproduce el monumento a la Bandera que hay en Montevideo. Además hay dos sellos, ambos de la tasa de 5 pesos, donde figuran uniformes militares. En uno va un Zapador con el uniforme de 1837 y en el otro un Artillero con el uniforme según el reglamento de 1830.

Actualmente una amplia colección de sellos son los relativos a uniformes militares y sin temor a equivocarnos podemos decir que si hay hoy día un amplio número de signos del correo con uniformes militares, la moda de hacerlos nació a raíz de la amplia serie de España, iniciada en el año 1973 y terminada en el



año 1978, la cual se forma con un total de cuarenta y cinco sellos, empezando por los uniformes que existían en los tiempos de los Reyes Católicos y terminando con los que se empleaban en la década de los veinte de este siglo.



INFORMACION BIBLIOGRAFICA

Revista de Historia Militar. Año XXIII, número 47.— Servicio Histórico Militar, Madrid, 1979, 213 páginas más ilustraciones.

Esta revista, que ha rebasado los veinte años de vida, ha sabido evolucionar y mejorar, tanto en su presentación como en su contenido. Su historia es muy rica y ha publicado algún número extraordinario de gran importancia -así, el 17, dedicado a los primeros veinticinco años de paz, y el 40, publicado bajo el subtítulo de "Franco, escritor militar"-, dando fe en los centros cultos, universitarios v académicos, de la cultura de historiadores civiles y militares en el terreno propio de las Armas. La gama de temas es aquí amplísima y en ella caben las grandes figuras de la milicia, los hechos bélicos más importantes, las instituciones, la tradicional moral militar, la geobélica con sus problemas actuales, el historial de las unidades combatientes más distinguidas, españolas y extranjeras, la política y la guerra ayer y hov. etc.

Si hablamos de este número 47 es por ser el último publicado. Cualquier otro merecería un comentario semejante, destinado a avivar la curiosidad de todos por esta publicación que honra al Ejército.

En su sumario figuran trabajos sobre el guerrillero Albuín, "El Manco" (coronel Horta), el Cuerpo de Granaderos a caballo y el general San Martín (coronel Gárate), las Milicias disciplinadas de América (profesor americano Allan J. Kuethe), el pronunciamiento de Riego (profesora americana Stella-Maris Molina), la significación del Campo de Gibraltar durante la guerra de la Independencia (Luis Lavaur) y la publicación integra de la "Instrucción Militar Christiana para el Exército y la Armada de S.M." traducido del francés por Joseph Escoffet y publicado en 1735, verdadero y primer tratado de deontología militar, breve pero sumamente sustancioso. A este rico sumario sigue una muy completa sección bibliográfica.

Las ilustraciones en negro y las bellísimas en color avalan, como siempre, este número 47, cifra que ya de por sí representa un largo esfuerzo en pro de la cultura histórica militar. Si observamos la nacionalidad de varios de los colaboradores llegaremos a la conclusión de que esa cultura figura por derecho en el horizonte internacional.

DONALD MACINTYRE, Portaviones. El arma maestra.— Editorial San Martín, Madrid, 1976; 159 páginas, croquis y fotos.

El capitán Donald McIntyre, de la Marina británica, fue comandante de la fuerza de escolta en la Batalla del Atlántico y autor de varios libros sobre temas navales. Este que ahora leemos es como una breve hoja de servicios de esta arma "maestra", en calificativo de su autor, desde su remoto nacimiento al momento actual.

Remoto nacimiento, sí. Suele creerse que el portaviones ha nacido un poco antes de la segunda guerra mundial, pero ya Barrie Pitt, en el prólogo de este libro, nos recuerda que, aunque en fase embrionaria, el portaviones fue ya empleado en la guerra de 1914. Y Donald MacIntyre recuerda la experiencia hecha nada menos que en 1910, cuando en el castillo del crucero ligero americano "Birmingham", se montó una plataforma de 25 metros de longitud y 10 de anchura, desde donde un biplano "Curtis", de 50 caballos, logró despegar para aterrizar felizmente en la costa.

Sí, la guerra del 14 había conocido la primera hazaña bélica con avión y buque, el día de Navidad de aquel año, con aviones embarcados que llevaron a cabo un servicio de guerra entre Cuxhaven y Wilhemshaven, pese a lo cual cuando estalla la de 1939 el portaviones significaba una verdadera incógnita, acogida por muchos con toda clase de reservas.

De las naciones que entonces tenían el arma Estados Unidos era la que más confiaba en ella. Y a la larga, con razón. Al fin y al cabo el ataque que sufrió en Pearl Harbour fue hecho desde portaviones, y Norteamérica los emplearía luego, básicamente también, en Mid-Way, el mar de Filipinas y en la pugna por el dominio del Mediterráneo. Incluso la batalla librada entre los submarinos y las flotas mercantes aliadas fue al final decisiva por la aviación de los portaviones que sobrevoló las rutas marítimas.

Y sin embargo, las reflexiones finales del capitán MacIntyre sobre el porvenir de los portaviones no es optimista. Hoy la Marina norteamericana no tiene dudas sobre la necesidad de poseer estos buques, de plena validez ("En la guerra del Vietnam, de hecho —dice—, han desempeñado un importante papel") pero... La época de los proyectiles dirigidos pone aquí una incógnita. Cada vez aumentan su eficacia sobre los aviones tripulados, a la vez que los submarinos rápidos la aumentan igualmente contra los buques de superficie. "Es posible—termina McIntyre— que el reinado del portaviones como detentador del cetro del poderío naval resulte ciertamente corto y pueda ser también que acaso esté ya aproximándose a su fin".

GENERAL L. M. CHASSIN, La ascensión al poder de Mao Tse-Tung. 1921-1945.— Editorial Rioplatense, Buenos Aires 1973, 254 páginas.

El general francés Chassin ha estudiado la historia del Comunismo chino en dos libros, de los que comentamos ahora el primero. Obra sencillamente escrita pero certera en sus juicios, desapasionada en la exposición de los hechos y aguda en sus conclusiones.

La historia comienza en 1911 y acaba en 1945, cuando terminada la segunda guerra mundial, creen las gentes informadas sólo por las apariencias que el triunfo corresponde a Chiang Kai-shek. Pero su partido, el Kuomitang, está perdido por la corrupción y por ello tiene contados sus días.

El libro se resume muy exactamente en la "Conclusión" final a que llega el general Chassin, o mejor dicho en sus conclusiones.

Primera: Es necesaria la fe. Sin fe a nada se llega, y ella hace que un hombre se multiplique y obtenga la adhesión de unos pocos, que al tener también fe son ya, de momento, suficientes.

Segundo: La fe no puede propagarse sin hacer un llamamiento al corazón humano y a sus sentimientos; que pueden ser el deseo de justicia, o de libertad, o la superioridad racial o —"y hay que decirlo también", dice Chassin— el odio.

Tercera: La fe necesita un hombre: el héroe, el salvador, el que salve a los "buenos" frente a los "malos", para dar a los oprimidos la era de oro de felicidad que sueñan y que se les promete.

Cuarta: En el curso de las guerras, y especialmente de las guerras civiles, es imposible ganar la partida si no se tiene al pueblo. "Poco importa la manera de obtener la confianza del pueblo, pero hay que obtenerla". Luego el pueblo podrá arrepentirse de aquella ayuda, pero será ya tarde. El mundo lo sabe demasiado, en múltiples países.

En el momento apropiado, sigue el General francés, los comunistas chinos tuvieron el apoyo del pueblo. "Este apoyo —dice— lo obtuvieron poniéndose una máscara, reemplazando el interna-

cionalismo por el patriotismo, evitando hablar del colectivismo, esencia de su doctrina, y haciendo funcionar la estratagema de la nueva democracia, es decir, entregando provisoriamente la tierra a los que no tenían nada, reduciendo por un momento las tasas de arrendamiento y dando al pueblo la ilusión de gobernarse a sí mismo".

Existen en el libro otras varias lecciones, éstas de carácter político-militar. "La más importante es la del entrenamiento ideológico del combatiente. Es inútil dar armas, aunque sean éstas las más perfeccionadas a un hombre que no está decidido a sacrificar su vida en la lucha".

El general Chassin considera, además, que la doctrina de guerra de los comunistas chinos era buena. No llegaban al terreno de las grandes operaciones sin tener asegurada la posibilidad de vencer. "Maestros de la guerra de guerrilla, reyes de la infiltración, lograron hostigar al adversario y establecer sus bases hasta dentro de sectores que les parecieron desfavorables a priori".

La esencia de la doctrina de Mao era la ofensiva. Hasta en los períodos de retirada, el Ejército Rojo atacaba en cuanto podía hacerlo. Chassin considera a Mao Tse-Tung tanto como devoto de Clausewitz como de Napoleón. Pero fue más feliz que éste, pues supo rodearse de valiosos lugartenientes y crear, además, magníficas escuelas de formación de cuadros, sabiendo inculcar a los combatientes el amor a la disciplina, a la confianza mutua y al entrenamiento constante.

MESONERO ROMANOS, Escenas Costumbristas.— Editorial Juventud.

Ramón de Mesonero Romanos es una de las figuras literarias más importantes del costumbrismo español en el siglo XIX. Viajero, académico de la Real Española, erudito y periodista, no tuvo rival en su época como escritor de escenas populares matritenses. Y así, cronista de su tiempo, nos legó unos agudos retratos de personajes muy diversos y el reflejo de unos ambientes que presenta con singular gracejo y un lenguaje castizo y vivacísimo. Su sátira a veces llega a ser mordaz, especialmente cuando enjuicia a estudiantes, intelectuales, funcionarios y cuando acomete contra el "mal del siglo" que significaba para muchos jóvenes la ola de romanticismo que les llevaba a adoptar nuevas formas de vida y a veces decisiones absurdas o irreparables.

Escenas costumbristas de Mesonero Romanos es una de las obras maestras en ese difícil género tan característico de ciertas épocas del siglo XIX.

EL ISFAS CUENTA CON UN NUEVO CONSULTORIO

- La Seguridad Social necesita de mentalización por parte de Organismos de los tres Ejércitos, Sanidades Militares y beneficiarios.
- La Gerencia y la Junta de Gobierno no regatean esfuerzos.

El día 18 del pasado mes de octubre se inauguró el consultorio n.º 7 del ISFAS, situado en el Paseo de Reina Cristina, 19.

Presidió el acto el ministro de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún. Y le acompañaban el subsecretario de Defensa, almirante Liberal; el capitán general de la I Región Militar, teniente general Quintana; el capitán general de la Región Aérea Central, teniente general López-Sanz; y el almirante jefe de la Jurisdicción Central de Marina, vicealmirante Rey.

Fueron recibidos por el presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, don Rafael Guimerá y el gerente del mismo, general Caso Montaner.

El general Guimerá, pronunció las siguientes palabras: "Quiero aprovechar la ocasión para expresar el convencimiento que todos tenemos de que esta Asistencia Sanitaria es piedra fundamental para un mejoramiento y conservación de la Salud, tan importante para el ser humano y trascendente para la eficacia de las Fuerzas Armadas", pasando a destacar la importancia de una colaboración entre beneficiarios y facultativos, a fin de obtener, de esta forma, unos beneficios mayores.

Tras estas palabras, pidió un margen de confianza, en función de los muchos problemas que plantean los sistemas de Seguridad Social, como es el caso de los elevados costes que han supuesto los dos últimos consultorios del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, e hizo un llamamiento a los facultativos de dicho Instituto para que procuren prescribir medicinas fabricadas por las farmacias militares, en orden a una mayor economía.

Sin embargo, a pesar de todo, se pretende poner en marcha consultorios en varias zonas de España. En la actualidad, "la Gerencia y la Junta de Gobierno se están esforzando —finalizó el general Guimera— para que todo sea una realidad, pero es preciso que Organismos de los Ejércitos, Sanidades Militares y beneficiarios se mentalicen de que la Seguridad Social es un hecho irreversible, que sus beneficios no van a todos por igual, ya que varia la situación personal, y sus cotizaciones se disfrutan en situaciones de desgracias o infortunio, salvo en los casos de Nupcialidad y Natalidad, siendo por tanto mayor la rentabilidad cuando se cotiza a fondo perdido o a muy largo plazo, y la satisfacción que produce es la de nuestra solidaridad con los que por desgracia necesitan de sus prestaciones".

Cerró el acto el ministro de Defensa destacando que "la acción social es una parte fundamental para el buen funcionamiento de las Fuerzas Armadas y para garantizar su moral".

Un buen funcionamiento de la acción social requiere —según la opinión del señor Rodríguez Sahagún— la ruptura de la burocracia, la descentralización, la imaginación en la búsqueda de nuevas fórmulas de asistencia, una rentabilidad propia, y solidaridad, y con especial relieve el aspecto humanístico, porque "la acción social debe ser hecha fundamentalmente para el servicio del hombre".

Finalmente, el ministro saludó a todo el personal facultativo y auxiliares del nuevo centro, sirviéndose, a continuación, una copa de vino español.



Ministro de Defensa don Agustín.
Rodríguez Sahagún. Capitán general
de la I Región Militar, teniente general
Quintana. General Alonso del Gabinete
Técnico del señor ministro. Coronel
Calleja, delegado Regional del ISFAS
en Madrid.